



# **COLEGIO DE POSTGRADUADOS**

**INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS**

**CAMPUS MONTECILLO**

**POSTGRADO EN SOCIOECONOMÍA, ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA**

**DESARROLLO RURAL**

## **EL CRÉDITO COMO ESTRATEGIA PARA EL DESARROLLO RURAL: UNIÓN DE CRÉDITO MIXTA PLAN PUEBLA**

**JUANA GUEVARA CRUZ**

**T E S I S**

**PRESENTADA COMO REQUISITO PARCIAL**

**PARA OBTENER EL GRADO DE:**

**MAESTRÍA EN CIENCIAS**

**MONTECILLO, TEXCOCO, EDO. DE MÉXICO.**

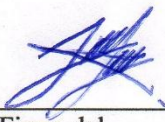
**2017**

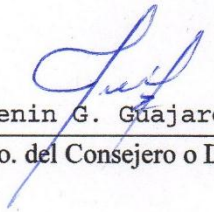
**CARTA DE CONSENTIMIENTO DE USO DE LOS DERECHOS DE AUTOR Y DE LAS REGALIAS COMERCIALES DE PRODUCTOS DE INVESTIGACION**

En adición al beneficio ético, moral y académico que he obtenido durante mis estudios en el Colegio de Postgraduados, el que suscribe Juana Guevara Cruz,  
Alumno (a) de esta Institución, estoy de acuerdo en ser participe de las regalías económicas y/o académicas, de procedencia nacional e internacional, que se deriven del trabajo de investigación que realicé en esta institución, bajo la dirección del Profesor Dr. Lenin G. Guajardo Hernández, por lo que otorgo los derechos de autor de mi tesis El crédito como estrategia para el desarrollo rural: Unión de Crédito Mixta Plan Puebla.

y de los producto de dicha investigación al Colegio de Postgraduados. Las patentes y secretos industriales que se puedan derivar serán registrados a nombre el colegio de Postgraduados y las regalías económicas que se deriven serán distribuidas entre la Institución, El Consejero o Director de Tesis y el que suscribe, de acuerdo a las negociaciones entre las tres partes, por ello me comprometo a no realizar ninguna acción que dañe el proceso de explotación comercial de dichos productos a favor de esta Institución.

Montecillo, Mpio. de Texcoco, Edo. de México, a 19 de Julio de 2017

  
Firma del  
Alumno (a)

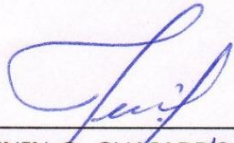
  
Dr. Lenin G. Guajardo Hernández  
Vo. Bo. del Consejero o Director de Tesis

La presente tesis titulada: **El crédito como estrategia para el desarrollo rural: Unión de Crédito Mixta Plan Puebla,** realizada por la alumna: **Juana Guevara Cruz,** bajo la dirección del Consejo Particular indicado, ha sido aprobada por el mismo y aceptada como requisito parcial para obtener el grado de:

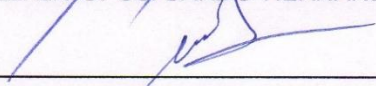
MAESTRA EN CIENCIAS  
SOCIOECONOMÍA ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA  
DESARROLLO RURAL

CONSEJO PARTICULAR

CONSEJERO

  
\_\_\_\_\_  
DR. LENIN G. GUAJARDO HERNÁNDEZ


DIRECTORA

  
\_\_\_\_\_  
DRA. SILVIA XOCHILT ALMERAYA QUINTERO

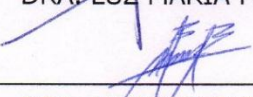
ASESOR

  
\_\_\_\_\_  
M.C. BARTOLOMÉ CRUZ GALINDO

ASESORA

  
\_\_\_\_\_  
DRA. LUZ MARÍA PÉREZ HERNÁNDEZ

ASESORA

  
\_\_\_\_\_  
DRA. MERCEDES BORJA BRAVO

Montecillo, Texcoco, Estado de México, Agosto de 2017.

# **EL CRÉDITO COMO ESTRATEGIA PARA EL DESARROLLO RURAL: UNIÓN DE CRÉDITO MIXTA PLAN PUEBLA**

Juana Guevara Cruz, MC.

Colegio de Postgraduados, 2017.

## **RESUMEN**

El financiamiento a través del crédito permite aumentar las actividades productivas de los agricultores y las oportunidades de acceso al mercado, sus ingresos y de esta manera mejorar la calidad de vida de las familias. En México, el sector rural enfrenta condiciones desfavorables que hace que los productores no sean suficientemente atendidos en sus necesidades crediticias, acentuando la carencia de servicios financieros; sin embargo aunque existen instituciones financieras, no se conoce si estas han distribuido sus créditos a las zonas más vulnerables, de acuerdo a los indicadores de bienestar como son: el índice de desarrollo humano, el índice de marginación, el índice de ruralidad y el índice de migración. Se consideró importante identificar experiencias de organismos de intermediación financiera que han operado en el medio rural. El objetivo de este trabajo es analizar la distribución de créditos que ha realizado la Unión de Crédito "Mixta Plan Puebla" (UCMPP), del periodo de 1993 hasta 2005, con la finalidad de conocer si éstos han sido destinados a los municipios menos desarrollados de donde fue su área de mayor dispersión y si se dio seguimiento a los créditos otorgados. Para alcanzar dicho propósito se llevó una investigación de campo que consistió en la aplicación de 86 encuestas a los socios, así como la elaboración de una base de datos históricos de los municipios. Dentro de los resultados se observa que el 61% de los créditos están distribuidos en comunidades urbanas, mientras que el 39% en comunidades rurales, de los cuales un 56% son de media marginación, y 59% de baja migración.

**Palabras clave:** Marginación, Índice de Desarrollo Humano, Migración, Ruralidad.

# **CREDIT AS A STRATEGY FOR RURAL DEVELOPMENT: UNIÓN DE CRÉDITO**

## **MIXTA PLAN PUEBLA**

Juana Guevara Cruz, MC.

Colegio de Postgraduados, 2017.

### **ABSTRACT**

The financing through credit allows to increase the productive activities of the farmers and the opportunities of access to the market, their income and in this way to improve the quality of life of the families. In Mexico, the rural sector faces unfavorable conditions, which mean that producers are not sufficiently served by their credit needs, accentuating the lack of financial services, although financial institutions are not known if they have distributed their credits to the most vulnerable areas, according to welfare indicators such as the human development index, marginalization index, rurality index and migration index. It was considered important to identify experiences of financial intermediation agencies that have operated in rural areas. The objective of this work is to analyze the distribution of loans made by the Unión de Crédito "Mixta Plan Puebla" (UCMPP) from 1993 to 2005, in order to know if these have been destined to the less developed municipalities of was its area of greater dispersion and if it followed up the credits granted. To achieve this aim, a field investigation was carried out, which consisted in the application of 86 surveys to the partners, as well as the elaboration of a historical database of municipalities. The results show that 61% of loans are distributed in urban communities, while 39% in rural communities, of which 56% are half marginalization and 59% are low migration.

**Keywords:** Marginalization, Human Development Index, Migration, Rurality.

## **AGRADECIMIENTOS**

En primer lugar agradezco a Dios por haberme dado la vida, también por guiarme y protegerme en todo momento y lugar; por concederme este éxito en mi vida.

Al Colegio de Posgraduados por brindarme la oportunidad de cursar los estudios de posgrado, por los apoyos y facilidades para concluir con esta etapa.

Al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) quien me proporcionó el apoyo económico para culminar estos estudios de maestría.

A mis padres y mi familia quienes me han apoyado todo este tiempo.

A mi esposo José Carlos quien me apoyo y alentó para continuar, por su gran amor incondicional que siempre me ha brindado.

A mis profesores por su asesoría y apoyo para culminar este trabajo de investigación.

A todos mis amigos y amigas quienes fueron un gran apoyo emocional durante esta estadía, que me ayudaron a realizar esta meta.

Al Dr. Gildardo Espinosa Sánchez por brindarme las facilidades, tiempo, apoyo y la información sobre la Unión de Crédito Mixta “Plan Puebla”, para realizar esta investigación.

A todos los que me apoyaron para escribir y concluir esta tesis.

## DEDICATORIA

Primeramente a Dios, Padre omnipotente, por haberme otorgado la vida, quien con su amor me llena de esperanza y por qué gracias a la fortaleza y sabiduría recibida me permitió culminar mi trabajo monográfico. “Te ofrezco esta tesis con amor y gratitud”.

A mis padres

Dra. Claudia Cruz Dionicio e Ing. Francisco Guevara García , por ser mis guías y benefactores, quienes me brindaron su confianza, sustento material y espiritual, quienes me alentaron y sirvieron de ejemplo en rectitud, responsabilidad y honestidad para lograr con éxito la culminación de este trabajo.

A mis hermanos

Nashely N. Guevara C, Olegario Guevara C, Francisco Guevara C, Citlalli Guevara C y Claudia Guevara C.; porque siempre han estado a mi lado brindándome su apoyo y cariño lo que ha sido de mucha importancia en el transcurso de mi preparación.

A mi Familia, Amigos y Profesores

Por el apoyo incondicional que me brindaron cuando lo necesite y sobre todo por el cariño y la amistad que nunca me faltó.

A una persona muy especial e importante en mi vida

Mi esposo José Carlos Crespo Rosas; por ser mi fuente de inspiración y un gran apoyo, ser ese gran amor incondicional de mi vida.

A mi consejero

Dr. Lenin G. Guajardo Hernández muchas gracias por su asesoría y apoyo en la realización de este trabajo de investigación.

Finalmente a mi directora de tesis

Dra. Silvia Xochilt Almeraya Quintero por su paciencia, asesoría, tiempo y por compartir sus conocimientos que fueron valiosos para concluir este proceso, muchísimas gracias.

## CONTENIDO

RESUMEN.....	iv
ABSTRACT.....	v
AGRADECIMIENTOS.....	vi
DEDICATORIA.....	vii
LISTA DE CUADROS.....	xi
LISTA DE GRAFICAS.....	xii
LISTA DE FIGURAS.....	xii
SIGLAS Y ABREVIATURAS.....	xiii
CAPITULO I. INTRODUCCIÓN.....	1
1.1 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.....	3
1.2 JUSTIFICACIÓN.....	6
1.3 OBJETIVOS.....	8
1.3.1 Objetivo general.....	8
1.3.2 Objetivos Específicos.....	8
1.4 HIPÓTESIS.....	8
CAPITULO II. MARCO TEÓRICO.....	9
2.1 Concepto de Desarrollo.....	9
a) Desarrollo Rural.....	9
b) Desarrollo Territorial.....	10
c) Desarrollo Local.....	10
2.2 Concepto y formas de financiamiento.....	11
a) Financiamiento.....	11
b) Crédito.....	12
2.3 Casos de financiamiento en el sector rural.....	14
a) Cooperativismo Europeo.....	14
b) Rabobank: Caso Holanda.....	16
c) Banco Grameen: Caso Bangladesh.....	18
2.4 Sistema Financiero Mexicano.....	23
2.4.1 Sector Bancario.....	27
2.5 Situación de la oferta de servicios financieros en zonas rurales.....	30
2.5.1 Caracterización de la población rural y sector primario.....	31
2.5.2 Banca Múltiple.....	33
2.5.3 Banca de Desarrollo.....	35
2.5.4 Otra institución que oferta servicios al sector rural.....	44



2.5.5. Sector de Ahorro y Crédito Popular .....	49
2.5.6 Intermediarios financieros no bancarios .....	55
2.6 Indicadores de calidad de vida .....	61
2.6.1 Índice de Desarrollo Humano (IDH) .....	66
2.6.2 Índice de Marginación (IM).....	67
2.6.3 Índice de Ruralidad (IR) .....	71
2.6.4 Índice Absoluto de Intensidad Migratoria (IAIM).....	73
<b>CAPITULO III. MARCO DE REFERENCIA.....</b>	<b>76</b>
3.1 Panorama General del Estado de Puebla.....	76
3.1.1 Localización Geográfica .....	76
3.1.2 Características Sociodemográficas .....	77
3.1.3 Educación .....	78
3.1.4 Servicio de Salud .....	79
3.1.5 Etnicidad.....	80
3.1.6 Ocupación y empleo.....	80
3.1.7 Vivienda .....	81
3.1.8 Producto Interno Bruto .....	82
3.1.9 Clima.....	82
3.1.10 Sector primario .....	84
3.2 Unión de Crédito Mixta Plan Puebla S. A de C.V.....	86
3.2.1 Antecedentes .....	86
3.2.2 Objetivos .....	87
3.2.3 Misión de la UCMPP .....	87
3.2.4 Visión de la UCMPP .....	88
3.2.5 Estructura organizativa .....	88
3.2.6 Área de influencia .....	89
3.2.7 Sucursales .....	89
3.2.8 Estructura de servicios.....	91
3.2.9 Socios .....	92
3.2.10 Capital accionario .....	92
3.2.11 Socios y acciones por Estado, Municipios y Comunidades. ....	93
3.2.12 Operaciones financieras .....	94
3.2.13 Cartera vencida .....	96
<b>CAPITULO IV. METODOLOGÍA.....</b>	<b>97</b>
4.1 Descripción de la zona de estudio.....	97
4.2 Fase de revisión bibliográfica .....	99
4.3 Fase de trabajo de campo .....	99
4.3.1 Diseño de la encuesta.....	102
4.3.2 Codificación de la encuesta .....	102

<b>CAPITULO V. RESULTADOS Y DISCUSIÓN .....</b>	<b>103</b>
5.1 Situación del crédito a nivel nacional y en el estado de Puebla .....	103
5.2 Análisis de los 34 municipios del Estado de Puebla .....	105
5.2.1 Distribución de los créditos .....	105
5.2.2 Índice de Desarrollo Humano (IDH) .....	107
5.2.3 Grado de Marginación (GM) .....	109
5.2.4 Grado de Ruralidad (GR) .....	111
5.2.5. Grado de Intensidad Migratoria (GIM) .....	113
5.3 Resultado de la encuesta .....	116
5.3.1 Datos generales de los encuestados .....	116
5.3.2 Actividad Productiva .....	117
5.3.3 Situación del Crédito .....	118
5.3.4 Caracterización de la Vivienda y los Servicios de los encuestados .....	120
5.4 Socios con crédito sin saldo y con saldo financiero .....	121
<b>CAPITULO VI. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....</b>	<b>124</b>
<b>CAPITULO VII. BIBLIOGRAFÍA .....</b>	<b>126</b>
<b>CAPITULO VIII. ANEXO I .....</b>	<b>132</b>

## LISTA DE CUADROS

Cuadro 1	Estratos en las unidades económicas rurales.....	31
Cuadro 2	Total de créditos otorgados por FIRA (millones).....	39
Cuadro 3	Saldo total del financiamiento de FIRA.....	39
Cuadro 4	Sociedades cooperativas de ahorro y préstamo.....	52
Cuadro 5	Sociedades financieras populares en operación.....	54
Cuadro 6	Uniones de crédito.....	59
Cuadro 7	Sociedades Financieras de Objeto Múltiple Reguladas.....	61
Cuadro 8	Socios de la UCMPP por Estado, Municipio y Comunidad.....	94
Cuadro 9	Monto ejercido por fuente de descuento (millones de pesos).....	95
Cuadro 10	Estratificación de los 9 municipios de la zona de estudio.....	100
Cuadro 11	Número de encuestas por municipio.....	101
Cuadro 12	Situación del financiamiento para la actividad agropecuaria y forestal.....	104
Cuadro 13	Distribución de los créditos de la UCMPP (1993-2005).....	105
Cuadro 14	Comportamiento del Índice de Desarrollo Humano.....	107
Cuadro 15	Comportamiento del Grado de Marginación.....	109
Cuadro 16	Comportamiento del Grado de Ruralidad .....	111
Cuadro 17	Comportamiento del Grado de intensidad migratoria.....	114
Cuadro 18	Comparación de los diferentes índices en 2010 .....	116
Cuadro 19	Comportamiento de la actividad de los encuestados .....	118
Cuadro 20	Otorgamiento del crédito por parte de la UCMPP .....	119
Cuadro 21	Características de la vivienda de las personas encuestadas.....	121
Cuadro 22	Características de los servicios de los encuestados .....	121
Cuadro 23	Datos de los socios con crédito sin saldo de la UCMPP de 1993-2013..	122
Cuadro 24	Cartera vencida de los socios de la UCMPP de 1993-2013 .....	122

## LISTA DE GRAFICAS

Gráfica 1.	Producto Interno Bruto Total y Primario del estado de Puebla.....	33
Gráfica 2.	Porcentaje de población de 3 a 5 años que asiste a la escuela por sexo, 2010 y 2015 del estado de Puebla.....	79
Gráfica 3.	Distribución porcentual de la población según condición de afiliación a servicios de salud, 2000, 2010 y 2015 del estado de Puebla.....	80
Gráfica 4.	Tasa de participación económica de la población de 12 años y más por sexo, 2000, 2010 y 2015 del estado de Puebla.....	81
Gráfica 5.	Distribución de los grandes sectores de la economía del estado de Puebla y del total nacional 2014.....	82
Gráfica 6.	Número de socios de la UCMPP .....	92
Gráfica 7.	Número de acciones de la UCMPP.....	93
Gráfica 8.	Distribución de créditos, socios y comunidades.....	123

## LISTA DE FIGURAS

Figura 1.	Estructura del Sistema Financiero Mexicano.....	26
Figura 2.	Instituciones de la Banca Múltiple.....	28
Figura 3.	Instituciones de Banca de Nicho.....	28
Figura 4.	Intermediarios Financieros No Bancarios.....	56
Figura 5.	Esquema Conceptual de la Marginación.....	70
Figura 6.	Localización del estado de Puebla .....	76
Figura 7.	Extensión territorial del estado de Puebla .....	77
Figura 8.	Habitantes por edad y sexo del estado de Puebla.....	78
Figura 9.	Climas del Estado de Puebla.....	83
Figura 10.	Vegetación y Agricultura del estado de Puebla.....	85
Figura 11.	Estructura organizativa de la Unión de Crédito Mixta “Plan Puebla”.....	88
Figura 12.	Sucursales de la UCMPP.....	90
Figura 13.	Ubicación de la zona de estudio .....	98

## SIGLAS Y ABREVIATURAS

BANCOMEXT	Banco Nacional del Comercio Exterior
BANJERCITO	Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada
BANOBRAS	Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos
BANRURAL	Banco Nacional de Crédito Rural, S.N.C., en liquidación
BANSEFI	Banco del Ahorro Nacional y Servicios Financieros
BANXICO	Banco de México
BBVA	Bancomer S. A
CEPAL	Comisión Económica para América Latina y el Caribe
CNBV	Comisión Nacional Bancaria y de Valores
CNSF	Comisión Nacional de Seguros y Fianzas
CONAPO	Consejo Nacional de Población
CONDUSEF	Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros
CONEVAL	Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social.
CONSAR	Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro
FAO	Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación.
FEFA	Fondo Especial para Financiamientos Agropecuarios
FEGA	Fondo Especial de Asistencia Técnica y Garantía para Créditos Agropecuarios
FIFOMIN	Fideicomiso de Fomento Minero
FIRA	Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura
FND	Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero
FOCIR	Fondo de Capitalización e Inversión del Sector Rural
FONDO	Fondo de Garantía y Fomento para la Agricultura, Ganadería y Avicultura
FOPESCA	Fondo de Garantía y Fomento para las Actividades Pesqueras
IAIM	Índice Absoluto de Intensidad Migratoria

IDH	Índice de Desarrollo Humano
IFI	Intermediarias Financieras
IM	Índice de Migración
IMSS	Instituto Mexicano del Seguro Social
INEGI	Instituto Nacional de Geografía, Estadística e Informática
IPAB	Instituto para la Protección al Ahorro Bancario
IR	Índice de Ruralidad
ISSSTE	Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de Trabajadores del Estado
LACP	Ley de Ahorro y Crédito Popular
NAFIN	Nacional Financiera
OCDE	Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico.
PEA	Población Económicamente Activa
PIB	Producto Interior Bruto
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
SACP	Sector de Ahorro y Crédito Popular
SAGARPA	Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación
SEDESOL	Secretaría de Desarrollo Social
SFM	Sistema Financiero Mexicano
SHCP	Secretaría de Hacienda y Crédito Público
SHF	Sociedad Hipotecaria Federal
SOCAP	Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo
SOFINCO	Sociedades Financieras Comunitarias
SOFIPO	Sociedades Financieras Populares
SOFOLES	Sociedades Financieras de Objeto Limitado
SOFOMES	Sociedades Financieras de Objeto Múltiple
UC	Uniones de crédito
UCMPP	Unión de Crédito Mixta “Plan Puebla”

## **CAPITULO I. INTRODUCCIÓN**

El financiamiento a través del crédito permite incentivar las actividades productivas de los agricultores y las oportunidades de acceso al mercado, mejorar su productividad y, por ende, sus ingresos, repercutiendo en la calidad de vida de las familias.

El sector financiero desempeña un papel importante en el crecimiento económico; es un elemento central, debido a que ofrece servicios que son esenciales en la economía; facilita el comercio y la especialización de la producción, fomenta el ahorro y la acumulación del capital, incrementa la eficiencia del uso de recursos y diversifica el riesgo, entre otros (Padilla y Fenton, 2012).

El sector agrícola enfrenta una serie de riesgos que hace que los productores no sean suficientemente atendidos en sus necesidades crediticias, acentuando la carencia de servicios financieros, sin embargo existen instituciones que apoyan el fomento productivo rural, como por ejemplo, los intermediarios financieros. Muños *et al.* (2002), señala que son el mecanismo fundamental de operaciones de los mercados financieros, se puede decir que básicamente, son mercados donde las empresas, los individuos y las instituciones (ahorradores), colocan sus excedentes de liquidez a cambio del pago de un interés. Estos intermediarios financieros colocan los recursos captados entre las empresas, los individuos y las instituciones (prestatarios) que los requieren, exigiendo el pago de un interés variable según los plazos, existiendo riesgos de incumplimiento.

En México, el sistema financiero mexicano ha sufrido grandes cambios en el período posrevolucionario (1917-1967) y hasta fines de los ochenta, el Estado jugó un papel preponderante, y casi único, como mecanismo de financiamiento agrícola, asistencia técnica y la comercialización por medio de transferencias sustanciales. Sin embargo, tras la reforma económica en 1989 se originaron cambios drásticos en el sistema financiero, como la privatización y apertura internacional del sistema bancario o la eliminación de restricciones (crédito dirigido o cajones, cuotas, liberación del interés; entre otros). En paralelo, se convirtió a la banca de desarrollo en una banca de segundo piso, y se estratificaron los servicios por tipo de institución. También se generó una

cultura de crédito y se trató de afianzar instituciones independientes de los recursos del Estado. Lo que produjo un retiro masivo de las instituciones de crédito del sector rural, y el sector público sufrió una reestructuración institucional (Deugd *et. al.*, 2006).

México tiene diversas instituciones financieras que son reguladas por el gobierno, las cuales brindan los servicios de crédito y ahorro, principalmente a personas que cuenten con un empleo formal y con cierto nivel de ingreso económico. Sin embargo, no todas las personas cumplen con este perfil y el acceso a estas instituciones se ve restringido, es por ello que algunas de ellas recurren a medios que les brinden facilidades de crédito, nombrado comúnmente como sistema financiero informal: tandas con familiares y amigos, prestamistas, casas de empeño, cajas independientes, entre otros. Remigio (2013), señala que estas no son recomendables, tiene poca rentabilidad y seguridad; conllevan un riesgo y cobran tasas de interés muy altas, lo que puede provocar que la deuda se incremente y se vuelva más complicado liquidarla, hasta incluso imposible enfrentarla. Además, el hecho de que estos procesos no estén sujetos a una regulación formal hace más vulnerables a los usuarios de este medio.

De los intermediarios financieros regulados, existen varios según el tipo de servicio que brinden, por ejemplo: bancos, cajas de ahorro, casa de cambio, aseguradoras, uniones de crédito, entre otras. Siendo las instituciones de crédito o banco las más conocidas. Existen dos tipos de bancos, los primeros son las instituciones de banca múltiple que corresponden a todos los bancos privados y, el segundo, los bancos de desarrollo, los cuales son propiedad del gobierno. Estos intermediarios están regulados por la ley de instituciones de crédito y, a su vez, cada uno de los bancos de desarrollo está regulado por su propia ley orgánica.

En esta investigación se analizará el modelo de las uniones de crédito como instituciones auxiliares de crédito en México, las cuales han llenado un vacío en el financiamiento agropecuario, específicamente la Unión de Crédito “Mixta Plan Puebla” (UCMPP), con el objetivo de analizar la distribución de créditos que ha realizado dicha institución, desde el inicio de operaciones en el año 1993 hasta el 2005, con la finalidad de conocer si éstos han sido destinados a los municipios menos desarrollados de donde fue su área de mayor dispersión.



La estructura de este documento consiste en 8 capítulos, los cuales se explican a continuación:

El primer capítulo está integrado por la introducción, planteamiento del problema, justificación, objetivos e hipótesis.

El capítulo segundo se conforma por el marco teórico, en el cual se abordan temas como la situación del Financiamiento en el Desarrollo Rural, conceptos de Desarrollo, Financiamiento y Crédito; así mismo, se mencionan algunos casos de éxito del financiamiento en el sector rural. En el Sistema Financiero Mexicano se analiza su constitución y definición, y los sectores que ofertan servicios financieros al sector rural. También se habla sobre los conceptos de Índice de Desarrollo Humano, Índice de Marginación, Índice de Ruralidad, Índice Absoluto de Intensidad Migratoria.

El capítulo tercero habla del marco de referencia. Se analiza de manera general el estado de Puebla, también se aborda el caso de la Unión de Crédito “Mixta Plan Puebla”, sus antecedentes, objetivos, misión, visión, socios, capital accionario y cartera vencida.

El cuarto capítulo está formado por la metodología, el capítulo quinto por los resultados, el sexto por las conclusiones y recomendaciones, el séptimo por la bibliografía y finalmente el capítulo octavo con los anexos.

## **1.1 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA**

En México con datos de INEGI (2014), se observa que el sector más importante en la economía es la actividad terciaria, representando un 62.3% del PIB nacional, mientras que la actividad secundaria representa el 34.4% y la actividad primaria solo el 3.3%, por lo tanto, la agricultura es un sector relativamente pequeño, a la baja con respecto a la economía total. Sin embargo, esta cifra por sí sola minimiza la importancia económica y social del sector.

El sector primario proporciona empleo a alrededor de 13% de la fuerza de trabajo, lo que representa unos 6.7 millones de agricultores y 95 mil millones de pesos en

remuneración de asalariados en esta actividad. De mayor relevancia aún para el desarrollo territorial es el hecho de que 23% de la población total vive en las zonas rurales y el 46.2% en pobreza; siendo un total de 119.5 millones de habitantes en 2015 (INEGI, 2015).

Hablando del estado de Puebla, INEGI señala que en 2015 del total de la población de ese estado, el 28% es rural; 24% rural semi urbano; 20% urbano intermedio; y 28% urbano metropolitano. Esto muestra que existe un cierto porcentaje de la población que vive en zonas rural.

El financiamiento resulta muy importante para la economía, como señala Garza *et al.* (2014), es un instrumento capaz de impulsar el crecimiento necesario para que tanto pequeños productores como microempresarios del medio rural logren una mejor inserción en los mercados. Lamentablemente en México el sector rural enfrenta condiciones desfavorables, que hace que los productores no sean suficientemente atendidos en sus necesidades crediticias, acentuando la carencia de servicios financieros, sin embargo aunque existen instituciones financieras no se conoce si estas han distribuido sus créditos a las zonas más vulnerables de acuerdo a los indicadores de bienestar como son: el índice de desarrollo humano, el índice de marginación, el índice de ruralidad y el índice de migración.

Aunque existe una fuerte demanda de servicios financieros, especialmente en este sector agrícola, así como la falta de intermediarios financieros para cubrir dicha demanda; el sistema bancario comercial tiene un interés limitado en el sector y solo opera en él cuando existen subsidios del estado (Deugd et al., 2006).

Derivado de lo anterior se consideró importante identificar experiencias de organismos de intermediación financiera que han operado en el sector rural, se ubicó a la Unión de Crédito Mixta “Plan Puebla” como una opción alternativa viable en el medio rural; en su primer periodo de 1992 a 1994 la UCMPP tuvo un crecimiento muy importante en su operación crediticia, considerando montos, números de créditos y socios atendidos; sin embargo, la situación cambia a partir de 1994, cuando se presenta una de las crisis

económicas y financieras más severas en la historia de México y con ello el incremento de la cartera vencida. A pesar de esta situación la UCMPP se mantuvo vigente.

Por otra parte, revisando bibliografía relacionada con esta organización se encontraron cuatro tesis de maestría, una de doctorado y dos artículos del período de 1994 a 2007, las cuales se han realizado en base a esta estrategia de financiamiento; entre estas se destaca la de Moctezuma (2007), donde menciona que a pesar de las condiciones adversas en las que se desenvuelve la Unión, ha logrado otorgar financiamiento al sector campesino de bajos recursos, que es la razón para la cual fue creada esta organización de desarrollo rural, y se encuentra, después de catorce años, en vías de ser una institución sustentable.

Juárez (2003), señala que la Unión de Crédito Mixta Plan Puebla tiene, desde su origen, características propias específicas y particulares que la hacen diferente a las demás uniones de crédito del país, las cuales dan fortaleza y razón de ser, pues conjugan elementos de organizaciones social con una visión empresarial.

Analizando los trabajos de investigación se encontró que no existe una sobre la distribución de créditos que realizó la UCMPP en el trascurso de su operación de 1993 a 2005, lo que resultó muy importante tanto de interés personal como de la UCMPP. Así mismo se pretende conocer si los créditos distribuidos por parte de dicha unión se destinaron a las zonas rurales, con bajos índices de marginación, con un bajo nivel de desarrollo humano y baja migración.

Es importante señalar que el estado de Puebla, de acuerdo al Censo Agropecuario (2007), cuenta con 217 municipios, donde existen 940,192 unidades de producción, de las cuales solo 5,510 contrataron crédito; 919 créditos son por parte de la banca comercial, el resto fue contratado con la banca de desarrollo y por otras fuentes. Para el caso de FIRA como parte de la banca de desarrollo, durante el 2015 autorizó 1,047 créditos de los cuales: 535 a la agricultura; 187 a la ganadería; 14 forestales; 3 a la pesca; y 308 al financiamiento rural. Ascendiendo a 38,935 acreditados en FIRA, con un monto de 6,593 millones de pesos (INEGI, 2015).

Así mismo, Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero (FND) en 2015 otorgó 1,825 créditos, de los cuales fueron: 627 a la agricultura; 375 a la ganadería; 8 a la avicultura; 2 a la apicultura; 46 a la industria; 172 a servicios y 595 a otros no especificados; beneficiando a 948 personas morales y físicas con un monto de 2,039 millones de pesos (INEGI, 2015).

Con respecto a los datos anteriores, se observa que si bien se han otorgado créditos a la agricultura, este sigue siendo el sector más vulnerable de la economía, por lo tanto resulta de suma importancia saber si las instituciones están colocando el crédito a las zonas más vulnerables del país.

## **1.2 JUSTIFICACIÓN**

El Estado de Puebla se divide en 7 regiones (Región I: Sierra Norte, Región II: Sierra Nororiental, Región III: Valle de Serdán, Región IV: Angélopolis, Región V: Valle de Atlixco y Matamoros, Región VI: Mixteca, Región VII: Tehuacán y Sierra Negra), siendo la región IV la zona de estudios, junto con el municipio de Atlixco. Dicha zona constituyó el área de influencia inicial del Plan Puebla (1967), siendo la razón principal por lo que se eligió esta zona de estudio, ya que, la Unión de Crédito “Mixta Plan Puebla” (UCMPP) tiene su origen en dicho plan.

Considerando la escasez de los servicios financieros en el medio rural, la UCMPP resultó muy pertinente para la región, ya que ofreció acceso al crédito y con éste la posibilidad de emprender proyectos productivos que contribuyeran a mejorar las condiciones de vida de las familias.

El crédito para la unión es considerado como una herramienta que permite mejorar las condiciones para quien lo usa. De acuerdo a la organización, este debería ir acompañado de por lo menos dos elementos básicos: Asistencia técnica y seguro agrícola. El origen de la Unión de Crédito Mixta Plan Puebla es precisamente el Plan Puebla y tiene operando 14 años; el número de socios pasó de 862 productores a 3,526, el número de acciones se incrementó al pasar en su constitución de 1,465 a la cantidad de 8,886. El monto crediticio operado durante los 13 años de actividad

asciende a 279.4 millones de pesos. Con estos recursos participaron el FIFOMIN con 14.2 millones, FIRA-BANRURAL con 28.2 millones, NAFIN con 74.2 millones y la Unión con 162.8 millones de pesos. La cobertura de la Unión alcanza a 14 Estados de la República, en 303 Municipios y en cerca de 922 comunidades. Esta organización campesina ha podido generar 15,000 empleos directos (Moctezuma *et. al.*, 2007).

Los resultados operativos de la organización según Juárez (2003), se pueden resumir en tres fases: la primera se denomina *Crecimiento*, durante 1993 y 1994, donde la organización gestionó y obtuvo de NAFIN, FIRA-BANRURAL Y FIFOMIN líneas de crédito muy importantes en la colocación de créditos con sus socios. NAFIN fue la fuente de descuento más importante seguida por la UCMPP.

La segunda fase, *Contracción*, comprendió de 1995 a 1997, en este período se cierra la operación de descuento con las fuentes de fondeo antes mencionadas. Por lo tanto, los recursos propios de la UCMPP en 1995 tuvieron un decremento del 21% con respecto a 1994.

La tercera etapa denominada de *Sobrevivencia*, comprendida de 1998 a 2001, sin apoyo de las fuentes de financiamiento operando con recursos propios de la UCMPP, tuvo un papel importante, ya que estos mantuvieron en operación a la organización, tuvo pocas variación aunque los montos operados fueron por debajo de 13 millones de pesos anuales. A lo largo de la vida de la Unión de estudio, se han colocado cerca de 37,000 créditos.

Por lo tanto, esta investigación sobre el análisis de la distribución de créditos por parte de la UCMPP se centra en algunos municipios del estado de Puebla; los cuales se indican más adelante. Será de suma importancia para que la UCMPP conozca donde colocó sus créditos, si son regiones consideradas rurales, de baja marginación y bajo nivel de migración, así como también, saber el seguimiento que tuvo con el crédito de sus socios, con esto, si en el futuro volviese a operar, coloque oportunamente sus créditos.

## **1.3 OBJETIVOS**

### **1.3.1 Objetivo general**

Analizar la distribución de los créditos que ha realizado la Unión de Crédito “Mixta Plan Puebla” del periodo de 1993-2005, con la finalidad de conocer si éstos fueron destinados a los municipios del estado de Puebla menos desarrollados de donde fue su área de mayor dispersión.

### **1.3.2 Objetivos Específicos**

A) Identificar la situación que prevalece a nivel nacional, y para el caso del estado de Puebla con respecto al financiamiento en las unidades de producción agropecuarias y forestales.

B) Analizar el comportamiento de los índices de Desarrollo Humano, Marginación, Ruralidad, Índice de Intensidad Absoluta de Migración, en algunos municipios del estado de Puebla que se señalan en el apartado de Metodología.

C) Analizar la distribución de créditos que realizó la Unión de Crédito “Mixta Plan Puebla”; con el propósito de conocer si estos se han destinado al impulso de las zonas rurales en los municipios de estudio del estado de Puebla

## **1.4 HIPÓTESIS**

El crédito otorgado por la Unión de Crédito “Mixta Plan Puebla”, se destinó a los municipios con altos grados de marginación, migración y a comunidades rurales dispersas en el estado de Puebla.

## **CAPITULO II. MARCO TEÓRICO**

### **2.1 Concepto de Desarrollo**

El término Desarrollo se entiende como una condición social dentro de un país, en la cual las necesidades auténticas de su población se satisfacen con el uso racional y sostenible de recursos y sistemas naturales. La utilización de los recursos estaría fundamentada en una tecnología que respeta los aspectos culturales y los derechos humanos. Esta definición general de desarrollo incluye la especificación de que los grupos sociales tienen acceso a organizaciones y a servicios básicos como educación, vivienda, salud, nutrición, y sobre todo, que sus culturas y tradiciones sean respetadas dentro del marco social de un estado-nación en particular (Reyes, 2009).

En términos económicos, la definición mencionada anteriormente indica que para la población de un país hay oportunidades de empleo, satisfacción de por lo menos las necesidades básicas, y una tasa positiva de distribución y de redistribución de la riqueza nacional. En el sentido político, esta definición enfatiza que los sistemas de gobierno tienen legitimidad legal, en términos de proporcionar beneficios sociales para la mayoría de la población.

#### **a) Desarrollo Rural**

De manera general, el desarrollo rural pretende mejorar la formación y bienestar de las personas que viven en este medio, lograr una producción agrícola sostenible y proteger y conservar los recursos naturales.

El desarrollo rural es un proceso de transformación de los niveles de vida y bienestar de la población rural, del mejoramiento de los índices de seguridad laboral y de aumento de la capacidad productiva; genera estrategias que permiten garantizar que estos cambios se realicen a través de reformas agrarias, programas de asistencia a los productores en tecnologías, educación, salud, política de incentivos económicos para facilitar créditos, mejorar precios y las condiciones en el mercado (Delgado, 2004).

## **b) Desarrollo Territorial**

El desarrollo territorial se entiende como un proceso de construcción social del entorno, impulsado por la interacción entre las características geofísicas, las iniciativas individuales y colectivas de distintos actores y la operación de las fuerzas económicas, tecnológicas, sociopolíticas, culturales y ambientales en el territorio (CEPAL, 2017).

Por otra parte, el desarrollo territorial está vinculado a las tradiciones, saberes y capacidades locales, como la innovación, creatividad y aptitud empresarial de los agentes locales, la capacidad técnica y de gestión, la capacidad organizativa y de relación de las personas, la capacidad de articulación con el entorno institucional y los mercados, la capacidad de liderazgo y de concertación entre actores económicos (FAO, 2008).

Por lo tanto, el desarrollo territorial hace referencia a los procesos de crecimiento y acumulación de capital de una localidad o un territorio, que tiene cultura e instituciones que le son propias y en las que se basan las decisiones de ahorro e inversión.

Como lo menciona Friedmann y Weaber (como se citó en Vázquez, 2007), una comunidad territorial, por iniciativa propia, puede encontrar nuevas ideas y proyectos que le permitan utilizar sus recursos y plantear soluciones a sus necesidades y problemas. Los actores locales, a través de sus iniciativas y decisiones de inversión y de la participación en la formulación y gestión de las políticas, contribuyen al desarrollo y la dinámica productiva de una localidad, un país o un territorio. Stöhr (como se citó en Vázquez, 2007) señala que las estrategias de «desarrollo desde abajo», que permiten movilizar y canalizar los recursos y las capacidades existentes en el territorio, conducen al progreso económico cuando los actores locales interactúan entre sí, se organizan y realizan sus iniciativas de forma consistente y coordinada.

## **c) Desarrollo Local**

En la actualidad, lo importante del desarrollo es su carácter autónomo; tratando de alcanzar el autodesarrollo, fundamentado en la utilización de los recursos propios y que por lo tanto, se podría producir en cualquier localidad o territorio, ya que todos los



territorios disponen de un potencial de desarrollo. La cuestión residiría en utilizar los recursos locales en proyectos diseñados y gestionados por los propios ciudadanos y las organizaciones locales, de tal manera que sus habitantes controlaran el proceso a través de las iniciativas de desarrollo local (Vázquez, 2007).

Como señala Vázquez (2007), este concepto considera que las necesidades de la población estarían bien cubiertas y el éxito de las iniciativas locales garantizado cuando la población define, asume y controla los proyectos por muy limitados que sean los recursos de que dispone y las inversiones que se realizan. Además, valora la utilidad de los recursos de todo tipo existentes en un territorio, y considera que lo importante son los factores y las capacidades del territorio, que constituyen el patrimonio sobre el que basa la generación de renta y la satisfacción de las necesidades. Considera, también, que la acción ciudadana es la base de las políticas de desarrollo, por lo que las acciones públicas más eficientes serían las que se diseñan y se gestionan de abajo, y además concede un valor democrático a la política de desarrollo y a las decisiones de los ciudadanos para satisfacer sus necesidades.

Por lo tanto, el desarrollo local se fundamenta en la identificación y aprovechamiento de los recursos y potencialidades endógenas (factores económicos y no económicos) de una comunidad, región, barrio o ciudad. Orientados a superar las dificultades y retos existentes; buscando mejorar las condiciones de vida de su población.

## **2.2 Concepto y formas de financiamiento**

### **a) Financiamiento**

El financiamiento es el conjunto de recursos monetarios que se destinan a una empresa, actividad, organización o individuo, para realizar una determinada actividad o proyecto. La manera más común es a través de un préstamo o crédito, gestionado por una institución financiera (Almeraya, 2011).

Las principales fuentes de financiamiento son: el ahorro, la aportación de socios o familiares, los subsidios públicos y privados, y el crédito. El acceso a éste es muy importante, ya que mejora la distribución del ingreso, así como la creación de empleos,

lo que contribuye a mejorar la calidad de vida de las personas, de ahí su importancia en las comunidades rurales. Almeraya (2011) señala que un territorio para lograr el desarrollo, requiere de articular proyectos productivos que dinamicen la economía, y para que esto ocurra se requiere de disponibilidad de recursos financieros.

## **b) Crédito**

El crédito es un acto a través del cual una persona (acreedor) confía dinero a otra persona (deudor) por un periodo determinado. Una vez transcurrido el plazo, la persona que recibió el dinero se lo devuelve al acreedor. Usualmente los créditos no son gratuitos, por lo que el deudor al momento de devolver el dinero al acreedor o antes, debe agregar un pago adicional o premio al cual se le denomina “interés” y se expresa o se da a conocer a través de la tasa de interés (BANXICO, 2017).

El crédito representa una promesa de cumplimiento. Una de las formas más comunes de crédito se da cuando una entidad necesita recursos y no dispone de dinero para adquirirlos, por lo que solicita crédito (normalmente en forma de dinero) a otra entidad. El otorgamiento o no de ese crédito depende de gran medida de la confianza que demuestre la entidad que lo solicita, es decir, cuando se confía en quien toma el crédito cumplirá la promesa en tiempo y forma (Economía WS, 2017).

El crédito suele ser la mejor palanca para posibilitar las inversiones que contribuirán a aumentar la productividad de las explotaciones agrícolas o diversificar las actividades económicas de los hogares rurales, ya que al destinarse a este tipo de actividades, el acreditado acrecentará sus recursos y por lo tanto dispondrá de capital suficiente para reintegrarlo (DID, 2010).

Para que el crédito repercuta suficientemente en la producción agrícola es necesario acompañarlo con un grado suficiente de asesoramiento técnico y educación financiera (FAO, 1966).

Como menciona Morales y Morales (2014), el crédito se clasifica de la siguiente forma: De acuerdo a su destino; las garantías que se otorgan para su obtención; la

personalidad del prestatario; y su duración. A continuación se describen los principales tipos de créditos según los autores antes mencionados:

- **Crédito de habilitación o avío**

Este crédito es utilizado principalmente para la adquisición de activos circulantes; está destinado a los giros de agricultura, ganadería, industria o servicios. Se usa principalmente para los pagos de nómina, gastos de distribución, la compra de alimentos para ganado, semillas, abono, fertilizantes, materias primas y materiales para la producción.

- **Crédito refaccionario**

Préstamo específico destinado a la adquisición de activos fijos. En el caso de la actividad agropecuaria se pueden destinar los recursos del crédito para la adquisición de aperos, animales de trabajo y ganado; en el caso de la industria, para la adquisición de bienes de capital, maquinaria o equipo, incluso para ampliaciones o modificaciones de las áreas de trabajo y almacenamiento.

- **Crédito simple y crédito en cuenta corriente**

El crédito simple se otorga tanto en plazos largos como en cortos. En el primer caso, el crédito sólo se puede usar para un proyecto de inversión, mediante un contrato que se extingue cuando se ha pagado la totalidad del saldo. El monto/préstamo se puede destinar a los activos fijos, reestructuración de pasivos, inmuebles, maquinaria, equipo y capital de trabajo. Si el crédito simple se usa para apoyar el capital de trabajo, la condición es que la empresa tenga una actividad comercial o de servicio. En estos casos se garantiza con bienes muebles o inmuebles. Al crédito simple también se le denomina de cuenta corriente; en este caso las instituciones otorgan préstamos para ser operados en cuenta de cheques, para cubrir sobregiros o alguna necesidad temporal de tesorería.

- **Préstamo directo (crédito quirografario)**

Los préstamos directos son considerados como la operación clásica del crédito bancario, ya que para su otorgamiento se exige como garantía aquella que ofrece el sujeto como persona; es por ello que también se les conoce como “créditos quirografarios”. El crédito directo es otorgado al cliente sin la necesidad de averiguar sus antecedentes financieros, debido a que normalmente es cliente frecuente de la empresa crediticia y no requiere de una investigación previa.

## **2.3 Casos de financiamiento en el sector rural**

### **a) Cooperativismo Europeo**

Las cooperativas surgen a través de un grupo de personas para cubrir alguna necesidad, como son la adquisición de bienes y servicios para el consumo o para alguna actividad productiva o proveerse de financiación. El elemento esencial de una cooperativa es la existencia de un interés común entre ese grupo de personas. Para obtener algún beneficio se crean las sociedades cuyo objetivo es prestar un servicio a las personas socias que se han adherido libre y voluntariamente (Soler, 2002).

Así mismo, su creación viene asociado a las dificultades de acceso al crédito de determinados grupos sociales, que descubrieron en el cooperativismo la solución al problema de financiamiento.

Como lo menciona Soler (2002), las primeras organizaciones cooperativas de crédito se constituyen en la segunda mitad del siglo XIX; período de importantes convulsiones políticas y económicas, en el que se asiste a una crisis en la agricultura europea y en el que los circuitos de capitales se encuentran dominados por un sistema financiero poco desarrollado y tremendamente oligopolizado. La concentración del negocio bancario en pocas manos generaba importantes fallos de mercado que se traducían en elevados tipos de interés y créditos accesibles tan sólo a los grandes negocios que revolucionarían el paisaje del mundo occidental, en especial el ferrocarril y las grandes empresas industriales. Por tanto, el cooperativismo de crédito nace como respuesta a las necesidades de recursos financieros de colectivos desfavorecidos que no pueden acceder a los recursos de la gran banca. Serán los pequeños y medianos operadores, en especial agricultores y artesanos urbanos los que tendrán mayor dificultad, por no

decir imposibilidad de obtener financiación externa. Y serán estos colectivos los que inicialmente se agruparán solidariamente para crear sociedades de crédito mutuo como solución a las imperfecciones del mercado dominado por la gran banca.

Díaz de Rábago (como se citó en Almeraya, 2011), menciona que las condiciones fundamentales de crédito cooperativismo se podrían resumir en:

- a) Responsabilidad solidaria e ilimitada de los miembros por todos los compromisos sociales.
- b) Dada la elevada responsabilidad que suponía la solidaridad mutua, la admisión de miembros se realizaba tras un examen de sus disponibilidades financieras y de su moralidad. Los préstamos sólo se realizan a socios y para empleos determinados y comprobados. Rige, por tanto, una limitación tanto por lo que se refiere al sujeto como al objeto de los préstamos.
- c) El área de operaciones era local, un pueblo, un banco; de modo que se facilitaba la vigilancia de los socios.
- d) Puertas abiertas, es decir, admisión de todo aquél que lo deseara. El derecho de entrada, exigido por la legislación alemana, era de una cuantía muy reducida, para permitir el acceso a nuevos socios.
- e) No reparto de dividendos a socios. Las ganancias se destinan a un fondo de reserva inalienable, que en ningún caso puede ser distribuido. No obstante, la normativa legal obligó a repartir al menos una parte de los mismos, a pesar de lo cual el resultado económico se destinaba básicamente a nutrir reservas.
- f) Los empleados en las primeras cooperativas de crédito no recibían sueldo. La administración, por tanto, era gratuita.
- g) Gobierno democrático; es decir, un socio, un voto.

Sin embargo, estos principios a través del tiempo se modificaron permitiendo, el pago a los empleados de las cooperativas, otros fueron abandonados, según Díaz de Rabago (como se citó en Almeraya, 2011), como responsabilidad solidaria e ilimitada de los socios para el caso de los bancos populares alemanes y las cajas cooperativas de Bélgica, Austria e Italia.

Por otra parte, las cooperativas de crédito han experimentado una transformación muy significativa debido al entorno financiero dinámico y competitivo.

### **b) Rabobank: Caso Holanda**

Surgió a mediados del siglo XIX, cuando Friedrich Raiffeisen creó un sistema en el que los ahorros de los agricultores se utilizarían para proporcionar apoyo financiero a través del crédito; en consecuencia, a las necesidades financieras de los agricultores las cuales no eran cubiertas por la banca, por lo que decide establecer un banco cooperativo entre los agricultores (Rabobank, 2017).

Este banco cooperativo se financia mediante la atracción de ahorros de la comunidad local. Los agricultores que son miembros del banco pueden prestar dinero a las tasas de interés del mercado. Los beneficios se suman a las reservas del banco (Rabobank, 2017).

A finales del siglo XIX esta forma de autoayuda colectiva despegó en los Países Bajos. Los agricultores holandeses querían modernizarse, pero a menudo tenían problemas para obtener crédito, por lo que las cooperativas de crédito rural se abrieron en todo el país.

En 1898 se abrieron los dos primeros bancos centrales regionales: la Asociación Cooperativa de Bancos Raiffeisen y la Cooperativa Central Boerenleenbank. En 1972 se fusionaron y crearon una cooperativa central - Raiffeisen- Boerenleenbank, o RABOBANK. El Ra de Raiffeisen y el Bo de Boerenleenbank también fueron fusionados en Rabobank (Rabobank, 2017).

De acuerdo con Bol y Dierick (como se citó en Almeraya, 2011) las características que desarrollo el modelo Rabobank son:

- **Tipo de organización cooperativa.** La asociación de personas promueve una ayuda financiera mutua mediante la operación de un banco y proveyendo –también en periodos económicamente difíciles- préstamos y créditos, captando ahorros, depósitos y otros servicios.

- **Área de operación restringida:** Los miembros de los bancos trabajan en un área geográfica definida, la ventaja es tener un manejo de las operaciones de manera clara y transparente, y mantener relaciones con la comunidad. Evitando la duplicidad de actividades por otro banco cooperativo Rabobank en la misma área. Algo importante en la formación de los grupos base, es que se fundamenta en las organizaciones tradicionales y que tengan afinidad a los siguientes aspectos: culturales (religión), sociales (mujeres, militares) y actividades económicas (campesinos).
- **Autonomía local.** Cada Rabobank es una entidad legal e independiente, el cuerpo que lo gobierna tiene la facultad para hacer y tomar sus propias decisiones. La autonomía local es la única base en la cual recae todo el sistema de bancos cooperativos. En sus juntas los miembros eligen al consejo, ponen las políticas y reglas para las operaciones del grupo. El consejo es con quien relegan la responsabilidad del manejo del banco local.
- **Principios democráticos.** Los miembros tienen el derecho de elegir a los integrantes de la mesa directiva y el comité de supervisión. En la asamblea anual, todo miembro tiene voz para expresar su opinión, de esta forma todos los miembros tienen cabida en la determinación de las políticas del banco.
- **Responsabilidad de los miembros.** En principio la mayoría de los casos tenían una responsabilidad ilimitada (donde los miembros no responden por toda la sociedad); pero después adquirieron el régimen de responsabilidad limitada, esto a medida que las cooperativas fueron reuniendo un capital suficiente para soportar cualquier quiebra.
- **Distribución de los beneficios para reserva.** La cooperativa necesita tener una estructura financiera sólida para estar en condiciones de ofrecer una seguridad a sus socios y clientes para tiempos económicamente difíciles. Para esto, solo distribuyen una parte de los beneficios y la otra la destinan para reservar como fuente de capital única, pues como miembros del banco central no tiene acciones, sino que cada cual lo hace por su cuenta. Cuentan con fondos que destinan para fines sociales, lo que les permite enlazarse con la comunidad.

La estructura de cada banco miembro del Rabobank es manejado por tres comités de gobierno: el comité directivo, el comité supervisor y la asamblea anual. Para el caso del banco central son cinco niveles: la asamblea anual, la asamblea central, el comité directivo, el comité supervisor y el comité ejecutivo.

Para aplicar el modelo, disponen de un manual de adiestramiento generado por el mismo Rabobank, donde se señala de manera clara el perfil de los miembros, la estructura organizacional de un grupo base y las características del funcionamiento.

La expansión internacional de las empresas holandesas en los años setenta y ochenta también atrajo a Rabobank para ir más allá de las fronteras del país. En 1981 Rabobank abrió su primera sucursal en el extranjero, en Nueva York. Este fue el primer paso. Desde entonces Rabobank ha abierto más sucursales en Europa, América del Norte, Asia y América del Sur, y ha alcanzado alianzas estratégicas con socios europeos, permitiendo a Rabobank llevar su experiencia en la banca de consumo y el sector agrícola a mercados prometedores en el extranjero. De acuerdo con datos de Rabobank, actualmente está presente en 47 países, da atención a aproximadamente 10 millones de clientes, con alrededor de 60,000 empleados. Es conocido en el mercado como el banco número uno en Agronegocios (Rabobank, 2017).

### **c) Banco Grameen: Caso Bangladesh**

Creado en 1983, por el Profesor Muhammad Yunus, al darse cuenta que la pobreza se perpetuaba porque dejaba a los pobres fuera de la economía. Los bancos tradicionales no concedían préstamos a aquellos que no pudiesen ofrecer garantías, y ello generaba un círculo vicioso de pobreza. Con la intención de prestar dinero a personas que no tenían acceso a los créditos bancarios tradicionales, dado que no cumplían las condiciones requeridas habitualmente en concepto de aval para garantizar el reembolso de la suma prestada. El banco se creó para conceder créditos únicamente a las personas más desfavorecidas, convirtiéndose éstas en accionistas de la entidad (GB, 2015).

Grameen Bank (GB) (2015), indica que cuenta con 8.81 millones de prestatarios, 97% de los cuales son mujeres y más del 97% de los préstamos son devueltos, una tasa de



recuperación superior a cualquier otro sistema bancario. Con 2,568 sucursales, GB presta servicios en 81,392 aldeas, cubriendo más del 97% del total de aldeas de Bangladesh. Los métodos de Grameen se aplican en proyectos en 58 países, incluyendo Estados Unidos, Canadá, Francia, Países Bajos y Noruega.

Bank Grameen ha invertido la práctica bancaria convencional eliminando la necesidad de garantías y creado un sistema bancario basado en la confianza mutua, la responsabilidad, la participación y la creatividad. GB proporciona crédito a los más pobres de los pobres en zonas rurales de Bangladesh, sin ninguna garantía. En GB, el crédito es un arma rentable para luchar contra la pobreza y sirve como un catalizador en el desarrollo de las condiciones socioeconómicas de los pobres que se han mantenido fuera de la órbita bancaria por el hecho de que son pobres y por lo tanto no tienen acceso al crédito. El profesor Yunus según el GB (2015), señaló que si los recursos financieros se ponen a disposición de la gente pobre en términos y condiciones que son apropiados y razonables, "estos millones de personas pequeñas con sus millones de pequeñas actividades pueden llegar a ser la mayor maravilla del desarrollo".

Por otra parte, el sistema de entrega de crédito del Banco Grameen según GB (2015) tiene las siguientes características:

1. Se concentra exclusivamente en los más pobres de los pobres. La exclusividad está asegurada por:
  - a) Estableciendo claramente los criterios de elegibilidad para la selección de la clientela objetivo y adoptando medidas prácticas para eliminar a quienes no los cumplen
  - b) En la concesión de créditos, se ha asignado cada vez más prioridad a las mujeres
  - c) El sistema de distribución está orientado a satisfacer las diversas necesidades de desarrollo socioeconómico de los pobres
2. Los prestatarios están organizados en pequeños grupos homogéneos. Tales características facilitan la solidaridad grupal, así como la interacción participativa. Organizar los grupos primarios de cinco miembros y federarlos en centros ha sido la

base del sistema del Banco Grameen. El énfasis desde el principio es el fortalecimiento organizacional de la clientela Grameen, para que puedan adquirir la capacidad de planificar e implementar las decisiones de desarrollo a nivel micro. Los Centros están funcionalmente vinculados al Banco Grameen, cuyos trabajadores de campo tienen que asistir a las reuniones cada semana.

3. Condiciones especiales de préstamo que son particularmente adecuadas para los pobres. Éstas incluyen:
  - a) Préstamos sin garantía.
  - b) Préstamos reembolsables en cuotas semanales repartidas en un año.
  - c) La elegibilidad para un préstamo subsiguiente depende del reembolso del primer préstamo.
  - d) Individuales, auto elegidos, actividades de generación de ingresos rápidas que emplean las habilidades que los prestatarios ya poseen.
  - e) Una estrecha supervisión del crédito por parte del grupo, así como del personal del banco.
  - f) El énfasis en la disciplina del crédito y la solidaridad entre pares.
  - g) Seguros especiales a través de ahorros para minimizar los riesgos que los pobres enfrentan.
  - h) Transparencia en todas las transacciones bancarias, la mayoría de las cuales tienen lugar en las reuniones centrales.
4. Elaboración simultánea de una agenda de desarrollo social dirigida a las necesidades básicas de la clientela. Esto se refleja en las "dieciséis decisiones" adoptadas por los prestatarios de Grameen. Esto ayuda a:
  - a) Elevar la conciencia social y política de los nuevos grupos organizados.
  - b) Se centran cada vez más en las mujeres de los hogares más pobres, cuyo impulso de supervivencia tiene una influencia mucho mayor en el desarrollo de la familia.
  - c) Fomentar el monitoreo de proyectos de infraestructura social y física (vivienda, saneamiento, agua potable, educación, planificación familiar, entre otros).
5. Diseño y desarrollo de sistemas de organización y gestión capaces de entregar recursos del programa a la clientela objetivo. El sistema ha evolucionado

gradualmente a través de un proceso de aprendizaje estructurado, que implica ensayos, errores y ajustes continuos. Un requisito importante para la operación del sistema es la capacitación especial necesaria para el desarrollo de un personal altamente motivado, de manera que la autoridad decisoria y operativa se descentralice gradualmente y las funciones administrativas se deleguen en los niveles de abajo.

6. Expansión de la cartera de préstamos para satisfacer las diversas necesidades de desarrollo de los pobres. A medida que el programa de crédito general recolecta impulso y los prestatarios se familiarizan con la disciplina de crédito, otros programas de préstamos se introducen para satisfacer las crecientes necesidades de desarrollo social y económico de la clientela. Además de la vivienda, tales programas incluyen:
  - a) Crédito para la construcción de letrinas sanitarias;
  - b) Crédito para la instalación de pozos tubulares que suministran agua potable y riego para huertas;
  - c) Crédito para el cultivo estacional para comprar insumos agrícolas;
  - d) Préstamo para arrendamiento de equipo / maquinaria, es decir, teléfonos celulares comprados por miembros del Grameen Bank;
  - e) Financiar proyectos emprendidos por toda la familia de un prestatario experimentado.

La premisa subyacente de Grameen es que para salir de la pobreza y salir de las garras de los usureros y los intermediarios, los campesinos sin tierra necesitan acceso al crédito, sin el cual no se puede esperar que lancen sus propias empresas, por pequeñas que sean. En contra del tradicional postulado de la banca rural donde "ninguna garantía (en este caso, tierra) significa ningún crédito", el experimento del Grameen Bank propuso probar con éxito que el préstamo a los pobres no es una proposición imposible; Por el contrario, da a los campesinos sin tierra la oportunidad de adquirir sus propias herramientas, equipo u otros medios de producción necesarios y emprender iniciativas generadoras de ingresos que les permitirán escapar del ciclo vicioso de "bajos ingresos, bajos ahorros, baja inversión, de bajos ingresos". En otras

palabras, la confianza del banquero descansa en la voluntad y capacidad de los prestatarios para tener éxito en sus compromisos (GB, 2015).

De acuerdo al Grameen Bank (2015), el modo de funcionamiento es el siguiente: Se ha establecido una sucursal bancaria con un gerente de sucursal y varios gerentes de centros y cubre un área de entre 15 y 22 aldeas. El gerente y los trabajadores comienzan visitando las aldeas para familiarizarse con el medio local en el que van a operar e identificar a la clientela prospectiva, así como explicar el propósito, las funciones y el modo de operación del banco a la población local. Se forman grupos de cinco prestatarios potenciales; En la primera etapa, sólo dos de ellos son elegibles y reciben un préstamo. El grupo se observa durante un mes para ver si los miembros están de acuerdo con las reglas del banco. Sólo si los dos primeros prestatarios comienzan a pagar el capital más los intereses durante un período de seis semanas, los otros miembros del grupo se convierten en elegibles para un préstamo. Debido a estas restricciones, hay una presión considerable del grupo para mantener las cuentas individuales claras. En este sentido, la responsabilidad colectiva del grupo sirve como garantía del préstamo.

El éxito de este enfoque demuestra que una supervisión y una gestión cuidadosas pueden refutar un número de argumentos que advierten sobre los prejuicios de otorgar préstamos a los pobres. Por ejemplo, antes se había pensado que los pobres no podrían encontrar ocupaciones remuneradoras. De hecho, los prestatarios de Grameen lo han hecho con éxito. Se pensaba que los pobres no podían pagar; las tasas de reembolso alcanzaron el 97%. Se pensó que las mujeres rurales pobres en particular no eran financiables; representan el 94% de los prestatarios a principios de 1992. También se pensó que los pobres no pueden ahorrar; los ahorros de grupo han demostrado ser exitosos. Se pensó que los grupos de influencia en las zonas rurales se encargarían que un banco como Grameen fracasara; pero el Banco Grameen ha sido capaz de expandirse rápidamente. De hecho, de menos de 15,000 prestatarios en 1980, los miembros habían aumentado a casi 100.000 a mediados de 1984. A finales de 1998, el número de sucursales en funcionamiento era 1128, con 2.34 millones de miembros (2.24 millones son mujeres) en 38,957 aldeas. Hay 66,581 centros de grupos, de los

cuales 33,126 son mujeres. Los ahorros grupales han llegado a aproximadamente 162 millones de dólares, de los cuales 152 millones de dólares pertenecen a mujeres (GB, 2015).

Se estima que el ingreso familiar promedio de los miembros del Banco Grameen es aproximadamente 50% superior al de posibles candidatos que residen en aldeas donde no opera el banco y 25% superior al de los posibles candidatos que no son miembros en aldeas donde si opera el Banco Grameen (ídem). Los más beneficiados han sido los que no poseen tierra, seguidos por terratenientes marginales. Esto resultó en una fuerte reducción en el número de miembros del Banco Grameen que viven bajo el umbral de la pobreza, 20% comparado con 56% de personas que no son miembros del Banco Grameen. También hubo un cambio del trabajo asalariado agrícola (considerado socialmente inferior) al trabajo por cuenta propia en el pequeño comercio. Este cambio en los patrones ocupacionales tiene un efecto positivo indirecto sobre el empleo y los salarios de otros trabajadores agrícolas asalariados. Lo que comenzó como una iniciativa local innovadora, "una pequeña burbuja de esperanza", ha crecido hasta el punto de que ha tenido un impacto en la reducción de la pobreza a nivel nacional (ibídem, 2015).

## **2.4 Sistema Financiero Mexicano**

Con el objetivo de analizar la situación actual en México en materia de financiamiento, particularmente en el sector rural, es indispensable definir el Sistema Financiero Mexicano (SFM), para tener un panorama general del país.

El Sistema Financiero Mexicano es el conjunto de personas y organizaciones, tanto públicas como privadas, por medio de las cuales se captan, administran, regulan y dirigen los recursos financieros que se negocian entre los diversos agentes económicos, dentro del marco de la legislación correspondiente (BANXICO, 2017).

La principal función de un sistema financiero es intermediar entre quienes tienen y quienes necesitan dinero. Quienes tienen dinero y no lo requieren en el corto plazo para pagar deudas o efectuar consumos, desean obtener un premio a cambio de sacrificar el

beneficio inmediato que obtendrían disponiendo de esos recursos. Ese premio es la tasa de interés. Quienes requieren en el corto plazo más dinero del que poseen, ya sea para generar un valor agregado mediante un proyecto productivo (crear riqueza adicional) o para cubrir una obligación de pago, están dispuestos a pagar, en un determinado periodo y mediante un plan de pagos previamente pactado, un costo adicional por obtener de inmediato el dinero. Ese costo es la tasa de interés. Empatar las necesidades y deseos de unos, los ahorradores, con las necesidades de otros, los deudores, es la principal tarea del sistema financiero y en dicha labor las tasas de interés juegan un papel central (BANXICO, 2017).

Actualmente el BANXICO (2017) indica que el Sistema Financiero Mexicano está integrado por:

### **1. Autoridades y organismos reguladores**

- Secretaria de Hacienda y Crédito Público (SHCP).
- Banco de México (BANXICO)
- Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV)
- Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (CNSF)
- Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro (CONSAR)
- Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (IPAB)
- Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF).

### **2. Instituciones que realizan las operaciones y activadas financieras**

- Instituciones bancarias
- Entidades de Ahorro y crédito popular
- Intermediarios financieros no bancarios
- Sistema bursátil
- Sistema de derivados
- Instituciones del Sistema de Ahorro para el Retiro
- Instituciones de Seguros y fianzas
- Grupos financieros

- Sociedades de información crediticia

### **3. Principales leyes**

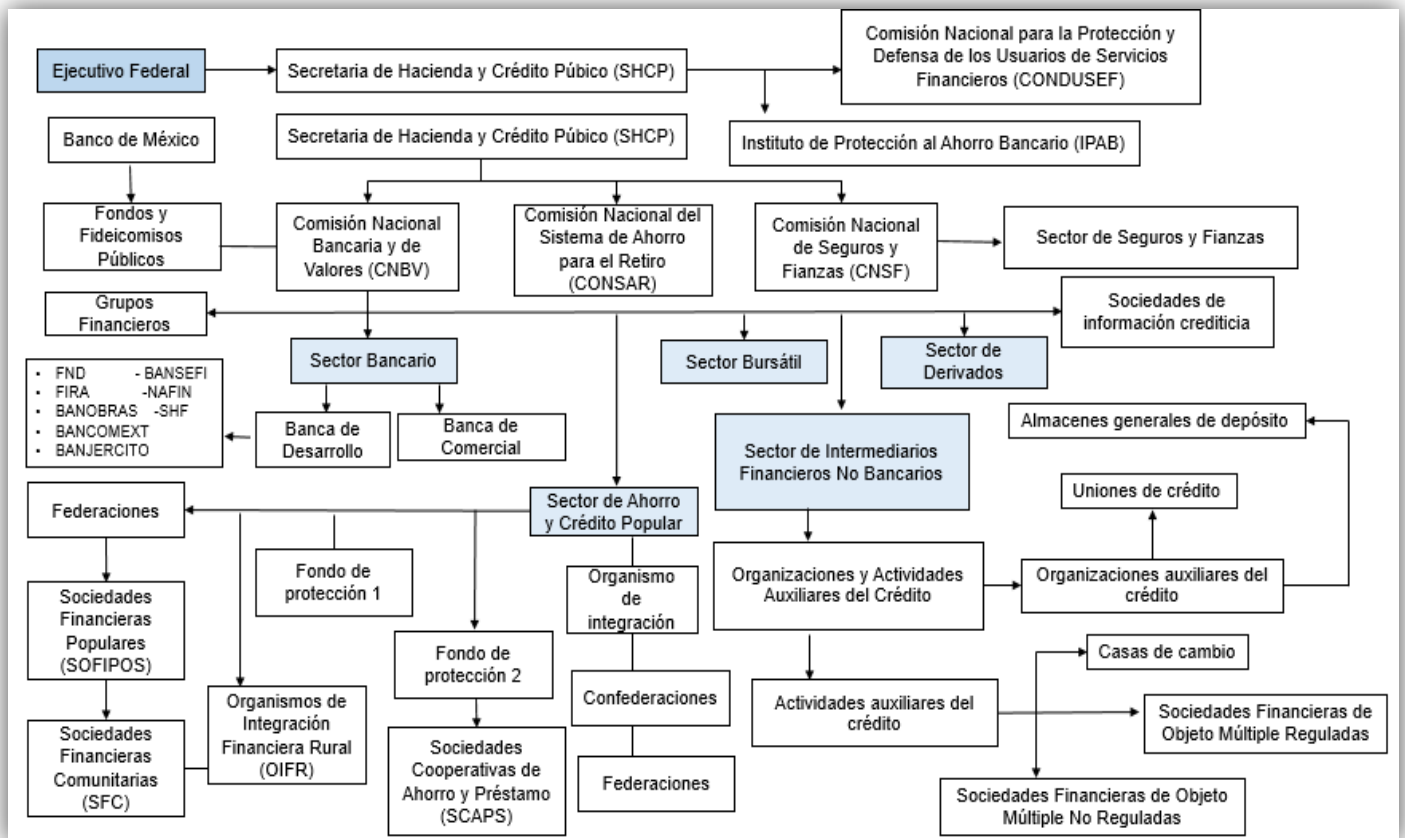
- i. Ley de Instituciones de Crédito (publicada el 18 de julio de 1990)
- ii. Ley del Mercado de Valores (publicada el 30 de diciembre de 2005)
- iii. Ley para Regular las Agrupaciones Financieras (publicada el 18 de julio de 1990)
- iv. Ley para la Transparencia y Ordenamiento de los Servicios Financieros (publicada el 15 de junio de 2007)
- v. Ley de Transparencia y de Fomento a la Competencia en el Crédito Garantizado (publicada el 30 de diciembre de 2002)
- vi. Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito (publicada el 14 de enero de 1985)
- vii. Ley para Regular las Sociedades de Información Crediticia (publicada el 15 de enero de 2002)
- viii. Ley de Sistemas de Pagos (publicada 12 de diciembre de 2002)
- ix. Ley de Banco de México (publicada el 23 de diciembre de 1993)
- x. Ley de Ahorro y Crédito Popular (publicada el 4 de junio de 2001)
- xi. Ley de Protección al Ahorro Bancario (publicada el 19 de enero de 1999)
- xii. Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro (publicada el 23 de mayo de 1996)
- xiii. Ley de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (publicada el 28 de abril de 1995)
- xiv. Ley de Sociedades de Inversión (publicada el 4 de junio de 2001)
- xv. Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros (publicada el 31 de agosto de 1935)
- xvi. Ley Federal de Instituciones de Fianzas (publicada el 29 de diciembre de 1950)
- xvii. Ley de Uniones de Crédito (publicada el 20 de agosto de 2008)
- xviii. Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito (publicada el 27 de agosto de 1932)
- xix. Ley de Protección y Defensa al Usuario de Servicios Financieros (publicada el 18 de enero de 1999)

De acuerdo a BANXICO (2017), La SHCP es responsable de planear, coordinar, evaluar y vigilar el sistema bancario de nuestro país. El Banco de México, por su parte,

tiene la finalidad de promover el sano desarrollo del sistema financiero. El IPAB es responsable de garantizar los depósitos que los ahorradores hayan realizado en los bancos y otorgar apoyos financieros a los bancos que tengan problemas de solvencia. Por su parte, las comisiones del sistema financiero, es decir, la CNBV, la CONSAR y la CNSF, están encargadas de vigilar y regular a las instituciones que conforman el sistema financiero en el ámbito de sus respectivas competencias. La CONSAR se encarga de vigilar y regular a las empresas administradoras de fondos para el retiro y la CNSF vigila y regula a las instituciones de seguros y de fianzas. Por su parte la CONDUSEF se encarga, entre otras funciones, de resolver las controversias que surjan entre las personas usuarias de los servicios financieros y las empresas que ofrecen estos servicios.

La figura 1 muestra la estructura actual del sistema financiero de México de acuerdo con la SHCP (2017).

Figura 1. Estructura del Sistema Financiero Mexicano



Fuente: SHCP, 2017.



### 2.4.1 Sector Bancario

El sector bancario, está integrado por el Banco de México, las instituciones de banca múltiple, las instituciones de banca de desarrollo y los fideicomisos públicos constituidos por el gobierno federal para el fomento económico que realicen actividades financieras, así como los organismos auto regulatorios bancarios (CNBV, 2017).

Este sector se divide en dos tipos de instituciones: la banca múltiple y la banca de desarrollo.

La **banca múltiple** son instituciones de crédito privadas para captar recursos financieros del público y otorgar a su vez créditos, destinados a mantener en operación las actividades económicas. La importante labor de la banca dentro del Sistema Financiero consiste en contactar a oferentes y demandantes de recursos financieros para que, a través de esta función de intermediación financiera, se apoye el funcionamiento eficiente de la economía, es decir, de la producción y consumo de bienes y servicios (CNBV, 2017)

La Comisión Nacional Bancaria y de Valores otorga dos tipos de licencias para operar como instituciones de Banca Múltiple, lo que permite atender, desde distintos niveles, las necesidades de ahorro y crédito. Las cuales puede ser: instituciones de Banca Múltiple y los bancos con licencia de operación limitada.

- *Instituciones de Banca Múltiple.*- Conocidas como banca tradicional, son sociedades anónimas autorizadas para realizar operaciones de captación de recursos del público en general, para su posterior colocación a través de financiamiento. Estas operaciones se conocen como servicios de banca y crédito (Figura 2).

Figura 2. Instituciones de la Banca Múltiple

INSTITUCIONES DE BANCA MÚLTIPLE	
1 ABC Capital	23 Compartamos
2 Actinver	24 Consubanco
3 Afirme	25 Deutsche Bank
4 American Express	26 Dondé Banco
5 Autofin	27 HSBC México
6 Banca Mifel	28 ICBC
7 Banco Ahorro Famsa	29 Inbursa
8 Banco Azteca	30 Inmobiliario Mexicano
9 Banco Bancrea	31 Inter Banco
10 Banco Base	32 Interacciones
11 Banco Credit Suisse	33 Investa Bank
12 Banco del Banjío	34 Invex
13 Bancoppel	35 JP Morgan
14 Bank of America	36 Mizuho
15 Bank of Tokyo-Mitsubishi	37 Monex
16 Banorte / IXE	38 Multiva
17 Banregio	39 S3
18 Bansi	40 Sabadell
19 Barclays	41 Santander
20 BBVA Bancomer	42 UBS
21 CI Banco	43 Ve por Más
22 Citibanamex	44 Volkswagen Bank

Fuente: CNBV, 2017.

- *Bancos con licencia de operación limitada.*- Conocidos también como Banca de Nicho, se especializan en la atención de un nicho específico del mercado y que realizan algunas de las actividades permitidas en la Ley de Instituciones de Crédito (Figura 3).

Figura 3. Instituciones de Banca de Nicho

INSTITUCIONES DE BANCA DE NICHOS	
Banco Bankaool/ Agrofinanzas	especializado en el crédito a pymes
Banco Finterra	especializado en financiamiento a productores agropecuarios y empresas agroindustriales
Banco Forjadores	especializado en micro créditos dirigidos a mujeres emprendedoras y en productos de inversión
Banco PagaTodo	ofrece al mercado medios de pago para transacciones de manera fácil y rápida.

Fuente: CNBV, 2017.

Por otra parte, la **banca de desarrollo** son entidades de la Administración Pública Federal, con personalidad jurídica y patrimonio propios, constituidas con el carácter de sociedades nacionales de crédito, cuyo objetivo fundamental es el de facilitar el acceso al financiamiento a personas físicas y morales; así como proporcionarles asistencia técnica y capacitación en los términos de sus respectivas leyes orgánicas. Es una herramienta de política económica fundamental para promover el desarrollo, resolver los problemas de acceso a los servicios financieros y mejorar las condiciones de los mismos para aquellos sectores que destacan por su contribución al crecimiento económico y al empleo: micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYMES), infraestructura pública, vivienda para familias de bajos recursos, y el financiamiento a los productores rurales de ingresos bajos y medios (SHCP, 2017).

La banca de desarrollo según la SHCP, está constituida por:

- Nacional Financiera, S.N.C. (NAFIN), constituida con la finalidad de promover el ahorro y la inversión, así como canalizar apoyos financieros y técnicos al fomento industrial y en general, al desarrollo económico nacional y regional del país.
- Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C. (BANOBRAS), constituido para financiar o refinanciar proyectos de inversión pública o privada en infraestructura y servicios públicos, así como coadyuvar al fortalecimiento institucional de los gobiernos federal, estatal y municipal, con el propósito de contribuir al desarrollo sustentable del país.
- Banco Nacional del Comercio Exterior, S.N.C. (BANCOMEXT), el cual tiene por objeto financiar el comercio exterior del país, así como participar en la promoción de dicha actividad.
- Sociedad Hipotecaria Federal, S.N.C. (SHF), tiene por objeto impulsar el desarrollo de los mercados primario y secundario de crédito la vivienda, mediante el otorgamiento de crédito y garantías destinadas a la construcción, adquisición y mejora de vivienda, preferentemente de interés social, así como al incremento de la capacidad productiva y el desarrollo tecnológico, relacionados con la vivienda.
- Banco del Ahorro Nacional y Servicios Financieros, S.N.C. (BANSEFI), tiene como objetivo promover el ahorro, el financiamiento y la inversión entre los integrantes del

Sector, ofrecer instrumentos y servicios financieros entre los mismos, así como canalizar apoyos financieros y técnicos necesarios para fomentar el hábito del ahorro y el sano desarrollo del Sector y, en general, al desarrollo económico nacional y regional del país.

- Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, S.N.C. (BANJERCITO), tiene el objeto de otorgar apoyos financieros a los integrantes de las Fuerzas Armadas, tanto en el servicio activo como en situación de retiro, realizando las actividades y operaciones que por su naturaleza le son aplicables.
- El Fondo de Capitalización e Inversión del Sector Rural (FOCIR) es un agente especializado del Gobierno Federal creado para promover la inversión en el sector rural y agroindustrial del país, al proporcionar servicios especializados en banca de inversión y capital privado con conocimiento sectorial.
- Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero (FND) es un organismo descentralizado de la Administración Pública Federal, sectorizado en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, que desarrolla al medio rural a través de financiamiento a tasas de un dígito. Trabaja para incrementar el financiamiento en primer piso -entrega de recursos a beneficiarios directos- y segundo piso -entrega de recursos a través de Intermediarios Financieros Rurales-, para cualquier actividad económica que se realice en poblaciones rurales menores a 50 mil habitantes, lo que se traduce en la mejora de su calidad de vida.
- Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura (FIRA) son cuatro fideicomisos públicos constituidos por el Gobierno Federal en el Banco de México. Su objetivo es otorgar servicios financieros, capacitación, asistencia técnica y transferencia de tecnología a los sectores agropecuario, rural y pesquero del país.

## **2.5 Situación de la oferta de servicios financieros en zonas rurales**

Siguiendo el marco de esta investigación, cobra relevancia la participación de tres sectores: el Bancario (banca múltiple y banca de desarrollo), Ahorro y Crédito Popular y el Sector de Intermediarios Financieros No Bancarios principalmente, al ser una clave importante como oferentes de servicios financieros que han tenido mayor participación en el sector rural, los cuales a continuación se mencionan.

## 2.5.1 Caracterización de la población rural y sector primario

El 23% de la población vive en localidades de menos de 2500 habitantes; comparado con el 2010 esta era del 22%; cabe señalar que de acuerdo con INEGI (2015), una población se considera rural cuando tiene menos de 2,500 habitantes.

Según SAGARPA (2012), en México existen alrededor de 5.3 millones de unidades económicas rurales. En este universo se observa un alto contraste entre sus extremos, ya que el 73% son de subsistencia o con limitada vinculación al mercado; mientras que menos de 1% de las unidades tienen la escala productiva competitiva (menos de 18 mil unidades en todo el país) (Cuadro 1).

Cuadro 1. Estratos en las unidades económicas rurales.

Estratos	Unidades Económicas Rurales	% Unidades por Estrato	Ingresos por Ventas Promedio (\$)	Ingresos por Ventas Totales (mdp)	% Ingreso por Estrato
E1: Familiar de subsistencia sin vinculación al mercado	1,192,029	22.4%			0.0%
E2: Familiar de subsistencia con vinculación al mercado	2,696,735	50.6%	17,205	46,397	7.5%
E3: En transición	442,370	8.3%	73,931	32,705	5.3%
Subtotal E1, E2, E3	4,331,134	81.3%	18,264	79,102	12.8%
E4: Empresarial con rentabilidad frágil.	528,355	9.9%	151,958	80,288	13.0%
E5: Empresarial pujante	448,101	8.4%	562,433	252,027	40.8%
E6: Empresarial dinámico	17,633	0.3%	11,700,000	206,306	33.4%
Subtotal E4, E5, E6	994,089	18.7%	541,823	538,621	87.2%
<b>Total</b>	<b>5,325,223</b>	<b>100.0%</b>	<b>115,999</b>	<b>617,723</b>	<b>100.0%</b>

Fuente: SAGARPA, 2012.

Así mismo, de acuerdo con INEGI (2015), existen 3.8 millones de unidades de producción distribuidas en 109.2 millones de hectáreas. De la superficie agrícola (27.5 millones de hectáreas), 20.3% era de riego y 79.7%, de temporal. Seis cultivos representaron 58% de los 22.4 millones de hectáreas sembradas a nivel nacional: maíz grano blanco, sorgo grano, frijol, café, caña de azúcar y trigo grano. Del total de unidades de producción: 55% usaba tractor, 6.1% más que en 2012. 10.4% obtuvo crédito; en 2012, el dato era de 7.7 por ciento. 28.4 millones de cabezas fue la

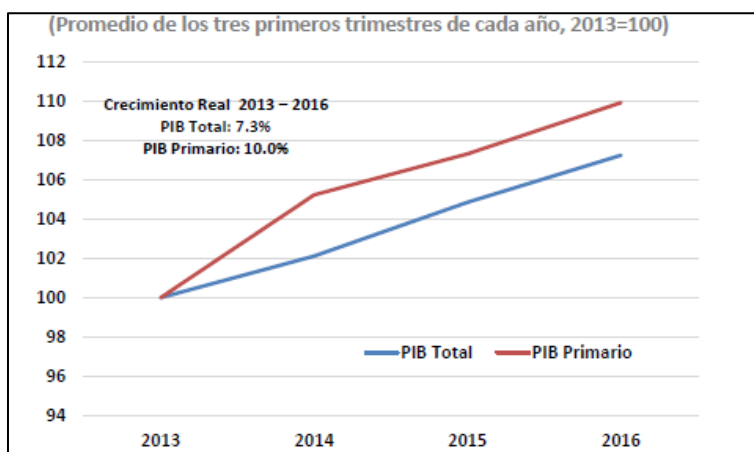
existencia en el país de ganado bovino y de 14.2 millones de cabezas de porcino. Del total de los productores agropecuarios, 15.1% eran mujeres; en 2012, el dato fue de 13.5 por ciento, por lo cual hubo un incremento.

El PIB ascendió a los 16.3 billones de pesos en México en 2014. La economía mexicana creció 2.2%; 62.32% fue la participación del sector terciario (comercio y servicios); 34.38%, la del secundario (minería; construcción; electricidad, gas y agua; y manufacturas) y 3.30%, la del primario (agricultura, cría y explotación de animales, aprovechamiento forestal, pesca y caza) (INEGI, 2015).

El crédito es un elemento activo en los procesos de modernización y transformación del sector primario. En México, el crédito al sector agropecuario y rural ha presentado diversas etapas, en función del entorno económico y de la situación en el sector. Refiriéndonos al sector primario, Gamboa (2016) menciona que desde el 2013 el sector primario ha crecido más que la economía total (Gráfica 1), el PIB del sector primario en México registró un crecimiento real anual de 3.1% y una participación de 3.1% en la economía nacional.

El avance mostrado en las actividades primarias fue producto del aumento en la producción agrícola. Cabe señalar que la agricultura participa con el 62.9% del PIB de las actividades primarias, la cría y explotación de animales con 31.8% y el resto de actividades con el 5.3% (SAGARPA, 2016).

Gráfica 1. Producto Interno Bruto Total y Primario



Fuente: FIRA, 2016.

La falta de financiamiento se asocia a una actividad económica rural limitada; el poco crédito otorgado por los bancos a las zonas rurales se ha concentrado en las grandes empresas agrícolas, y se ha desatendido a las pequeñas empresas.

Como puede apreciarse, aunque la dinámica del sector primario fue modesta, el financiamiento no acompañó las necesidades de crecimiento. En este sentido, es claro que se requiere revertir el círculo "vicioso", donde una oferta restrictiva de financiamiento no logra potenciar la producción sectorial, y a su vez, la producción sectorial es insuficiente para lograr una demanda vigorosa de crédito (Gamboa, 2016).

Para Deugd *et al.* (2006), los principales actores del financiamiento para el sector rural son la banca comercial, la banca de desarrollo, los programas de gobierno y las intermediarias financieras no bancarias.

### 2.5.2 Banca Múltiple

El crédito otorgado al sector agropecuario ha crecido sostenidamente en años recientes, los saldos reales del crédito al sector superan los 70 mil millones de pesos en 2016, con una cartera vencida de apenas 1,700 millones de pesos que representa alrededor de 2.5% de la cartera total (BBVA, 2016).

En cuanto a la participación de las entidades de crédito, BBVA Bancomer destaca como líder en el mercado con una cartera total de alrededor de 13.5 mil millones de pesos y

una participación de poco más de 19% de la cartera total de la banca comercial en 2016, seguido de Santander, Banco del Bajío, Banamex y Scotiabank. En conjunto estas cinco instituciones aplican cerca de 70% del crédito otorgado por la banca comercial al sector primario (BBVA, 2016).

Así mismo, según BBVA (2016), la agricultura y ganadería son los subsectores que reciben más crédito del sector, entre ambos obtienen más de 90% del crédito otorgado al sector primario por la banca comercial. Asimismo, las tasas de interés de los préstamos otorgados oscilan entre 6.5% y 8.5%. BBVA Bancomer se posiciona como una de las instituciones más competitivas del mercado, ofreciendo crédito al sector agropecuario a una tasa promedio de 6.8% durante 2016.

Con dato del Banco de México (2017), en mayo de 2017 se tiene un crédito otorgado por la banca comercial al sector agro, silvícola y pesquero de \$73,303.3 millones de pesos, siendo la ganadería el principal sector con \$39,991.7 millones de pesos, seguido por la agricultura con \$30,550.9 millones de pesos, lo que representa el 55% y 42% respectivamente.

Según Acevedo (como se citó en Platas *et al.*, 2011), menciona que desarrollo del mercado de financiamiento a los pequeños productores requiere estimular unidades de tipo empresarial que complementen a la banca comercial privada, sin ser sustitutos de ella. Las opciones pueden incluir ciertos intermediarios financieros de facto, como empresas comerciales e industriales que, al ser sujetos de crédito de la banca comercial, pueden recibir fondos para redistribuirlos a sus usuarios con recursos más limitados y que no califican para ser acreditados. En un ámbito más amplio, pueden concurrir diversos “agentes parafinancieros” que apoyen con varios servicios a la banca, sin necesariamente ser canales de la intermediación financiera por sí, pero si coadyuvantes de ella.

En un claro ejemplo de esto se encuentra FIRA, que con el propósito de incrementar la canalización de recursos financieros al sector rural, en particular a la población con menor desarrollo relativo, a través de la banca comercial privada, ha complementado su servicio de fondeo (descuento, préstamos y margen de intermediación), con esquemas



de garantía de recuperación parcial de crédito, mecanismos para compartir costos de transacción y esquemas operativos tipo parafinanciero (FIRA, 2015).

### **2.5.3 Banca de Desarrollo**

Anteriormente se mencionaron las instituciones que forman parte de la banca de desarrollo, sin embargo, para fines de esta investigación analizaremos a la banca de desarrollo enfocada al desarrollo rural, y para la SHCP (2010), está conformada por los Fideicomisos Instituidos con Relación a la Agricultura (FIRA) y la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero (FND) que tiene como mandato el otorgamiento de recursos financieros, capacitación, asistencia técnica e información a las empresas y productores del campo mexicano; contribuyendo con esto a generar mejores condiciones de vida en el medio rural.

#### **FIRA**

Está integrado por cuatro fideicomisos, los cuales son entidades de la Administración Pública Federal: Fondo de Garantía y Fomento para la Agricultura, Ganadería y Avicultura (FONDO); Fondo Especial para Financiamientos Agropecuarios (FEFA); Fondo Especial de Asistencia Técnica y Garantía para Créditos Agropecuarios (FEGA); Fondo de Garantía y Fomento para las Actividades Pesqueras (FOPESCA).

Estos fideicomisos se sitúan dentro de los fondos y fideicomisos de fomento económico del Sistema Financiero Mexicano. Operan en segundo piso, por lo que colocan sus recursos a través de diversos Intermediarios Financieros:

- Bancos
- Sociedades Financieras de Objeto Múltiple (SOFOMES)
- Uniones de Crédito
- Almacenes Generales de Depósito
- Sociedades Financieras Populares (SOFIPOS)
- Registro de Intermediarios Financieros No Bancarios (IFNBs)
- Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo (Cooperativas)

También otorga apoyos para actividades de capacitación empresarial, asistencia técnica, consultoría, transferencia de tecnología y fortalecimiento de competencias, con el fin de mejorar la competitividad y sostenibilidad de las empresas y productores del medio rural, así como de los Intermediarios Financieros.

El Crédito FIRA se otorga a través de los intermediarios financieros registrados y autorizados para operar recursos FIRA, para financiar a las empresas de los sectores agropecuario, forestal, pesquero y rural.

Los recursos crediticios se otorgan a través del Servicio de Fondeo, el cual puede ser en moneda nacional o en dólares estadounidenses.

Los tipos de Crédito según FIRA (2015) son los siguientes:

- **Crédito refaccionario.** Financiamiento que se destina para realizar inversiones fijas. El plazo máximo es de 15 años. Para plantaciones forestales y otros proyectos de larga maduración, el plazo para la amortización del principal podrá ser de hasta 20 años.
- **Crédito para conceptos de avío y capital de trabajo.** Financiamiento que se otorga para cubrir las necesidades de capital de trabajo, como adquisición de insumos, materias primas y materiales, pago de jornales, salarios y otros gastos directos de producción. El plazo máximo por disposición es de 2 años, excepto los financiamientos destinados a la actividad comercial respaldados con certificados de depósito, que no deben exceder 180 días. En el caso de capital de trabajo permanente, el plazo máximo es de 5 años.
- **Crédito prendario.** Se otorga para facilitar la comercialización y la captación de recursos de manera expedita a las empresas con necesidades de capital de trabajo, que disponen de inventarios, ya sea de materias primas o productos en proceso y terminados, que pueden ser objeto de pignoración y garantizar con dicha prenda el crédito solicitado. Se otorga por un plazo máximo de 180 días, pudiéndose prorrogar por otros 180 días.

- **Arrendamiento.** Financiamiento para la adquisición de bienes de activo fijo susceptibles de arrendamiento, bienes muebles e inmuebles, elegibles de ser apoyados con recursos FIRA.
- **Factoraje.** Financiamiento sobre la sesión de derechos de cualquier tipo de documento previsto por las leyes aplicables, que exprese un derecho de cobro o que acredite la existencia de dichos derechos de crédito: facturas, contrarecibos, títulos de crédito como pagarés y letras de cambio, derechos de crédito derivados de contratos de arrendamiento, entre otros. Se otorga por un plazo máximo de 180 días, pudiéndose prorrogar por otros 180 días. En factoraje financiero sobre derechos de crédito derivados de contratos de arrendamiento, el plazo máximo podrá ser hasta 8 años.
- **Reporto.** Financiamiento para generar liquidez a las empresas agropecuarias, forestales y pesqueras sobre sus inventarios, de manera oportuna, así como dar certidumbre a los Intermediarios Financieros sobre la prenda, el plazo inicial es de hasta 45 días, renovable hasta por un plazo máximo de 180 días en períodos de 45 días, sin exceder la vigencia del Certificado de Depósito.
- **Préstamo quirografario.** Financiamiento para cubrir necesidades de corto plazo, mediante créditos que las instituciones de banca múltiple otorgan a clientes que, a su juicio, cuentan con reconocida solvencia económica y moral, con capacidad de pago y cuyo destino son conceptos de inversión elegibles para FIRA. Se otorga por un plazo máximo de 180 días, pudiéndose prorrogar por otros 180 días.
- **Crédito de liquidez.** Préstamo de naturaleza transitoria, para fondear a los intermediarios financieros no bancarios el importe de los vencimientos de créditos pagados a FIRA que no les cubran sus acreditados, en tanto se analiza la situación de éstos para definir el tratamiento que resulte adecuado. El plazo máximo de recuperación es de 105 días naturales.

Adicional a lo anterior, se otorgan créditos para actividades no tradicionales del sector rural, a través de los siguientes esquemas:

- **Financiamiento rural.** Es el apoyo crediticio que FIRA otorga para financiar cualquier actividad económica lícita que se desarrolla en el medio rural, diferente de

las que efectúan las empresas de los sectores agropecuario, forestal y pesquero, que propician la generación de empleos y la reactivación económica. Son elegibles proyectos viables técnica y financieramente, que se lleven a cabo en poblaciones que no excedan 50,000 habitantes.

- **Microcrédito.** Es un esquema cuyo propósito es incrementar la cobertura del financiamiento en los mercados rurales, en actividades económicas lícitas, con microcréditos productivos, entendiendo como tales a aquellos créditos otorgados a personas físicas que declaren realizar actividades o proyectos productivos, cuyos montos y plazos sean consistentes con dicha actividad, el tipo y recurrencia de los ingresos de estas personas, así como de su capacidad de pago. Los microcréditos se otorgan por un importe que no rebase 33,000 UDIS, con plazo de hasta 3 años y en moneda nacional. No son elegibles los créditos al consumo.

FIRA tiene 60 años de existencia, con 1,184 empleados y cuenta con más de 100 oficinas de atención en todo el país, así como con una extensa red de agentes tecnológicos e intermediarios financieros bancarios y no bancarios para hacer llegar sus recursos. El patrimonio de FIRA (2015) ascendió a \$75,610 mdp. La distribución del patrimonio por fideicomiso es la siguiente: FONDO 13.3%, FEFA 62.7%, FOPESCA 2.3% y FEAGA 21.7% (FIRA, 2015).

De acuerdo con datos de FIRA (2015), el saldo total del financiamiento apoyado ascendió en 2015 a 118,308 millones de pesos, 20% superior al observado en 2014; el número de acreditados es 1, 247,256 personas (213,019 crédito tradicional y 1, 034,237 con microcrédito), 98% corresponden a productores en los estratos de “microempresa”, “empresa familiar” y “pequeña empresa, el 78% fueron mujeres. Esta otorgó créditos a segmentos tradicionalmente no atendidos, lo que representó un flujo de crédito total impulsado a través de 74 Intermediarios Financieros No Bancarios en operación directa por 34,259.8 millones de pesos, el cual tuvo un crecimiento real de 61.2% respecto a 2014 (Cuadro 2).

Cuadro 2. Total de créditos otorgados por FIRA (millones) en 2015.

Crédito total impulsado		<b>\$118,308.5</b>
Acreditados finales atendido (identificados)	Con crédito tradicional (Número)	<b>213,019</b>
	Con microcrédito (Número)	<b>1,034,237</b>
	Total	<b>1,247,256</b>
Crédito a largo plazo total impulsado		<b>\$47,180.2</b>
crédito total impulsado a empresas micro, pequeñas, familiares y medianas		<b>\$45,083.7</b>
crédito total impulsado en la región Sur-Sureste y en municipios prioritarios del país		<b>\$92,469.3</b>
crédito total impulsado a proyectos sostenibles		<b>\$5,782.1</b>
Oportunidad de la atención a los intermediarios financieros (días para la atención de casos)	Comités de Crédito Menores	<b>13</b>
	Comités de Crédito Mayores	<b>15</b>
	Comités de Crédito Técnicos	<b>49</b>
Ventanilla de atención de intermediarios financieros		<b>1779</b>
Crédito total impulsado con IFNB en operación directa e indirecta		<b>\$34,259.8</b>
crédito asociado a programas públicos	apoyo a la inversión	<b>\$3,449.8</b>
	apoyo al costo de financiamiento	<b>\$17,332.2</b>
	a recursos de garantía	<b>\$26,877.1</b>
Crecimiento real del patrimonio		<b>0%</b>

Fuente: FIRA, 2015.

El saldo total de financiamiento a la agricultura representó un 60.3%, seguido por la ganadería 25.4%; descontados principalmente a través de la banca comercial 79.1%, el 16.7% intermediarios no bancarios y un 4.2% banca de desarrollo (cuadro 3). En ese sentido, FIRA en 2015 se mantuvo como la principal fuente de financiamiento para el sector agropecuario, pesquero y rural del país (FIRA, 2015).

Cuadro 3. Saldo total del financiamiento de FIRA.

Conceptos	2015	
	\$	%
<b>Totales</b>	<b>118308.5</b>	<b>100</b>
<i>Ramas de Inversión</i>		
Agricultura	71,288.9	60.3
Ganadería	30,087.3	25.4
Forestal	1,765.7	1.5
Pesca	4,179.7	3.5
Financiamiento Rural	10,989.9	9.3
<i>Tipo de Intermediario</i>		
Banca Comercial	93,592.3	79.1
Intermediarios No Bancari	19,793.5	16.7
Banca de Desarrollo	4,922.7	4.2

Fuente: FIRA, 2015.

## **Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero (FND)**

Conocida antes como el Banco Nacional de Crédito Rural (BANRURAL), en 2003 como Financiera Rural, sin embargo, través de la reforma financiera promulgada en 2014, la Financiera Rural se transforma en la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero (FND), la cual tiene el compromiso de ampliar la disponibilidad del crédito para atender a sectores de la población que han estado excluidos y hacerlo además en mejores condiciones, que hagan el crédito más integral, accesible, económico y oportuno.

La Financiera apoya actividades de capacitación y asesoría a los Productores para la mejor utilización de sus recursos crediticios, así como para aquellos que decidan constituirse como Intermediarios Financieros Rurales (IFR's). Asimismo, en el desarrollo de su objeto y con el fin de fomentar el desarrollo integral del sector rural, la Financiera coadyuvará al mejoramiento del sector financiero del país vinculado a las actividades agropecuarias, forestales, pesqueras y del medio rural, además de manejar sus recursos de manera prudente, eficiente y transparente. Lo cual aún no se puede probar del todo si ha cumplido o no con sus objetivos.

Para llevar a cabo sus actividades, la Financiera cuenta con una estructura de: cinco Coordinaciones Regionales ubicadas en las ciudades de Monterrey, N.L., Hermosillo, Son., Guadalajara, Jal., Puebla, Pue., y Mérida, Yuc., 95 Agencias de Crédito Rural en operación, ubicadas en forma estratégica en el territorio nacional y una Agencia Corporativa de Crédito Rural ubicada en la Ciudad de México.

La cobertura estatal según la FND (2015) se integra como sigue:

- **Coordinación Regional Norte**, con sede en la Ciudad de Monterrey, N.L., con cobertura en los Estados de Chihuahua, Coahuila, Durango, Nuevo León, San Luís Potosí, Tamaulipas y Zacatecas.
- **Coordinación Regional Noroeste**, con sede en la Ciudad de Hermosillo, Son., con cobertura en los Estados de Baja California, Baja California Sur, Sinaloa y Sonora.

- **Coordinación Regional Centro - Occidente**, con sede en la Ciudad de Guadalajara, Jal., con cobertura en los Estados de Aguascalientes, Colima, Guanajuato, Jalisco, Michoacán, Nayarit y Querétaro.
- **Coordinación Regional Sur**, con sede en la Ciudad de Puebla, Pue., con cobertura en los Estados de México, Guerrero, Hidalgo, Morelos, Oaxaca, Puebla, Tlaxcala, Veracruz y zonas rurales de la Ciudad de México.
- **Coordinación Regional Sureste**, con sede en la Ciudad de Mérida, Yuc., con cobertura en los Estados de Campeche, Chiapas, Quintana Roo, Tabasco y Yucatán,
- **Agencia Corporativa de Crédito Rural**, con sede en la Ciudad de México, con cobertura nacional.

Opera a través de los siguientes Programas de Financiamiento:

- Financiamiento para Proyectos con Mezcla de Recurso
- Financiamiento Pre-Autorizado
- Financiamiento para Empresas de Intermediación Financiera
- Financiamiento para Compra de Coberturas de Precios
- De Apoyo y Financiamiento Especial
- Financiamiento para el Desarrollo de la Infraestructura en el Medio Rural
- Financiamiento para la Atención de la Población Indígena y de los Productores en Condiciones de Marginación
- Financiamiento para el Desarrollo de Zonas Forestales
- Financiamiento para la Innovación Tecnológica y Energías Alternativas
- Financiamiento para la Diversificación de la Economía Rural
- Financiamiento para la Producción de Alimentos
- Financiamiento Agroindustrial

Los siguientes créditos son los otorgados por FND en 2016:

- **Habilitación o avío:** El producto de crédito de “Habilitación o Avío” tiene como destino la adquisición de materias primas, materiales, y gastos directos de

explotación, así como para cubrir necesidades de capital de trabajo. Los cuales pueden ser:

- Avío Tradicional: Crédito para un ciclo o periodo productivo, para financiar necesidades de capital de trabajo, con un destino definido para cualquier actividad económica vinculada con el medio rural.
- Avío Multiciclo: Se utiliza para financiar clientes cuyas actividades de producción se realizan durante varios ciclos o períodos consecutivos u homólogos. Diseñado para facilitar los trámites de autorización y operación de créditos recurrentes del mismo tipo por varios ciclos.
- **Refaccionario:** Tiene como destino financiar a los productores la adquisición, reposición o sustitución de maquinaria o equipo y otros Activos Fijos.
- **Prendario:** Apoya la liquidez, comercialización y financia el capital de trabajo a los productores, sobre mercancías o bienes (Subyacente) amparados con Certificados de Depósito (CD) y Bonos de Prenda (BP), emitidos por un Almacén General de Depósito (AGD).
- **Simple:** Tiene como destino financiar requerimientos de capital de trabajo, para la producción de bienes, prestación de servicios o comercio y/o adquisición de activos fijos.
- **Cuenta Corriente:** : El producto de crédito “Cuenta Corriente” no tiene un destino específico, se puede utilizar para cubrir necesidades liquidez y/o capital de trabajo de corto plazo de manera inmediata, para no interrumpir la actividad productiva, con el cual se pueden realizar varias disposiciones, restituyendo el crédito en forma revolvente conforme se realiza el pago del financiamiento.

En cuanto a los resultados obtenidos se destaca el incremento en el saldo de la cartera administrada en 2014 situado en \$33,518 millones de pesos, cifra superior 26.9% respecto a 2013. En 2015 ascendió a \$41,365.4 millones de pesos, cifra que representó un incremento real del 20.8% respecto al 2014 (FND, 2015).

Por otra parte, el patrimonio de la Institución creció en términos reales 6.2%, pasando de \$25,879 millones de pesos al cierre de 2013 a \$27,482 millones de pesos al cierre



de 2014 y en 2015 a \$28.575 millones de pesos, con un incremento del 8.8% con respecto del año anterior (FND, 2015).

La colocación de crédito pasó de \$35,447 millones de pesos en 2103 a \$44,779 millones de pesos en 2014 representando un crecimiento de 26.3%; en 2015 se tuvo \$55,092.9 millones de pesos. En la operación del programa de financiamiento para pequeños productores se otorgaron \$9,209 millones de pesos, beneficiando a 101,874 productores; de los cuales casi una cuarta parte fueron mujeres. La cartera de crédito de mediano y largo plazo registró un incremento real de 53.6%, respecto al monto registrado en el año 2014 (FND, 2015).

El financiamiento canalizado por institución en proyectos que contribuye a la capitalización del medio rural, representó el 18.4% (\$10,124 millones de pesos) del total del financiamiento del 2015 (FND, 2015).

La colocación de crédito según la financiera (2015) a través del segundo piso representó el 42.7% de la colocación total del ejercicio; misma que se realizó a través de 451 empresas de intermediación financiera (EIF's). El índice de morosidad (cartera de crédito vencida / cartera de crédito total) fue de 4.1%, 4.1% y 3.6% al cierre de diciembre 2015, 2014 y 2013 respectivamente.

FND otorgó financiamiento en 2,007 municipios, lo que representa una cobertura del 81.7% del total de los municipios del país. En atención a las regiones marginadas del país, la FND canalizó financiamiento en 410 municipios con alto grado de marginación (FND, 2015).

Sin embargo, aumentar el acceso al crédito en la población que habita en el medio rural implica un reto institucional dado el gran número de localidades rurales, su reducido tamaño y la dispersión geográfica (FND, 2015). En ese sentido, bien valdría realizar un estudio para conocer cuál ha sido su universo y el tipo de productores que ha apoyado a lo largo y ancho del país.

## **2.5.4 Otra institución que oferta servicios al sector rural**

### **Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA).**

Es una Dependencia del Poder Ejecutivo Federal, que tiene entre sus objetivos propiciar el ejercicio de una política de apoyo que permita producir mejor, aprovechar las ventajas comparativas del sector agropecuario, integrar las actividades del medio rural a las cadenas productivas del resto de la economía, y estimular la colaboración de las organizaciones de productores con programas y proyectos propios; así como con las metas y objetivos propuestos para el sector agropecuario en el Plan Nacional de Desarrollo.

SAGARPA en 2017 cuenta con 8 programas y 41 componentes, que a continuación se mencionan:

#### **1. Programa de Fomento a la Agricultura**

- Componente de Estrategias Integrales de Política Pública Agrícola
- Componente de Energías Renovables
- Componente PROAGRO Productivo
- Componente de Mejoramiento Productivo de Suelo y Agua
- Componente Investigación, Innovación y Desarrollo Tecnológico Agrícola
- Componente Capitalización Productiva Agrícola

#### **2. Programa de Apoyos a Pequeños Productores**

- Componente Proyecto de Seguridad Alimentaria para Zonas Rurales
- Componente Infraestructura Productiva para el Aprovechamiento Sustentable del Suelo y Agua (Ejecución Nacional)
- Componente Proyectos Productivos (FAPPA)
- Componente Programa de Apoyos para Productores de Maíz y Frijol (PIMAF)
- Componente PROCAFÉ e Impulso Productivo al Café
- Componente Fortalecimiento a Organizaciones Rurales
- Componente Extensionismo, Desarrollo de Capacidades y Asociatividad Productiva
- Componente El Campo en Nuestras Manos

- Componente Programa de Desarrollo de Programa de Desarrollo de las Zona Áridas (PRODEZA)
- Componente de Atención a Siniestros Agropecuarios
- Componente Arráigate Joven - Impulso Emprendedor
- 3. Programa de Productividad y Competitividad**
- Componente de Fortalecimiento a la Cadena Productiva
- Componente de Desarrollo Productivo del Sur Sureste y Zonas Económicas Especiales
- Componente de Certificación y Normalización Agroalimentaria
- Componente de Activos Productivos y Agrologística
- Componente Acceso al Financiamiento
- 4. Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria**
- Componente Inocuidad Agroalimentaria, Acuícola y Pesquera
- Componente de Campañas Fitozoosanitarias.
- Componente de Inspección y Vigilancia Epidemiológica de Plagas y Enfermedades No Cuarentenarias
- Componente de Vigilancia Epidemiológica, de Plagas y Enfermedades Cuarentenarias
- 5. Programa de Fomento Ganadero**
- Componente de Sustentabilidad Pecuaria.
- Componente PROGAN Productivo
- Componente de Investigación, Innovación y Desarrollo Tecnológico Pecuarios.
- Componente de Estrategias Integrales para la Cadena Productiva.
- Componente de Capitalización Productiva Pecuaria 2017
- 6. Programa de Fomento a la Productividad Pesquera y Acuícola**
- Componente Paquetes Productivos Pesqueros y Acuícolas
- Componente Fomento al Consumo
- Componente de Ordenamiento y Vigilancia Pesquera y Acuícola
- Componente de Desarrollo de la Acuicultura
- Componente de Impulso a la Capitalización

## **7. Programa de Concurrencia con las Entidades Federativas**

- Componente Capacidades Técnico- Productivas y Organizacionales
- Componente Infraestructura, Equipamiento y Maquinaria
- Componente Paquetes Tecnológicos Agrícolas, Pecuarios, de Pesca y Acuícolas

## **8. Programa de Apoyos a la Comercialización**

- Componente Promoción Comercial y Fomento a las Exportaciones
- Componente Incentivos a la Comercialización

Como menciona SAGARPA (2016) cuenta con una estructura conformada a nivel nacional por 33 Delegaciones (una delegación por entidad federativa, más las delegaciones de la Ciudad de México y de la Región Lagunera), 192 Distritos de Desarrollo Rural y 713 Centros de Apoyo al Desarrollo Rural, lo que hipotéticamente le permitiría instrumentar mecanismos de coordinación y concertación entre los productores, los gobiernos estatales y municipales, y las diferentes áreas de la Secretaría; así como otorgar información y orientación de manera oportuna.

Para 2016 se autorizaron 84,827.3 millones de pesos, de los cuales se han ejercido al mes de junio 47,897.2 millones, lo que representa un avance de 56.7%; así mismo, del presupuesto otorgado a los 8 programas a junio del 2016 se tiene ejercido 40,745.3 millones de pesos (SAGARPA, 2016).

A continuación se describe el presupuesto del 2016 de cada programa, cabe aclarar que para el año antes mencionado existían 9 programas con 43 componentes:

- El Programa de Fomento a la Agricultura con un presupuesto de 19,572.7 millones de pesos, busca incrementar la producción y la productividad, y el mejor uso de los recursos naturales alejándose del subsidio asistencialista hacia una política de incentivos a la productividad. Su principal componente es el PROAGRO Productivo que absorbe el 53.2% de los recursos autorizados.
- El Programa de Apoyos a Pequeños Productores, de 6,776.3 millones de pesos, está orientado a atender el desequilibrio regional, disparidades de niveles de producción y el bienestar de la población rural, focalizando recursos a la productividad de pequeñas unidades de producción, de subsistencia o

autoconsumo para que en el mediano plazo puedan migrar a una agricultura que genere antecedentes comercializadores a pequeña escala.

- El Programa de Productividad y Competitividad Agroalimentaria, con un presupuesto de 4,634 millones de pesos, contribuye a incrementar la productividad y la competitividad de las unidades económicas vinculadas con el sector agroalimentario para que cuenten con inversión para el desarrollo de capital físico, humano y tecnológico mediante el acceso a apoyos crediticios y el fomento al uso de instrumentos de administración de riesgos de mercado.
- El Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria, con 3,798 millones de pesos, es un instrumento de seguridad nacional al garantizar la inocuidad agroalimentaria, acuícola y pesquera y mejorar el patrimonio fito-zoosanitario.
- El Programa de Fomento Ganadero cuenta con un presupuesto de 4,356.2 millones de pesos, para otorgar incentivos para incrementar la producción, impulsando proyectos de repoblamiento para la adquisición de vientres y la aplicación de técnicas reproductivas para atender la creciente demanda de alimentos, realiza acciones de investigación específicas para el desarrollo de la ganadería.
- El Programa de Fomento a la Productividad Pesquera y Acuícola, tiene recursos por 2,200.5 millones de pesos, para impulsar la capitalización pesquera y acuícola con enfoque de productividad y fortalecimiento de polos de desarrollo regionales, y realiza acciones de investigación específica para el desarrollo de la pesca, con estándares de sustentabilidad.
- El Programa de Concurrencia con las Entidades Federativas, cuenta con un monto de 3,093.3 millones de pesos, para llevar a cabo acciones en coordinación con los gobiernos estatales, en las materias de fomento agrícola, ganadero, pesquero y de apoyo a la inversión, sustentabilidad, desarrollo de capacidades, innovación tecnológica y extensionismo rural, en beneficio de unidades económicas rurales con el fin de incrementar sus activos productivos.
- El Programa de Productividad Rural cuenta con una modificación autorizada por 9,838.4 millones de pesos, para fomentar el desarrollo de núcleos agrarios

mediante acciones en materia de cohesión territorial, productividad, suelo y vivienda rural, así como focalizar los recursos a los sectores más necesitados.

- El Programa de Comercialización y Desarrollo de Mercados tiene un presupuesto de 9,118.5 millones de pesos, para coadyuvar a disminuir los excedentes estacionales agilizando la movilización de las cosechas, asimismo proporciona información a los productores acerca de los mercados para facilitar la toma de decisiones.

Por otra parte, en 2016 los logros obtenidos por SAGARPA fueron los siguientes: entrega de 6,126 tractores, 7,750 equipos portátiles, 956 equipos para la agricultura de precisión en beneficio de más de 14,800 productores. Se capitalizaron cerca de 270 mil unidades de producción ganadera. Se apoyó a 268 proyectos en beneficio de 76 cultivos y otras tecnologías para mejorar la productividad. Se respaldó crédito por 47,216 millones de pesos, mediante fondos de garantía de la SAGARPA por 7,384 millones de pesos de recursos federales y se apoyaron 47,463 operaciones crediticias de 28,733 acreditados. El monto crediticio representó, 18% en promedio del total de créditos colocados por FIRA y la FND (SAGARPA, 2016).

Desde 2014, la SAGARPA ha destinado 81.4 millones de pesos para el desarrollo y construcción de 11 Bancos de Alimentos. Con estos incentivos, los Bancos de Alimentos atienden a los más necesitados de nuestro país, logrando una estabilidad alimenticia a través de las donaciones de productores y empresas.

De acuerdo a datos de SAGARPA, durante el 2016 invirtió 3,855.8 millones de pesos (36.8% menos que el año anterior, en términos reales), 80% fue aportado por el Gobierno de la República (3,084.6 millones de pesos) y el restante 20% (771.2 millones de pesos) por los gobiernos de los estados. Los recursos se aplicaron para la realización de 74,639 proyectos productivos agropecuarios y pesqueros dictaminados positivos, principalmente para apoyar el fortalecimiento de la infraestructura y equipamiento. Por estado, sobresalen Puebla (3,117 proyectos), Jalisco (2,882 proyectos), Hidalgo (2,806 proyectos) y Chiapas (2,549 proyectos).

Se respaldaron créditos por 43,603 millones para los sectores agropecuario y rural, en beneficio de 37,289 acreditados. Es de destacar que se apoya con créditos menores a los 800 mil pesos, en promedio, dirigidos a pequeños y medianos productores, el 84% lo destinan a capital de trabajo, compra de materias primas y pago de jornales; el 14% a capitalizar sus unidades de producción, a través de la compra de ganado pie de cría, maquinaria y equipo; habilitación de instalaciones y desarrollo de plantaciones, mientras que el restante 2% fueron créditos prendarios y reportos. La colocación crediticia respaldada con garantías de la SAGARPA representa, en promedio, el 22% del monto total de los créditos colocados por la FND y FIRA, en ese período (SAGARPA, 2016).

### **2.5.5. Sector de Ahorro y Crédito Popular**

Las Entidades que conforman este sector tienen como propósito fomentar el ahorro popular y facilitar el acceso al crédito; adicionalmente pueden apoyar al financiamiento de micro, pequeñas y medianas empresas (CONDUSEF, 2016).

La mayoría de las sociedades surgen a partir de iniciativas de las comunidades. Estas iniciativas han contado con el apoyo de las Organizaciones Sociales de base y en algunos casos, son el resultado de programas gubernamentales como herramientas de desarrollo.

Por lo tanto, el objetivo principal del sector es fomentar la inclusión financiera, mediante el acceso de la población de ingreso medio y bajo, a intermediarios que cubran sus necesidades financieras y sociales. Estas organizaciones combinan el manejo financiero eficiente de las operaciones de crédito, ahorro e inversión, y la ampliación de la oferta de los servicios microfinancieros a una mayor parte de la población (CNBV, 2016).

Las entidades integrantes de este sector que son autorizadas y supervisadas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) son:

- Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo (SOCAP)
- Sociedades Financieras Populares (SOFIPO)
- Sociedades Financieras Comunitarias (SOFINCO)

Están reguladas por la Ley para Regular las Actividades de las Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo (LRASCAP), publicada en el Diario Oficial de la Federación el 13 de agosto de 2009, la cual las reconoce como parte del SFM con el carácter de integrantes del Sector Popular, sin ánimo especulativo y reconociendo que no son intermediarios financieros con fines de lucro.

#### **a) Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo**

Son instituciones financieras orientadas al sector social, no tienen fines de lucro, realizan operaciones de ahorro y préstamo y únicamente ofrecen sus servicios a sus socios. Pueden encontrarse bajo el nombre de caja, caja popular, caja cooperativa, caja de ahorro, caja solidaria, caja comunitaria, cooperativa de ahorro y crédito, cooperativa de ahorro y préstamo, entre otros (CONDUSEF, 2016).

Su objetivo principal consiste en contribuir a la Inclusión Financiera de la población de las comunidades en las que operan, a fin de hacerles llegar productos y servicios financieros de calidad que contribuyan a mejorar su situación económica, y coadyuvar con el Gobierno Federal para la difusión, entrega y administración de los programas de apoyos que éste promueva.

Este tipo de instituciones se clasifican, según CONDUSEF (2016) por nivel de operación y éste depende del monto total de activos con que cuenten, las cuales son:

**Nivel básico:** Sus activos no rebasan el límite equivalente en moneda nacional a 2.5 millones de UDIS. No requieren autorización de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) para realizar operaciones de ahorro y préstamo.

Las operaciones que realiza difieren de un nivel a otro. En este nivel reciben depósitos de dinero (cuentas a la vista, de ahorro, a plazo, retirables en días preestablecidos y retirables con previo aviso); otorgan préstamos a sus socios; transmiten dinero (siempre que el ordenante o el beneficiario sean socios); entre otras.

Las SOCAP cuyos activos rebasan los 2.5 millones de UDIS, requieren la autorización de la CNBV y se clasifican de la siguiente manera:



**Nivel I:** Monto de activos totales iguales o inferiores a 10 millones de UDIS.

Operaciones: Recibir depósitos de dinero (cuentas a la vista, de ahorro, a plazo, retirables en días preestablecidos y retirables con previo aviso); expedir y operar tarjetas de débito y tarjetas recargables; recibir los apoyos del Comité de Protección al Ahorro Cooperativo; otorgar préstamos o créditos a sus socios o a sus trabajadores, a éstos últimos de carácter laboral; recibir o emitir órdenes de pago y transferencias; recibir pagos de servicios por cuenta de terceros; realizar la compra venta de divisas en ventanilla por cuenta propia; distribuir seguros por cuenta de alguna institución de seguros o sociedad mutualista de seguros; distribuir fianzas; recibir donativos; entre otras.

**Nivel II:** Monto de activos totales superiores a 10 millones e iguales o inferiores a 50 millones de UDIS.

Además de las autorizadas para el Nivel I, realiza las siguientes: Operaciones de factoraje financiero con sus Socios o por cuenta de éstos; servicios de caja de seguridad; servicio de abono y descuento en nómina; compra venta de divisas en ventanilla por cuenta propia o de terceros; entre otras.

**Nivel III:** Monto de activos totales superiores a 50 millones e iguales o inferiores a 250 millones de UDIS.

Además de las autorizadas para el Nivel I y II; celebra contratos de arrendamiento financiero con sus socios; presta servicios de caja y tesorería; entre otras.

**Nivel IV:** Monto de activos totales superiores a 250 millones de UDIS.

Además de las autorizadas para el Nivel I, II y III; expedir tarjetas de crédito a sus socios; entre otras.

Por otra parte, de acuerdo al Reporte Nacional de Inclusión Financiera por la CNBV (2016), en el 2014 el sector se integró por 398 instituciones de nivel básico (con activos menores a 2.5 millones de UDIS) y 146 instituciones con niveles de operación I – IV (con activos mayores a 2.5 millones de UDIS).

Sin embargo, en 2015 se llegó a 144 SOCAP autorizadas; los activos del sector aumentaron 13.7%, al pasar de 78,337 mdp a 94,972 mdp y la cartera presentó un incremento de 10.8% al pasar de 52,548 mdp en 2013 a 61,327 mdp al junio de 2015; se tiene un total de 5; 216,564 socios en 2015 (Cuadro 4). Cabe notar que las cinco sociedades más grandes concentran el 52% de los socios, 54% de la captación total y 55% de la cartera total. Estas cinco sociedades son: Caja Popular Mexicana, Caja de Ahorro de los Telefonistas, Caja Morelia Valladolid, Coopdesarrollo y Caja Real del Potosí (CNBV, 2015).

Cuadro 4. Sociedades cooperativas de ahorro y préstamo.

<b>Concepto</b>	<b>Diciembre 2013</b>	<b>Diciembre 2014</b>	<b>Junio 2015</b>
Número de entidades en operación	131	143	144
Número de socios	4,741,921	5,109,286	5,216,564 *
Activos totales (mdp)	78,337	89,099	94,972 *
Cartera de crédito total (mdp)	52,548	58,349	61,327 *
Captación tradicional total (mdp)	62,924	71,322	77,162 *

\* La información que se presenta corresponde a 144 sociedades cooperativas de ahorro y préstamo que la entregaron en tiempo y forma, de acuerdo con las Disposiciones.

Fuente: CNBV, 2015.

### **b) Sociedades Financieras Populares**

Son Entidades constituidas como Sociedades Anónimas de Capital Variable. Tienen como propósito el fomentar el ahorro popular y expandir el acceso al financiamiento a aquellas personas que se han visto excluidas de los sistemas tradicionales de crédito (CNBV, 2016).

Están facultadas para prestar servicios tanto a sus socios como a sus clientes, las operaciones que pueden realizar según la CNBV son las siguientes:

- Recibir depósitos

- Recibir préstamos y créditos de bancos, fideicomisos públicos y organismos internacionales, afores aseguradoras y afianzadoras, entre otros.
- Expedir y operar tarjetas de débito y tarjetas recargables.
- Otorgar préstamos o créditos a sus Clientes.
- Recibir o emitir órdenes de pago y transferencias.
- Recibir pagos de servicios por cuenta de terceros
- Realizar la compra venta de divisas en ventanilla por cuenta de terceros o propia.
- Distribuir seguros, fianzas, así como recursos de programas gubernamentales.

A diferencia de las Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo, las Sociedades Financieras Populares no cuentan con un nivel básico de operación, pero sí cuentan con los niveles del I al IV, según la CONDUSEF (2016) como se detalla a continuación:

**Nivel I.** Monto de activos totales iguales o inferiores a 15 millones de UDIS.

**Nivel II.** Monto de activos totales superiores a 15 millones e iguales o inferiores a 50 millones de UDIS.

**Nivel III.** Monto de activos totales superiores a 50 millones e iguales o inferiores a 280 millones de UDIS.

**Nivel IV.** Monto de activos totales superiores a 280 millones de UDIS.

El sector de sociedades financieras populares (SOFIPO) en base al Reporte Nacional de Inclusión Financiera por la CNBV en 2016, se integró por 44 instituciones en operación, reportaba activos por 24,706 mdp y una captación de 17,786 mdp. Respecto al cierre de 2013, la captación tradicional se mantuvo alrededor de 17 mil millones de pesos (Cuadro 5), el número de clientes se incrementó en 15.8%, y la cartera se redujo en 3.1%.

Cuadro 5. Sociedades financieras populares en operación.

<b>Concepto</b>	<b>Diciembre 2013</b>	<b>Diciembre 2014</b>	<b>Junio 2015</b>
Número de entidades en operación	44	44	44
Número de socios	2,743,054	2,900,641	3,175,594
Activos totales (mdp)	24,520	24,157	24,706
Cartera de crédito total (mdp)	18,167	16,847	17,331
Captación tradicional total (mdp)	17,163	17,182	17,786

Mdp: millones de pesos

Fuente: CNBV, 2015.

Las siete instituciones más grandes representaban poco más del 80% de los activos, cartera, captación y ahorradores. Estas sociedades son: Libertad Servicios Financieros, Consejo de Asistencia al Micro Emprendedor, Akala, Proyecto Coincidir, Administradora de Caja Bienestar, Fincomún y Te Creemos (CNBV, 2015).

### **c) Sociedades Financieras Comunitarias**

Según la CONDUSEF (2016), están constituidas como sociedades anónimas, cuyo objeto social es predominantemente apoyar el desarrollo de actividades productivas del sector rural, a favor de personas que residan en zonas rurales. Entre las operaciones que pueden realizar según la CONDUSEF son las siguientes:

- Cuentas de depósito
- Crédito agrícola
- Crédito productivo
- Crédito rural
- Crédito para la comercialización
- Microseguros
- Seguros agrícolas

Según la CNBV (2016) se cuenta con una sociedad financiera comunitaria, denominada SMB Rural S.A. de C.V. S.F.C., autorizada en 2013; la cual cuenta con 13 sucursales distribuidas en tres sedes: Huejutla de Reyes en el estado de Hidalgo; Zacatlán, en Puebla y Miahuatlán de Porfirio Díaz en Oaxaca, atiende a 23 mil 127 ahorradores y a

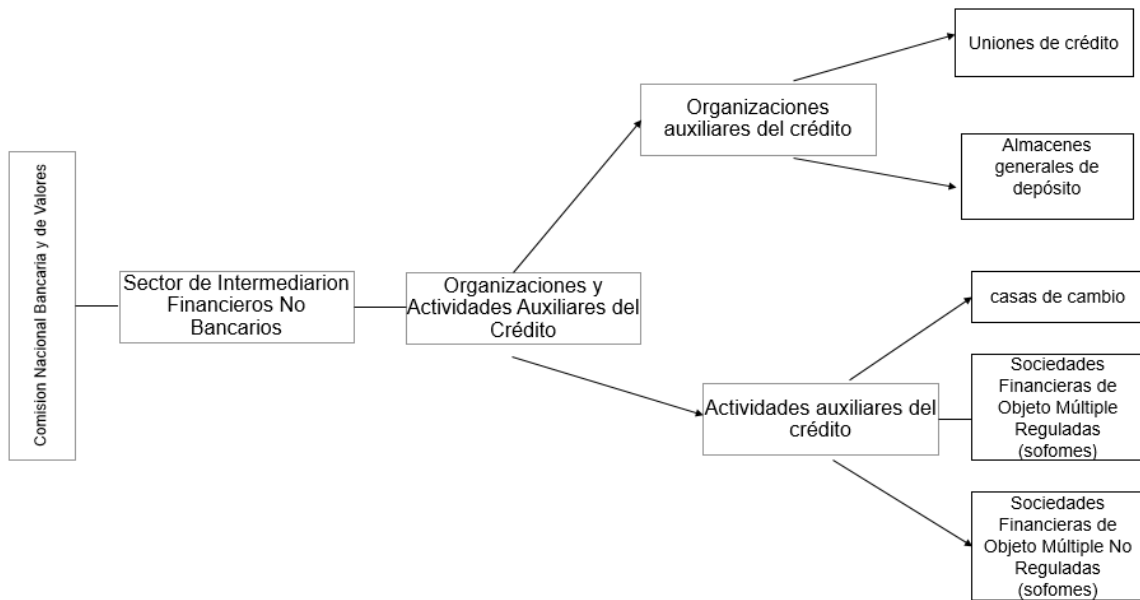
36 mil 277 acreditados, y presenta activos por 91.7 millones de pesos (cartera de crédito por 74.0 millones de pesos) y depósitos por 71.8 millones de pesos.

### **2.5.6 Intermediarios financieros no bancarios**

El proceso de liberalización y desregulación financiera en México entró en todos los sectores de la estructura del sistema financiero en los 90. A partir de ahí sobresale la prevalencia de los intermediarios no bancarios, tanto por el crecimiento de su número, como por los efectos que ha provocado en las formas de operar de los intermediarios financieros. La importancia de estos intermediarios crece de forma extraordinaria en activos, cartera de crédito y emisión de valores. Han abarcado sectores populares, pero muy rentables, y cada vez adquieren más atribuciones parecidas a la banca, pero con menor regulación (Jiménez, 2015).

El Sector de Intermediarios Financieros No Bancarios se divide en las Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito y estas a su vez se dividen en dos Organizaciones auxiliares del crédito y Actividades auxiliares del crédito (Figura 4).

Figura 4. Intermediarios Financieros No Bancarios.



Fuente: SHCP, 2017.

## 1. Organizaciones Auxiliares de Crédito

### a) Almacenes generales de depósito

Los Almacenes Generales de Depósito (AGD), son organizaciones auxiliares de crédito, cuyo objetivo principal es el almacenamiento, guarda, conservación, manejo, control, distribución o comercialización de los bienes o mercancías bajo su custodia o que se encuentren en tránsito, amparados por certificados de depósito y el otorgamiento de financiamiento con garantía de los mismos (CNBV, 2016). Algunas de sus funciones de acuerdo a la CNBV son:

- Procesos de incorporación de valor agregado.
- Prestar servicios técnicos para la conservación y salubridad de mercancías.
- Otorgar financiamiento con garantía de las mercancías depositadas.
- Expedir Certificados de Depósito y Bonos de Prenda sobre las mercancías depositadas o en tránsito, como garantía a terceros; así como para la obtención de financiamiento con garantía prendaria.

- Obtener préstamos y créditos de instituciones de crédito, de seguros y fianzas del país o de entidades financieras del exterior, destinados al cumplimiento de su objetivo social.

#### **b) Uniones de crédito**

Las Uniones de Crédito (UC) tienen como propósito principal facilitar a determinados sectores de la economía su acceso al crédito y a la inversión, actuando como un instrumento para disminuir los costos del financiamiento en beneficio de sus socios, que les permiten recibir préstamos y créditos en condiciones más favorables del mercado (CNBV, 2016). Cabe destacar que estas no proporcionan servicios al público en general ya que solo están autorizadas para realizar operaciones con sus socios. Las actividades que realiza según la CNBV (2016), son las siguientes:

- Otorgar créditos y préstamos a sus socios, con o sin garantía, o bien, facilitar el acceso al crédito otorgándoles su garantía o aval.
- Recibir préstamos y créditos exclusivamente de sus socios, fondos privados de financiamiento e inversión, de entidades financieras, de sociedades cuya actividad preponderante sea el otorgamiento de crédito, de organismos descentralizados de los gobiernos federal, estatales, municipales y de la Ciudad de México, o de entidades financieras del exterior, así como de sus proveedores.
- Practicar con sus socios operaciones de descuento, préstamo y crédito de toda clase.
- Recibir de sus socios depósitos de dinero para el exclusivo objeto de prestar servicios de caja.
- Adquirir acciones, obligaciones y otros títulos semejantes y aun mantenerlos en cartera.
- Promover la organización y administrar empresas industriales o comerciales para lo cual podrán asociarse con terceras personas.
- Encargarse de la compra y venta de los frutos o productos obtenidos o elaborados por sus socios o por terceros.

- Comprar, vender y comercializar insumos, materias primas, mercancías y artículos diversos; así como alquilar bienes de capital necesarios para la explotación agropecuaria o industrial, por cuenta de sus socios o de terceros.
- Adquirir, por cuenta propia, los bienes a que se refiere la fracción anterior para enajenarlos o rentarlos a sus socios o a terceros.
- Encargarse, por cuenta propia, de la transformación industrial o del beneficio de los productos obtenidos o elaborados por sus socios.

Este sector, que está conformado por 98 sociedades, se ha destacado por la prestación de sus servicios financieros para el apoyo del ramo agropecuario, el cual continúa representando un porcentaje muy importante de la cartera total y de las operaciones del sector, con presencia en la mayoría de los Estados del país, entre las que destacan las Uniones de Crédito del norte del país (CNBV, 2015).

Las UC están clasificadas según la CNBV (2015), en tres niveles de operación:

1. Nivel I: Realiza operaciones tradicionales de captación.
2. Nivel II: Adicional al nivel I, realiza operaciones de arrendamiento financiero, factoraje financiero y financiamiento a otras uniones de crédito.
3. Nivel III: Adicional al nivel I y II, realiza operaciones de encomienda fiduciaria en fideicomisos de garantía.

Así mismo, la CNBV (2015) menciona que las UC pueden realizar actividades comerciales a través del denominado departamento especial. Estas actividades incluyen la compra y venta de insumos para sus socios, así como la comercialización, transporte y transformación de sus productos. Captan recursos exclusivamente de sus socios, los cuales pueden ser personas morales (PYMES) y personas físicas con actividad económica. Los recursos que obtienen a través de sus socios representan su principal fuente de fondeo, aunque también reciben recursos vía la Banca Múltiple, Fondos de Fomento y Banca de Desarrollo.

Por otra parte, según la CNBV (2015) de 2013 a 2014, los activos totales del sector pasaron de 44,418 millones de pesos (mdp) a 46,513 mdp, lo cual significa un



crecimiento anual de 4.7%. A junio de 2015, la tasa de crecimiento fue de 3.9% con un valor de 47,043 mdp con respecto al mismo mes del año 2014.

A su vez, la cartera de crédito total pasó de 33,290 mdp en 2013 a 34,804 mdp en 2014, lo cual representa un crecimiento anual de 4.5%. Al mes de junio de 2015, la tasa de crecimiento fue de 6.4% con un valor de 36,519 mdp (Cuadro 6).

Cuadro 6. Uniones de Crédito.

<b>Concepto</b>	<b>Diciembre 2013</b>	<b>Diciembre 2014</b>	<b>Junio 2015</b>
Número de entidades en operación	104	101	98
Activos totales (mdp)	44,418	46,513	47,043
Cartera total (mdp)	33,290	34,804	36,519

Fuente: CNBV, 2015.

Por otro lado, según Juárez (2003), el modelo de las uniones de crédito como instituciones auxiliares de crédito en México ha contribuido en aliviar las necesidades de apoyo financiero en diversas líneas de la producción.

## **2. Sociedades que realizan actividades auxiliares de crédito.**

### **a) Casas de cambio**

Son sociedades anónimas que realizan en forma habitual y profesional operaciones de compra, venta y cambio de divisas incluyendo las que se lleven a cabo mediante transferencias o transmisión de fondos, con el público dentro del territorio nacional, autorizadas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, reglamentadas en su operación por el Banco de México y supervisadas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV, 2016). Sus funciones según la CNBV (2016) son las siguientes:

- Compra y venta de billetes así como piezas acuñadas y metales comunes, con curso legal en el país de emisión.
- Compra y venta de cheques de viajero denominados en moneda extranjera.
- Compra y venta de piezas metálicas acuñadas en forma de moneda.
- Compra de documentos a la vista denominados y pagaderos en moneda extranjera.

- Compra en firme o cobranza de documentos a la vista denominados y pagaderos en moneda extranjera, a cargo de entidades financieras, sin límite por documento. Asimismo, podrán celebrar tales operaciones con giros, órdenes de pago y otros documentos a la vista denominados y pagaderos en moneda extranjera.

#### **b) Sociedades Financieras de Objeto Múltiple Reguladas**

Son sociedades anónimas que cuentan con un registro vigente ante la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF), y cuyo objeto social 'principal es la realización habitual y profesional de una o más de las actividades de otorgamiento de crédito, arrendamiento financiero o factoraje financiero (CNBV, 2016).

Estas sociedades deberán agregar a su denominación social la expresión "sociedad financiera de objeto múltiple" o su acrónimo "Sofom", seguido de las palabras "entidad regulada" o su abreviatura "E.R.". Estas estarán sujetas a la supervisión de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores y por la CONDUSEF en las atribuciones que la misma Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares de Crédito (LGOAAC) le confiere (CNBV, 2016).

#### **c) Sociedades Financieras de Objeto Múltiple No Reguladas**

Estas sociedades deberán agregar a su denominación social la expresión "Sociedad Financiera de Objeto Múltiple" o su acrónimo "Sofom", seguido de las palabras "entidad no regulada" o su abreviatura "E.N.R.". Las sociedades financieras de objeto múltiple no reguladas no estarán sujetas a la supervisión de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores. No le aplican normas financieras relativas a requerimientos de capital, límites de operación, reservas técnicas, límites de tenencia accionaria, estructura corporativa, entre otras. Sólo informan de su existencia ante la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF), no tienen regulación alguna por autoridades financieras (CNBV, 2016).

Con respecto, al Reporte Nacional de Inclusión Financiera por la CNBV en 2015, las entidades reguladas (Sofom ER) se conformaron por 29 sociedades. De este total, 13

sociedades consolidan sus cifras con las de los bancos a los que pertenecen, por lo que no son consideradas en el total del sector (16 sociedades). Es así que la cartera total de las dieciséis Sofom ER fue de 43,233 millones de pesos, cifra superior 0.5% respecto al cierre de 2013. Cuatro entidades concentran el 84% de la cartera del sector (Cuadro 7).

Cuadro 7. Sociedades Financieras de Objeto Múltiple Reguladas.

<b>Concepto</b>	<b>Diciembre 2013</b>	<b>Diciembre 2014</b>	<b>Junio 2015</b>
Número de entidades en operación	16	17	16
Activos totales (mdp)	63,796	72,058	61,461
Cartera total (mdp)	42,910	49,783	43,233

\* Incluye únicamente Sofom ER que no consolidan con la banca múltiple

Mdp: Millones de pesos

Fuente: CNBV, 2015.

Para el 2014, CONDUSEF reporta la existencia de más de 4,500 Sofomes E.N.R, de las cuales sólo 36 están agrupadas en la Asociación Mexicana de Financieras Especializadas (AMFE) y reportan voluntariamente a su asociación. Es importante notar que un número significativo de sociedades financieras de objeto múltiple, entidades no reguladas (Sofom ENR) operan en México y brindan servicios financieros a la población, por lo tanto son las más numerosas en el mercado.

## **2.6 Indicadores de calidad de vida**

La calidad de vida de una persona es todo lo que puede ser o hacer como ser humano, está en la libertad que gozan para elegir formas de vida alternativas en función de los objetivos establecidos por ellas, se desenvuelven y buscan satisfacer sus necesidades a través de diferentes actividades. Para Ardila (2003), la calidad de vida es un estado de satisfacción general, derivado de la realización de las potencialidades de la persona. Posee aspectos subjetivos y aspectos objetivos. Es una sensación subjetiva de bienestar físico, psicológico y social. Incluye como aspectos subjetivos la intimidad, la expresión emocional, la seguridad percibida, la productividad personal y la salud

objetiva. Como aspectos objetivos el bienestar material, las relaciones armónicas con el ambiente físico y social y con la comunidad, y la salud objetivamente percibida.

Así mismo, Fernández (como se citó por Yasuko *et al.*, 2005) plantea que dos son las principales posturas que se debaten al investigar sobre el tema: la primera sostiene que la calidad de vida se refiere exclusivamente a la percepción subjetiva del individuo acerca de ciertas condiciones de su vida; mientras que la segunda considera que el concepto debe incluir tanto las condiciones subjetivas (relacionadas con la evaluación o apreciación del sujeto de diferentes condiciones de vida) como las objetivas (condiciones evaluadas independientemente del sujeto).

Sin embargo, en el informe por Stiglitz *et al.* (2009), promovido por numerosas iniciativas tanto del ámbito científico y académico, como por organizaciones internacionales y europeas (Naciones Unidas, OCDE, Comisión Europea, Oficina Estadística Europea) menciona que la medición del progreso de las sociedades y el bienestar de los individuos, implica ampliar el marco de indicadores de desarrollo económico utilizados tradicionalmente como medidas de crecimiento y bienestar (PIB, otros indicadores agregados de Contabilidad Nacional). Se aborda la medición multidimensional de la calidad de vida incluyendo un conjunto de indicadores agrupados en 9 dimensiones y desagregados según características individuales (sexo, edad, tipo de hogar, nivel de renta, nivel de educación, nacionalidad, grado de urbanización) y ámbito geográfico.

Las 9 dimensiones de acuerdo a Stiglitz *et al.* (2009), son las siguientes:

**1. Condiciones materiales de vida:** se divide en tres subdimensiones

- *Condiciones económicas:* En este apartado se incluyen aquellos indicadores que reflejan la situación económica de los individuos a partir de encuestas dirigidas a hogares: valores medios y medianos de los ingresos, población en riesgo de pobreza relativa, desigualdad de ingresos, satisfacción con la situación económica del hogar. Se incluye información de su distribución según diferentes grupos de población (sexo, edad, tipo de hogar, nivel de educación, nacionalidad, grado de urbanización). Se incluye información por ámbito geográfico.

- *Condiciones materiales:* En este apartado se hace referencia a las privaciones o carencias materiales que pueden sufrir las personas y a las condiciones materiales y de acceso de la vivienda. Se incluyen indicadores sobre privación material y privación material severa de determinados bienes (carencia material y carencia material severa) y dificultades para llegar a fin de mes. Los indicadores de carencia material se construyen a partir de un conjunto de nueve ítems. Se considera que un hogar está en situación de carencia material cuando manifiesta carencias en al menos tres de esos nueve ítems y en situación de carencia material severa si son al menos cuatro ítems. Otro apartado de indicadores es el relacionado con las condiciones de la vivienda: gasto elevado en vivienda, problemas estructurales en la vivienda (goteras, humedades en paredes, suelos, techos, etc.), problemas de falta de espacio en la vivienda (vivienda sobreocupada). Se incluye información por grupos de población (sexo, edad, tipo de hogar, nivel de educación, nacionalidad, grado de urbanización) y ámbito geográfico.
  - *Seguridad económica:* Se incluyen indicadores objetivos: retrasos en los pagos y subjetivos: incapacidad de hacer frente a gastos económicos imprevistos que reflejan los riesgos económicos y la vulnerabilidad de los hogares e individuos, así como su capacidad de reacción y resistencia para hacer frente a situaciones económicas adversas.
- 2. Trabajo.** En esta dimensión se aborda el trabajo remunerado como actividad que consume una parte muy considerable del tiempo disponible de las personas y tiene un impacto significativo en su calidad de vida, si bien esta dimensión solo afecta a las personas que trabajan o desean hacerlo. Entre las influencias positivas del trabajo en la calidad de vida se encuentra la generación de renta, lo que permite alcanzar mejores condiciones económicas y materiales. El trabajo también se puede considerar un factor importante de integración y socialización con otros individuos y permite alcanzar posibilidades de realización profesional y personal, así como la adquisición y actualización de conocimientos a lo largo de la vida laboral. Por el contrario, la calidad de vida puede sufrir un importante deterioro en el caso de la falta de empleo y en el caso de condiciones de trabajo de baja calidad (jornadas excesivamente largas, temporalidad, salarios bajos, entre otros).

3. **Salud.** Es uno de los aspectos más valorados en la vida de las personas. Potencia las oportunidades para participar en el mercado de trabajo, en actividades de educación y formación y en el conjunto de actividades sociales y de ocio, incrementando la calidad de vida.
4. **Educación.** La educación no tiene sólo un valor intrínseco en sí misma como una de las aspiraciones más básicas de las personas, la necesidad de aprender, sino que indirectamente influye en aumentar su bienestar y calidad de vida. Las personas se ven beneficiadas a medida que alcanzan mayores niveles de educación: se incrementan los salarios y el nivel de empleo, su estado de salud es mejor al seguir estilos de vida más saludables, la participación política y cívica es más alta y proporciona las habilidades necesarias para una mayor integración en la sociedad.
5. **Ocio y relaciones sociales.** El tiempo de ocio del que disponen las personas fuera de su actividad laboral, tiene un importante impacto en su sensación subjetiva de bienestar, felicidad y satisfacción con la vida. Las relaciones sociales, un concepto diferente aunque relacionado con el anterior, también influyen en la calidad de vida de las personas en numerosos aspectos. Una mayor frecuencia de relaciones sociales suele ir asociada a un mejor estado de salud, mayores oportunidades de encontrar un trabajo, etc. Disponer de personas en las que poder confiar en caso de sufrir problemas personales constituye un importante referente desde el punto de vista de bienestar subjetivo.
6. **Seguridad física y personal.** Se incluye un indicador objetivo en base al número de homicidios y dos indicadores subjetivos: percepción de delincuencia, vandalismo, crimen en la zona y percepción de seguridad al pasear solo de noche en los alrededores.
7. **Gobernanza y derechos básicos:** Se incluyen dos subdimensiones: Instituciones y servicios públicos y participación ciudadana. En la subdimensión de Instituciones y Servicios públicos se recogen los resultados respecto a la valoración subjetiva que hace la persona para medir su confianza en el sistema político, confianza en el sistema judicial y confianza en la policía.
8. **Entorno y medioambiente.** constituye un componente fundamental que repercute en la calidad de vida de los individuos. Las condiciones medioambientales no solo

afectan a la salud y al bienestar de las personas de una manera directa, sino que indirectamente y a más largo plazo comprometen su bienestar futuro. Se incluyen tres subdimensiones: Contaminación, ruidos; acceso a zonas verdes y de recreo; y entorno ambiental.

**9. Bienestar subjetivo.** Las ocho dimensiones mencionadas anteriormente, se complementan con una novena dimensión que trata de evaluar el bienestar subjetivo de las personas como una manera de integrar las diferentes experiencias, prioridades, oportunidades y valoraciones que las personas hacen de su propia vida. Se incluyen tres subdimensiones: Satisfacción global con la vida, Sentimientos y emociones y Sentido y propósito de la vida (eudemonía).

Por otra parte, en México el INEGI (2017), señala que existen 12 dimensiones para medir la calidad de vida con 35 indicadores: Accesibilidad a servicios, Comunidad (relaciones sociales), Educación, Balance vida-trabajo, Ingresos, Medio Ambiente, Compromiso cívico y gobernanza, Salud, Satisfacción con la vida, Seguridad, Empleo y Vivienda.

En México existen diversas mediciones de las condiciones de vida de la población, las cuales utilizan indicadores exclusivamente de tipo objetivo. Su propósito principal ha sido caracterizar las condiciones de vida de la población con mayores carencias en el país e, incluso, identificar a las personas que se encuentran en situación de pobreza. Ninguno de los índices busca analizar las condiciones de vida en sus diferentes aspectos y se refieren principalmente a indicadores económicos y sociales. Según CONAPO (2017) son: Indicadores Sociodemográficos, Indicadores de Migración, Índice de Marginación, Indicadores de Hogares, Índice de Ruralidad e Indicadores de Desarrollo Humano. Con esto se pueden obtener estadísticas nacionales que permiten mejorar el entendimiento del bienestar social y contribuir a generar mejores políticas públicas para el desarrollo del país. Este análisis se enfocara en el Índice de Desarrollo Humano, Índice de Marginación, Índice de Ruralidad e Índice de Migración.

## 2.6.1 Índice de Desarrollo Humano (IDH)

El desarrollo humano consiste en ampliar las libertades de modo que todos los seres humanos puedan aprovechar las posibilidades que consideren más valiosas. Es un proceso encaminado a ampliar las oportunidades de las personas. Pero también es un objetivo, por lo que constituye a la vez un proceso y un resultado. El desarrollo humano implica que las personas deben influir en los procesos que determinan sus vidas. En este contexto, el crecimiento económico es un medio importante para el logro del desarrollo humano, pero no es el fin último (PNUD, 2016).

Por lo tanto, el nivel del desarrollo humano es el conjunto de oportunidades de las personas para alcanzar estados o realizar acciones que consideran valiosos.

Según el Informe sobre Desarrollo Humano por la PNUD (2016), señala que este ha sido desigual y las carencias humanas persisten. El progreso ha pasado por alto a grupos, comunidades y sociedades, y hay personas que se han quedado al margen. Algunas solo han logrado lo básico del desarrollo humano y otras ni siquiera eso. Además, han aparecido nuevos problemas para el desarrollo, que van de las desigualdades al cambio climático, pasando por las epidemias, la migración, entre otras. Por lo tanto, es fundamental eliminar las brechas de desarrollo humano, pero también lo es garantizar que las futuras generaciones tengan las mismas, o incluso mejores oportunidades.

En el índice se incluyen tres medidas de funcionamiento: *la longevidad* (medida mediante la esperanza de vida al nacer), refleja la capacidad de llevar una vida larga y saludable, correspondiente a la dimensión de salud; el logro *educacional* (a través de la alfabetización de adultos y la matrícula combinada de varios niveles educativos), reflejan la capacidad de adquirir conocimientos, correspondiente a la dimensión de educación; y finalmente, la dimensión de *ingreso*, correspondiente al PIB per cápita real ajustado por paridad y poder de compra (PPC), que refleja el poder de utilizar los recursos para obtener un estándar de vida adecuado (PNUD, 2016).



La fórmula para calcular el IDH consiste según PNUD (2016) en un promedio simple de las tres fuentes:

$$\text{IDH} = 1/3 (\text{IEV}) + 1/3 (\text{IE}) + 1/3 (\text{IPIB})$$

Donde IEV = índice de esperanza de vida, IE = índice de educación, IPIB = índice del PIB.

Por lo que el desarrollo humano se entiende como la libertad que tienen las personas para elegir las condiciones que le permitan una vida más larga, saludable y digna, adquirir conocimiento para integrarse mejor en la sociedad y tener la oportunidad de adquirir los recursos necesarios para tener un nivel de vida más adecuado y considerable.

La información proporcionada por el IDH revela cuán desigual puede ser el desarrollo humano entre épocas y entre países o bien entre regiones al interior de un mismo país.

### **2.6.2 Índice de Marginación (IM)**

La marginación es un problema social que podría afectar a cualquier individuo, se asocia a la carencia de oportunidades y a la ausencia de capacidades para adquirirlas o generalas, pero también existe privaciones o inaccesibilidad a los bienes y servicios fundamentales para el bienestar, lo que deja en desventaja económica, política, social y cultural a las personas.

La marginación es un fenómeno multidimensional y estructural originado, en última instancia, por el modelo de producción económica expresado en la desigual distribución del progreso, en la estructura productiva y en la exclusión de diversos grupos sociales, tanto del proceso como de los beneficios del desarrollo (CONAPO, 2011).

Por otra parte, el Índice de Marginación está concebido con el interés de medir las carencias que padece la población, contiene indicadores de déficit capaces de describir la situación en que se encuentran las personas que residen en las entidades, municipios y localidades que componen el territorio estatal. A través de dichos indicadores se contribuye a una reflexión sobre las deficiencias que reflejan cada uno

de éstos. Se agrupan en cinco grados: muy bajo, bajo, medio, alto y muy alto (CONAPO, 2011). Como indica CONAPO (2011), este índice combina 9 variables: el porcentaje de individuos analfabetas de más de 15 años de edad, el porcentaje de individuos que no han terminado la escuela primaria, el porcentaje de individuos que viven en casa propia sin servicio de drenaje, el porcentaje de individuos que viven en casa propia sin electricidad, el porcentaje de individuos que viven en casa propia sin sistema de agua potable, el porcentaje de casas propia caracterizado por exceso de habitantes, el porcentaje de individuos que viven en casa propia con piso de firme, el porcentaje de población que vive en localidades de menos de 5,000 habitantes y el porcentaje de población económicamente activa cuyo ingreso es de menos de dos salarios mínimos.

Las dimensiones según CONAPO (2011), son las siguientes:

- **Educación.** Es un factor para acceder a empleos mejores pagados; también se relaciona con la capacidad de los trabajadores y ello con la producción de bienes y servicios de mayor valor agregado e incremento de la productividad, las innovaciones y la competitividad económica. A nivel individual es crucial para la realización de los objetivos, metas, proyectos personales y la movilidad social. En contraposición, el analfabetismo configura escenarios de exclusión y falta de oportunidades de insertarse en las dinámicas sociales y productivas. La obligación de la educación hasta el nivel medio superior es un derecho consignado en el artículo tercero constitucional.
- **Vivienda.** Es el espacio efectivo y físico donde los individuos refuerzan sus vínculos familiares en las distintas etapas del curso de vida. Una vivienda digna favorece la integración familiar, genera ambientes favorables para los infantes, reduce la insalubridad y facilita el acceso a las tecnologías de información. Una vivienda digna y decorosa es un derecho consignado en el artículo cuarto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- **Distribución de la Población.** La residencia en las localidades pequeñas, dispersas y en muchas ocasiones aisladas, desaparece las economías de escala en la provisión de los servicios básicos, en la construcción de infraestructura,

originando una circularidad entre el tamaño del asentamiento y la existencia o inexistencia de servicios.

- **Ingresos.** Son importantes por su relación con la adquisición de satisfactorios básicos, suntuarios y la acumulación de activos elevando el nivel de vida. También se relacionan con el acceso a servicios educativos, de salud y de amenidades que facilitan la inserción a los mercados productivos.

De igual manera, se presenta el esquema conceptual de la marginación:

Figura 5. Esquema Conceptual de la Marginación.



Fuente: CONAPO, 2011.

### 2.6.3 Índice de Ruralidad (IR)

En las últimas décadas ha resaltado un nuevo enfoque denominado Nueva Ruralidad, el que pretende explicar las transformaciones que presentan los espacios rurales (urbanización del campo, precarización del empleo agrícola, la diversidad económica, entre otras). Para De Grammont (2004), la nueva ruralidad es una nueva relación “campo-ciudad” en donde los límites entre ambos ámbitos de la sociedad se desdibujan, sus interconexiones se multiplican, se confunden y se complejizan. Para el caso de México, Salas (2006) observa que la nueva ruralidad es el resultado de procesos locales intensos y muy complejos, que buscan alternativas económicas y de sistemas de trabajo que han podido mitigar la pérdida de actividades y empleos agropecuarios por parte de las localidades, su gente, su historia y sus recursos .

Por otro lado, Cloke (como se citó en Gonzales y Larralde, 2013) propone una conceptualización de lo rural, donde menciona que es posible reconocer tres enfoques: 1) el *funcional*, 2) el de la *economía política*, y 3) el de la *construcción social*. En el primero se identifican los elementos funcionales del lugar. Lo rural se define en términos de áreas en donde predominan los usos de suelo extensivos, existen asentamientos pequeños (los cuales presentan una estrecha relación entre la construcción y el paisaje extenso) y se crean formas de vida caracterizadas por una identidad basada en las cualidades o atributos del medio natural.

El enfoque de la economía política clarifica la naturaleza y posición de lo rural en términos de la producción social de la existencia. Lo que se reconoce como áreas rurales funcionales se conecta con la economía política nacional e internacional. Se acepta que lo que ocurre al interior del espacio rural responde muchas veces a factores que operan fuera de éste. Finalmente, el tercer enfoque involucra las *construcciones sociales* de la ruralidad, y se acerca más a las visiones postmoderna y postestructuralista, especialmente acerca del papel de la cultura en la diferenciación socio-espacial. La importancia de lo rural yace en el mundo de los valores sociales, culturales y morales que se asocian con la ruralidad.

El INEGI (1999) con fines del Censo Económico hace una distinción entre localidades urbanas y rurales, definiendo las áreas urbanas y considerando como rurales al resto. Todas las principales localidades o “cabeceras municipales” y todas las localidades de más de 2,500 habitantes se consideran urbanas; aparte de parques industriales y otras localidades que pudieran no cumplir con los criterios anteriores pero que tienen una “actividad económica significativa”.

La SAGARPA, considera rurales todas las localidades con menos de 2,500 habitantes o en donde la agricultura represente más del 50% de la producción local.

Por otra parte, la Secretaría de Desarrollo Social (2010), considera una “localidad rural” cualquier asentamiento humano, con por lo menos tres casas y un máximo de 2,500 habitantes.

Las zonas rurales no son homogéneas, tienen diferentes problemas, en distintas intensidades, por lo que es necesario clasificarlos de forma más específica o medir su grado de ruralidad, para así asignar recursos y diseñar planes de desarrollo rural que sean más específicos para cada grupo y, por ello, más eficientes. En México, la medición de lo rural para la política pública se basa en buena medida en la definición censal. El volumen de población es el criterio exclusivo para diferenciar lo rural de lo urbano (Zamudio *et al.*, 2008).

OCDE (2007), utiliza dos distintas definiciones de lo rural, aunque complementarias entre sí. La primera, basada en el tamaño de población, coincide estrechamente (o se acerca mucho) con las categorías más frecuentemente utilizadas entre los hacedores de políticas y los académicos en México: *rural disperso* (menos de 2,500 habitantes), *rural semiurbano* (entre 2,500 y 15,000), *urbano intermedio* (entre 15,000 y 100,000) y *urbano o urbano metropolitano* (más de 100,000).

La segunda es un conjunto de categorías estandarizadas, usada en países de la OCDE, la cual establece una tipología que clasifica a las regiones como predominantemente urbanas, predominantemente rurales e intermedias usando los 3 criterios siguientes:

1. *Densidad poblacional.* Una comunidad se define como rural si su densidad poblacional es menor a 150 habitantes por km<sup>2</sup>.

2. *Regiones por porcentaje de población en comunidades rurales.* Una región se clasifica como predominantemente rural si más de 50% de su población vive en comunidades rurales; predominantemente urbanas si menos de 15% de la población vive en comunidades rurales; e intermedias si la parte de población que vive en comunidades rurales está entre 15% y 50%.

3. *Centros urbanos.* Una región que podría clasificarse como rural con base en la regla general se clasifica como intermedia si cuenta con un centro urbano de más de 200,000 habitantes, representando no menos del 25% de la población regional. Una región que pudiera clasificarse como intermedia con base en la regla general, se clasifica como predominantemente urbana si cuenta con un centro urbano de más de 500,000 habitantes, representando no menos del 25% de la población regional.

#### **2.6.4 Índice Absoluto de Intensidad Migratoria (IAIM)**

De acuerdo con la ONU, migrante es la persona que ha cambiado de manera permanente su lugar de residencia habitual, de una división política administrativa a otra, con la finalidad generalmente de ampliar sus oportunidades de desarrollo económico, social, así como un ambiente adecuado. El desplazamiento de población entre distintos espacios geográficos a veces es tan intenso que determina el crecimiento demográfico y transforma la composición poblacional de las entidades federativas, los municipios, las ciudades y las localidades de México (CONAPO, 2015).

Como menciona CONAPO (2015), este índice es una medida que resume las características migratorias de los hogares mexicanos en términos de remesas, migrantes residentes en Estados Unidos, migrantes circulares y migrantes de retorno.

La migración por causas económicas, trae consigo consecuencias, la más evidente en los destinos es la ganancia de mano de obra o capital humano, representando una suerte de bono demográfico; mientras que a los de origen los dejaría sin fuerza productiva, convirtiéndolos en dependientes de transferencias de recursos económicos

(Arroyo, 2004 y García, 2007). Por lo tanto, este cambio en la composición de la población obstaculiza las estrategias de reducción de la pobreza, así como el desabasto de los bienes y servicios de la población que permanece.

Según Sobrino (2010), entre las causas de la migración económica se engloban la búsqueda de oportunidades y mejores ingresos, con la finalidad de transformar las condiciones económicas individuales o familiares e incrementar el nivel de vida. Los factores subyacentes a esto son: las diferencias salariales entre las regiones, niveles más intensos de carencias, marginación y pobreza, cuyos contrastes más comunes se presentan entre los ámbitos urbanos y rurales, por lo tanto en los países poco urbanizados los flujos rural-urbanos son los predominantes.

Debe mencionarse que no solo las mayores oportunidades laborales (no necesariamente mejores) son las determinantes de la migración, también contribuyen elementos como la tranquilidad, seguridad o calidad de vida (Anzaldo *et al.*, 2008).

Así mismo, García (2007), indica que la migración más que una estrategia individual es una alternativa familiar para diversificar las fuentes de ingresos, afrontar riesgos, allegarse de recursos de diversa índole y tratar de replicar historias de éxito de otros migrantes.

De acuerdo con CONAPO (2000), el método mediante el cual se construyó este índice se basa en cuatro indicadores que a continuación se mencionan y se considerará a  $I_{ij}$  como el indicador de migración internacional  $j$  para la entidad federativa o municipio  $i$ , donde  $j=1,2,\dots,4$ ;  $e=1,2,\dots,32$  entidades ó  $i=1,2,\dots,2443$  municipios:

- *Hogares que reciben remesas* ( $I_{i1}$ ). Unidades domésticas donde al menos uno de sus miembros declaró recibir transferencias de familiares desde otro país. El cálculo de este indicador consistió en dividir el número de hogares donde alguno de los miembros recibe remesas entre el monto total de hogares de cada unidad político-administrativa.



- *Hogares con emigrantes en Estados Unidos del quinquenio anterior ( $I_{i2}$ )*. Refiere aquellos hogares donde alguno o algunos de sus miembros dejó el país, en el quinquenio anterior, para establecer su residencia habitual en la Unión Americana.
- *Hogares con migrantes circulares del quinquenio anterior ( $I_{i3}$ )*. Hogares en cuyo seno se ubica algún miembro que después de haber emigrado al vecino país, regresó a vivir a México.
- *Hogares con migrantes de retorno ( $I_{i4}$ )*. Unidades con algún miembro, nacido en México en un periodo determinado.

La construcción de cada indicador como porcentaje de los hogares con la característica elegida elimina el efecto de la escala proveniente del volumen de hogares de cada unidad de análisis. Ello permite hacer comparaciones interestatales e intraestatales de la incidencia de cada una de las modalidades del fenómeno migratorio a Estados Unidos. Se calcula la media aritmética de los cuatro indicadores involucrados, cumpliendo con el requerimiento de comparabilidad en el tiempo y ofreciendo como ventaja una medida resumen. El Índice Absoluto de Intensidad Migratoria para cada unidad político-administrativa queda determinado como:

$$IAIM_1 = \frac{\sum_{j=1}^4 I_{ij}}{4} = \frac{1}{4} (I_{i1}) + \frac{1}{4} (I_{i2}) + \frac{1}{4} (I_{i3}) + \frac{1}{4} (I_{i4})$$

Una de las ventajas que tiene el IAIM es que sus resultados son comparables en el tiempo, lo que permite calcular el cambio en la intensidad migratoria según el nivel geográfico del que se tengan datos. El índice clasifica la intensidad migratoria en muy baja, baja, media, alta y muy alta.

Por otra parte, se puede concluir que estos índices son muy importantes, dado que proporcionan estadísticas que permite mejorar el entendimiento del bienestar y el rezago social y contribuir a generar soluciones a los problemas que se presentan para mejorar el desarrollo rural del país.

## CAPITULO III. MARCO DE REFERENCIA

### 3.1 Panorama General del Estado de Puebla

#### 3.1.1 Localización Geográfica

Puebla es una de las 32 entidades federativas de México. Se localiza en el centro oriente del territorio mexicano. Colinda al este con el estado de Veracruz; al poniente con los estados de Hidalgo, México, Tlaxcala y Morelos y al sur con los estados de Oaxaca y Guerrero (Figura 6) (INEGI, 2015).

Figura 6. Localización del Estado de Puebla.



Fuente: INEGI, 2017.

La capital es la heroica Puebla de Zaragoza y cuenta con 217 municipios. Posee una extensión territorial de 34,306 km<sup>2</sup>, que corresponde al 1.7% del territorio nacional, ubicándose en la posición 21 por superficie entre las entidades federativas que conforman a México (Figura 7) (INEGI, 2015).

Figura 7. Extensión territorial del estado de Puebla.

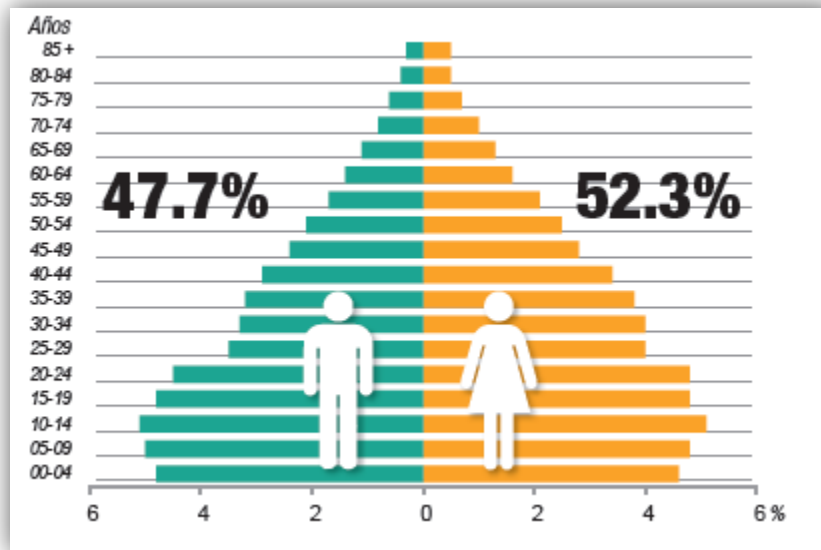


FUENTE: INEGI. Panorama Sociodemográfico de México, 2011.

### 3.1.2 Características Sociodemográficas

De acuerdo a INEGI (2015) el estado de Puebla cuenta con una población de 6, 168,883 habitantes, de los cuales 3, 225,206 son mujeres y 2, 943,677 son hombres; representa el 52.3% y 47.7% del total del país respectivamente (Figura 8).

Figura 8. Habitantes por edad y sexo en el estado de Puebla.



FUENTE: INEGI. Encuesta intercensal, 2015.

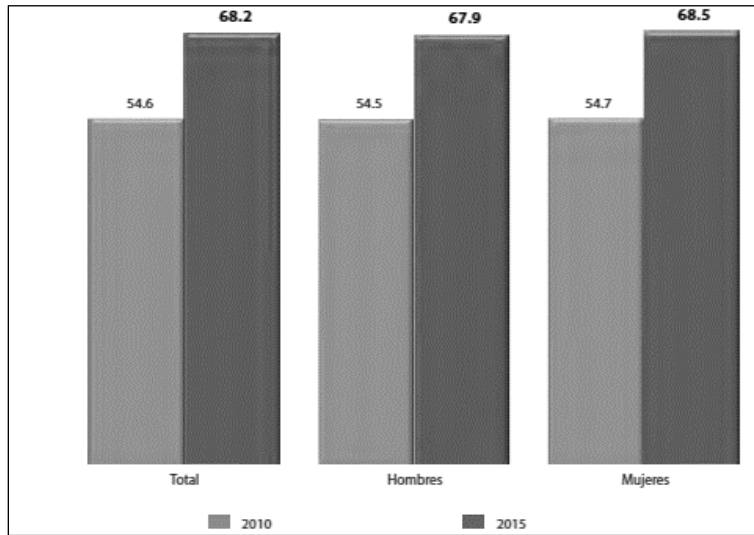
La distribución de la población en el estado de Puebla con datos de INEGI en 2015 es 72% urbana y 28% rural; a nivel nacional el dato es de 78% y 22% respectivamente.

### 3.1.3 Educación

En período que va de 2010 a 2015, el porcentaje de la población de 3 a 5 años que va a la escuela aumentó prácticamente 14 puntos porcentuales (INEGI, 2015)

Con datos de INEGI (2015), en 2015, 67.9% de niños y 68.5% de niñas acuden a una institución educativa; la proporción por sexo muestra una ligera ventaja de las niñas en lo que se refiere al ingreso a la educación inicial (Gráfica 2).

Gráfica 2. Porcentaje de población de 3 a 5 años que asiste a la escuela por sexo, 2010 y 2015, en el estado de Puebla.



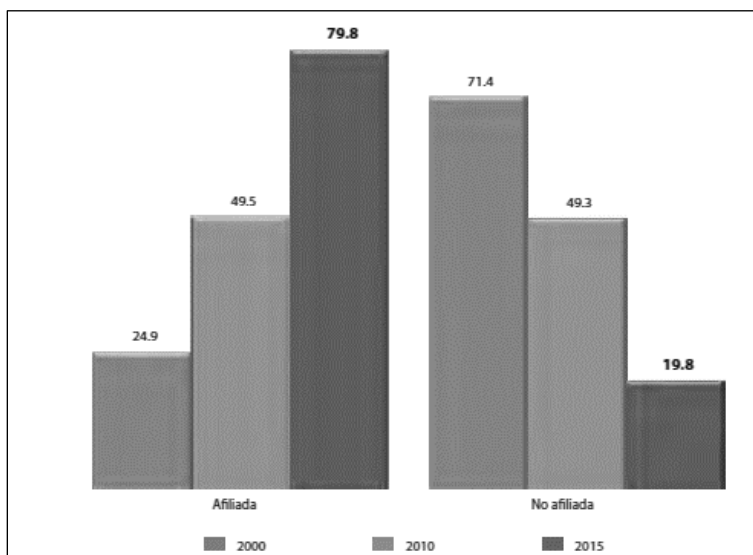
Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010; Encuesta Intercensal 2015.

La escolaridad promedio de la población en Puebla de 15 años y más es de 8.5, lo que equivale a segundo año de secundaria; ocupando el lugar 25 a nivel nacional. El porcentaje de la población analfabeta es 8.3% (INEGI, 2015).

### 3.1.4 Servicio de Salud

En la gráfica 3 se observa que el 79.8% de la población está afiliada al servicio de salud, de la cual el 69.4% al seguro popular, 23.5% al IMSS, 5.7% al ISSSTE, 2.2% privada y el 1.4% a otros servicios (INEGI, 2015).

Gráfica 3. Distribución porcentual de la población según condición de afiliación a servicios de salud, 2000, 2010 y 2015 del estado de Puebla.



Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010; Encuesta Intercensal 2015.

### 3.1.5 Etnicidad

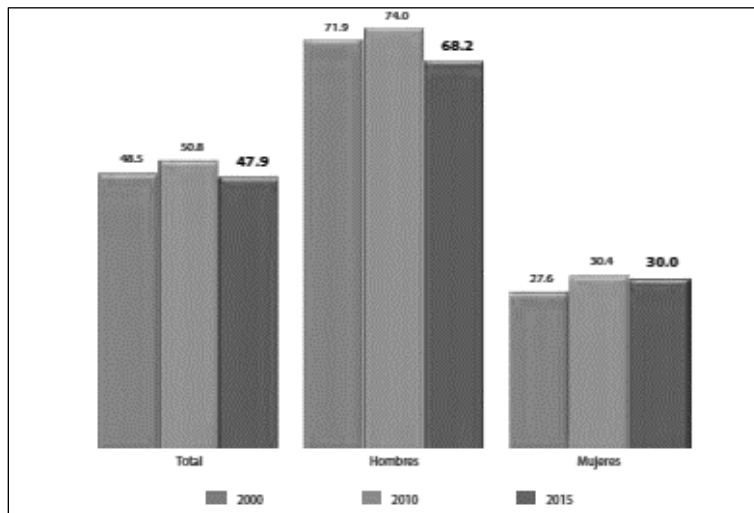
De acuerdo con datos de INEGI (2015), existen 642,056 personas mayores de 5 años que hablan alguna lengua indígena, lo que representa 11.5% de la población de la entidad. Las lenguas indígenas más habladas en el estado de Puebla son: Náhuatl, Totonaco, Mazateco, Popoloca, Otomí y Mixteco. Además de la condición de hablante de lengua indígena, se captó la pertenencia indígena a partir de si la persona se considera como tal, independientemente de si habla o no una lengua indígena. Los resultados permiten estimar 2.2 millones de personas que se autoreconocen como indígenas, las cuales representan 35.3% de la población del estado y superan a la población hablante de lengua indígena. Por sexo, el número de mujeres que se considera indígena (1.1 millones) es mayor que el de hombres (1 millón).

### 3.1.6 Ocupación y empleo

Según INEGI (2015), la población económicamente activa representa el 47.9%, de la cual el 54% trabaja en el comercio y los servicios; 25%, en la agricultura, cría y

explotación de animales, aprovechamiento forestal, pesca y caza; y 21%, en la industria (Gráfica 4).

Gráfica 4. Tasa de participación económica de la población de 12 años y más por sexo, 2000, 2010 y 2015, en el estado de Puebla.



Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010; Encuesta Intercensal 2015.

### 3.1.7 Vivienda

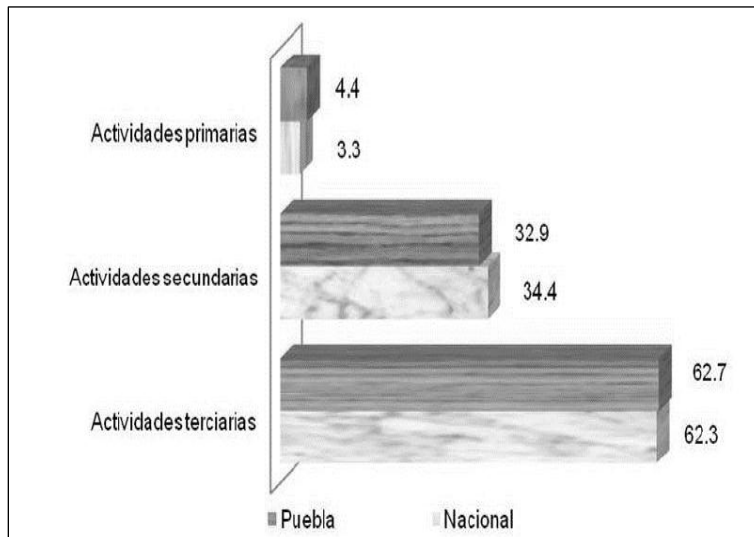
El número de viviendas particulares es de 1, 554,026 viviendas, de las cuales el 56.5% cuentan con agua entubada, el 91.1% tienen drenaje y el 98.7% disponen de energía eléctrica (INEGI, 2015).

Por otro lado, en 4 de cada 10 hogares al menos una persona recibe ingresos monetarios diferentes al trabajo, estos son 714,852 de 1.5 millones de hogares del estado, de los cuales 74.4% provienen de programas de gobierno, 16.9% de alguna persona que vive en otra vivienda dentro del país, 15.6 % de jubilación o pensión y 10.4% de personas residentes de otros países (INEGI, 2015).

### 3.1.8 Producto Interno Bruto

De acuerdo con INEGI (2015), el Producto Interno Bruto de Puebla en 2014 ascendió a 424,709 millones de pesos (a precios constantes de 2008), lo que significa 3.2% del total nacional. El Sector de actividad que más aporta al PIB estatal es la industria manufacturera entre las que destaca la producción de maquinaria y equipo con un 62.7%, las actividades secundarias un 32.9% y el sector primario un 4.4% (Gráfica 5).

Gráfica 5. Distribución de los grandes sectores de la economía en el estado de Puebla y del total nacional 2014.



Fuente: INEGI, Producto Interno Bruto por entidad federativa, 2014.

### 3.1.9 Clima

El 35% de la superficie del Estado presenta clima templado subhúmedo presente en la región central y sureste, el 25% presenta clima cálido subhúmedo en la parte norte y sureste, el 19% presenta clima seco y semiseco hacia el sur y centro oeste, el 14% presenta clima cálido húmedo localiza en el norte y sureste, el 7% presenta clima templado húmedo en la región norte y una pequeña área hacia el sureste, también encontramos un pequeño porcentaje (0.2) de clima frío en la cumbre de los volcanes(Figura 9) (INEGI, 2015).



Figura 9. Climas del Estado de Puebla.



Templado subhúmedo	35%*
Seco y semiseco	19%*
Cálido subhúmedo	25%*
Cálido húmedo	14%*
Templado húmedo	7%*
Frío de alta montaña	0.2%*

\*Referido al total de la superficie estatal.  
 FUENTE: Elaborado con base en INEGI. Carta de Climas 1:1 000 000.

La temperatura media anual del estado es de 17.5°C, la temperatura máxima promedio es de 28.5°C y se presenta en los meses de abril y mayo, la temperatura mínima promedio es de 6.5°C durante el mes de enero.

La precipitación media estatal es de 1 270 mm anuales, las lluvias se presentan en verano en los meses de junio a octubre.

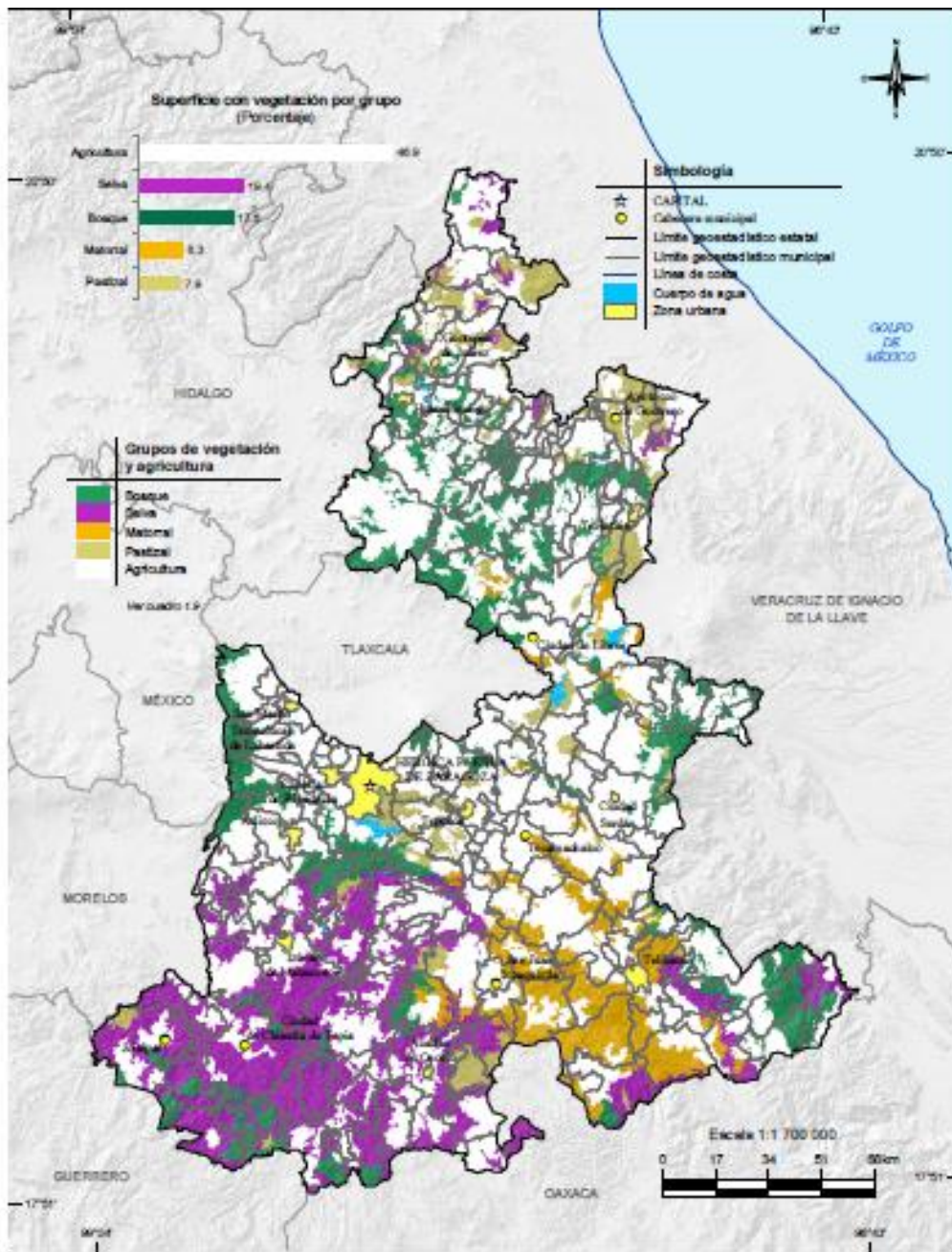
### **3.1.10 Sector primario**

Con datos de INEGI en el año 2014, la entidad ocupa el 2º lugar nacional en producción de café con 139 121 toneladas, 9º lugar del país en producción de frijol con 28 390 toneladas, 5º en gallinas para la producción de huevo con 4.6 millones. 10º en aves de corral con 16.6 millones.

La superficie total para la agricultura representa el 46.9%, selva 19.4%, bosque 17.5%, matorral 8.3% y pastizal 7.9% (Figura 10) (INEGI, 2014).

Las áreas agrícolas en la entidad se encuentran principalmente en las regiones con clima templado subhúmedo. El maíz aún es el cultivo principal; también se produce cacahuate, papa, ajo y frijol, entre otros. Las frutas son: manzana, perón, aguacate, café y naranja.

Figura 10. Vegetación y Agricultura del estado de Puebla.



Fuente: INEGI. *Conjunto de Datos Vectoriales de Uso del Suelo y Vegetación Escala 1:250 000, serie V, 2015.*

## **3.2 Unión de Crédito Mixta Plan Puebla S. A de C.V.**

### **3.2.1 Antecedentes**

Según Espinosa (1999), la idea de promover y constituir la unión de crédito, surge de los campesinos en 1992, cuando en el 25° aniversario del Plan Puebla, señalaron que éste debería entrar en una nueva fase de desarrollo. Al consultarles sobre qué elemento de la estrategia del Plan era el más determinante, los campesinos señalaron que era el crédito; pues no veían ninguna opción de obtenerlo; ni en la Banca de Desarrollo ni mucho menos en la Banca Comercial. El Plan Puebla es un proyecto de desarrollo agrícola regional que inició operaciones en 1967, cuando en los ámbitos nacionales e internacionales se manejaba la tesis de que los campesinos del tercer mundo eran los condenados de la tierra, sin ninguna posibilidad de subsistencia. El Plan Puebla surge para probar y demostrar la tesis contraria, de que aun aquellos campesinos de temporal, minifundio y subsistencia; tenían posibilidades de desarrollo si se les apoyaba con una estrategia adecuada a sus condiciones, que incluyera aspectos como generación de tecnología, divulgación o asistencia técnica, organización, crédito, comercialización, infraestructura, evaluación y coordinación institucional.

El Plan Puebla tuvo avances significativos que lo ubicaron como una alternativa viable. Sus mejores años se dan en el período 1967–1974; en que el Centro Internacional para el Mejoramiento del Maíz y el Trigo (CIMMYT) apoyó financieramente la operación del Plan, que estuvo bajo la responsabilidad técnica del Colegio de Postgraduados. Pero el Plan Puebla tampoco escapó a la crisis general de la economía nacional, que se manifestó más intensamente a partir de 1982. Por ello en 1992 se decidió rescatar lo que quedaba a través de una organización campesina, fortalecerla, darle una figura legal y constituir la en organización auxiliar del crédito como intermediario financiero no bancario (Espinosa, 1999).

Para la denominación o razón social de la futura Unión, todos los campesinos coincidieron en que debería llevar el nombre de “Plan Puebla”, por haber sido este programa el origen y raíz de la organización campesina en la región del valle de Puebla.

Por otra parte, el 21 de Octubre de 1992 con la presencia de 1000 socios y sus familias, se constituyó como sociedad anónima de capital variable. En el Acto se eligió el primer Consejo de Administración, el Comisario y el Director General de la Unión y fue el 23 de marzo de 1993 cuando la CNBV otorgó la concesión y autorizó su función como intermediaria financiera no bancaria.

Esta Unión operó créditos con Nacional Financiera (NAFIN), con BANRURAL a través del FIRA y con el Fideicomiso de Fomento Minero (FIFOMIN), así como también realizaron operaciones con recursos propios (Espinosa, 1999).

Gestionó diversos proyectos como son: engorda de ganado, producción lechera, maquinaria agrícola, vehículos (camionetas, combis, microbús, autobuses, camiones, entre otros) tiendas de abarrotes, producción de básicos, frutales, hortalizas y flores.

### **3.2.2 Objetivos**

En el acta constitutiva de la organización se plasmaron los siguientes objetivos:

- Facilitar el uso de crédito a sus socios en forma ágil, suficiente y oportuna.
- Recibir de sus socios préstamos a título oneroso, sujeto a los términos y condiciones que señale la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
- Practicar con sus socios operaciones de descuento, préstamo y crédito de toda clase.
- Promover la organización y administrar empresas de industrialización o transformación y venta de los productos obtenidos por sus socios.
- Encargarse por cuenta propia de la transformación industrial o del beneficio de los productos obtenidos o elaborados por sus socios.
- Las demás actividades análogas y conexas que mediante reglas de carácter general autorice la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

### **3.2.3 Misión de la UCMPP**

Promover procesos de desarrollo rural integral sustentable, propiciando entre los socios aptitudes y actitudes de compromiso, mediante la canalización eficiente y oportuna de

recursos crediticios, asistencia técnica, seguro, insumos, comercialización, infraestructura productiva, salud, educación y otros servicios enfocados a la producción de alimentos, generación de empleos y preservación de los recursos naturales para satisfacer necesidades y alcanzar mejores niveles de bienestar.

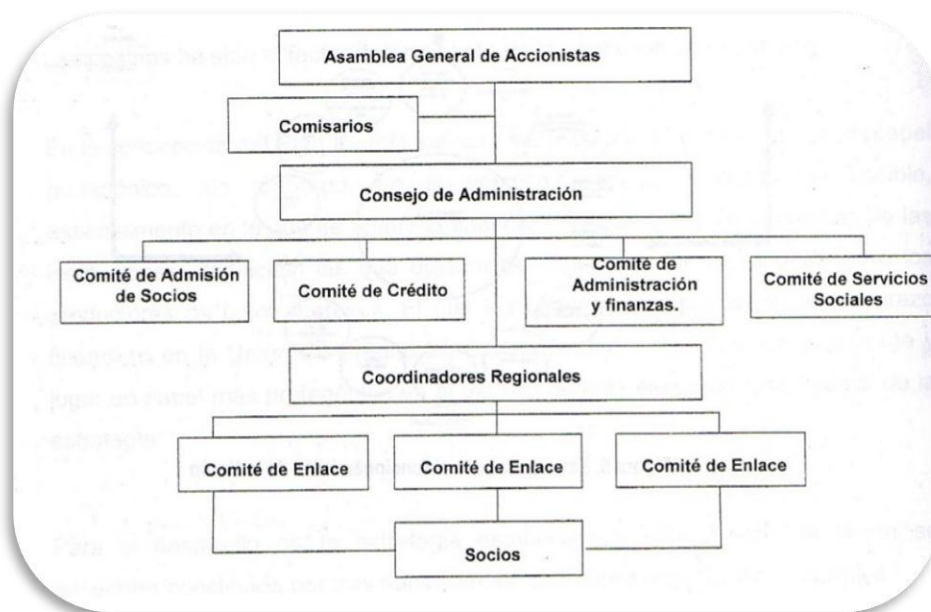
### 3.2.4 Visión de la UCMPP

Consolidación de una organización dinámica de servicio, donde la superación permanente de los socios es central, basada en el trabajo eficiente y un tránsito hacia formas superiores de organización como el paso de unión de crédito a banco de primer piso o grupo financiero empresarial, al mismo tiempo de conservar e incrementar valores que garanticen su permanencia y desarrollo.

### 3.2.5 Estructura organizativa

Por carácter legal de esta organización, la forma de su estructura obedece las disposiciones de la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares de Crédito y a la Ley de Sociedades Mercantiles.

Figura 11. Estructura organizativa de la Unión de Crédito Mixta “Plan Puebla”.



Fuente: Juárez, 2003.

En la estructura organizativa de la UCMPP, el consejo de administración ha sido el órgano colegiado de dirección de la unión, mediante un grupo de 14 miembros organizados en 4 comités que son: 1) admisión de socios, 2) crédito, 3) administración y finanzas y 4) servicios sociales. Estos comités juegan un importante papel antes, durante y después de las sesiones ordinarias mensuales del Consejo, analizando casos de su competencia para facilitar la toma de decisiones. Cada uno de los consejeros actúa como coordinador regional de los comités de enlace que son representantes de los socios y de la unión, constituido por socios distinguidos, cuyas funciones más importantes son: primera selección de nuevos aspirantes a ser socios de la unión, canal de comunicación de la unión con los socios y planteamiento de inquietudes de los socios hacia la unión.

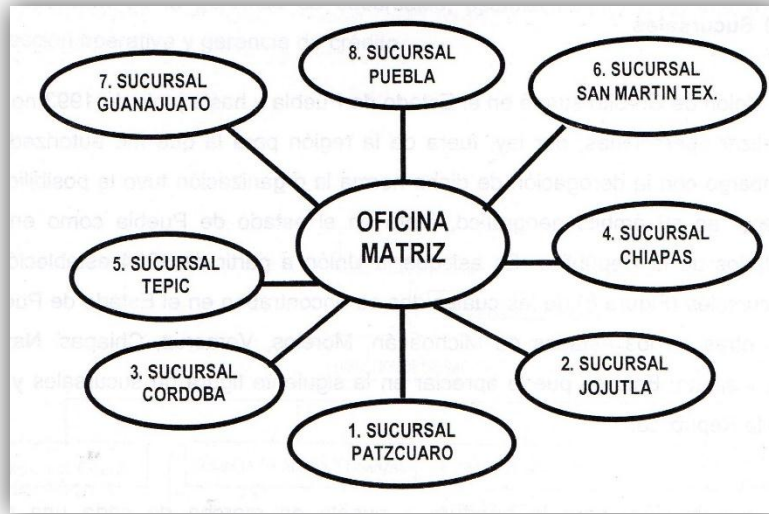
### **3.2.6 Área de influencia**

Hasta junio de 1993 las uniones de crédito no podían realizar operaciones más allá de la entidad federativa donde se encontraban ubicadas. Sin embargo, para 1994, con la derogación de dicha norma, se facilitó realizar actividades a nivel nacional. Para el caso de la Unión de Crédito Mixta “Plan Puebla”, en un principio su área de influencia fue el estado de Puebla, pero con los cambios en la ley que la rige, el área de influencia se extendió y operó en 14 estados de la república que son: Puebla, Tlaxcala, Estado de México, Morelos, Michoacán, Oaxaca, Veracruz, Guerrero, Chiapas, Jalisco, San Luis Potosí, Nayarit, Guanajuato y el Distrito Federal (Juárez, 2003).

### **3.2.7 Sucursales**

A partir de 1994 estableció ocho sucursales de las cuales dos se encontraban en el Estado de Puebla y las otras en los estados de Michoacán, Morelos, Veracruz, Chiapas, Nayarit y Guanajuato (Figura 12).

Figura 12. Sucursales de la UCMPP



Fuente: Juárez, 2003.

Como menciona Juárez (2003), cada sucursal mantuvo sus propias características, determinadas por la composición de sus socios y las actividades que estos desempeñaban, así como el capital con el que contaron, compuesto por el capital accionario y de cartera. Las sucursales de Pátzcuaro, Jojutla, San Martín y Puebla; tuvieron acceso a los recursos de las fuentes de fondeo y el resto de las sucursales fueron transferencias de recursos de oficina central.

Sin embargo, siete de las ocho sucursales cerraron. La causa principal del cierre de cuatro de las sucursales (Guanajuato, Nayarit, Chiapas y Pátzcuaro) fue por la baja operación crediticia derivada del crecimiento de cartera vencida y con ello una baja recuperación de su cartera, ocasionado no contar con los ingresos suficientes para mantener su costo operativo; situación que no justificaba mantenerlas en operación. El cierre de las sucursales de San Martín, Córdoba y Jojutla, obedeció más a una estrategia de concentración para disminuir los costos de operación, pero con la intención de mantener la atención desde oficinas centrales, manteniéndose la sucursal matriz en Puebla (Juárez, 2003).



### **3.2.8 Estructura de servicios**

La Unión de Crédito en su propósito de dar respuesta a diversas inquietudes de los socios tuvo que crecer y diversificarse, incorporando con ellos algunos elementos a la estrategia integral de desarrollo.

Los proyectos especiales fueron surgiendo como una necesidad de generar recursos económicos que permitieran a la organización mantener su estructura operativa, ya que los ingresos generados por la intermediación no eran suficientes.

Dentro de las empresas filiales señala Juárez (2003) se tienen:

1. SERVICIOS INTEGRALES DE ASESORÍA PROFESIONAL MODERNA (SINAPROM, S.C)
2. FONDO DE ASEGURAMIENTO CUENCA PRODUCTIVA DEL "PLAN PUEBLA"
3. EMPRESA INTEGRADORA "PLAN PUEBLA" S. A DE C.V.
4. CLÍNICA UNIÓN S.C.
5. FONDO DE BECAS
6. FUNDACIÓN GREGORIO A. C.
7. COMERCIALIZADORA PUEBLA
8. MEXICAN COMMODITIES INC.
9. PRODUCTOS MEXICANOS PARA EUROPA S.A. DE C.V.

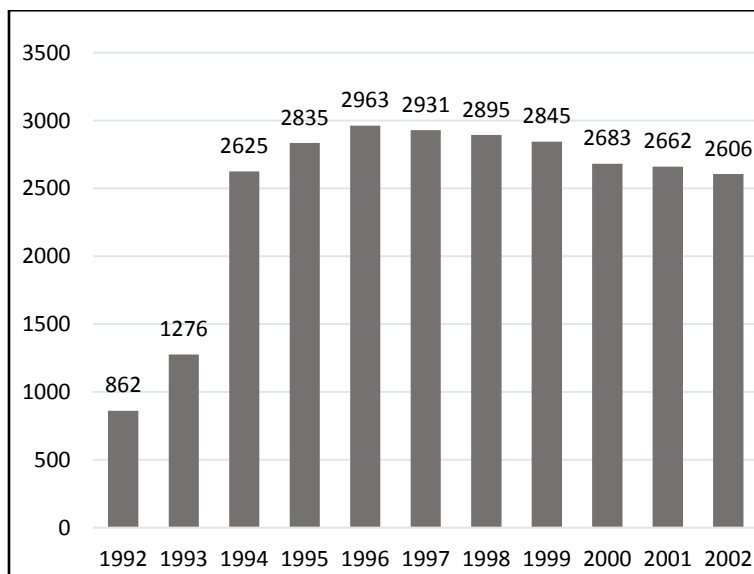
Así mismo, entre los proyectos especiales que ha generado la unión, son:

1. PROYECTOS DE VENADOS SAN GABRIEL
2. RANCHO SAN JACINTO
3. BENEFICIADORA ZAMARRILLA
4. MINA UNIÓN, BODEGAS TERRY
5. ABONO ORGÁNICO
6. S.S.S VENAYAVES.

### 3.2.9 Socios

Como se puede ver en la gráfica 6, cuando se constituyó la UCMPP contaba con 862 socios fundadores, los cuales estaban localizados en el estado de Puebla. Para 1993, la unión contaba con 1,276 socios en dicho estado. En 1995 el número de socios fue de 2,835 distribuidos en catorce estados de la república; en 1996 en su cuarto año de operación se mantenía la tendencia de crecimiento llegando a ser 2,963 socios, sin embargo, a partir del quinto año la tendencia cambio y en ese año disminuyo, siendo 2,931 socios, para 1998 el número de socios fue 2,895; en 1999 de 2,845 socios; y para el 2000, 2001 y 2002 fueron de 2,683; 2,662 y 2,606 socios respectivamente (Juárez, 2003).

Gráfica 6. Número de socios de la UCMPP



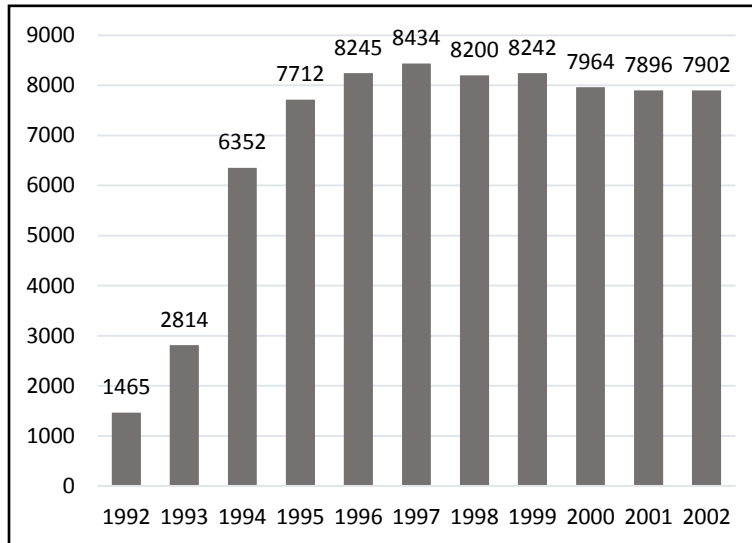
Fuente: Juárez, 2003.

### 3.2.10 Capital accionario

Como menciona Juárez (2003), en 1992 la Unión tenía un capital social de \$1, 465,000.00 representada por 1,465 acciones, de las cuales se dividieron en serie "A" y serie "B", las primeras sin derecho a retiro, representado cada serie el 50% del capital social. Es importante hacer notar que la CNBV establecía en ese entonces un capital mínimo de \$1, 125,000.00

El comportamiento en el número de acciones adquiridas por los socios desde sus orígenes hasta el 2002, como se puede observar en la gráfica 7, tuvo un crecimiento de alrededor del 100%.

Gráfica 7. Número de acciones de la UCMPP



Fuente: Juárez, 2003.

Para el año 1994, se tuvo un crecimiento en el número de acciones de cerca del 226%, para 1995 se dio un crecimiento de 21.5%. A partir de 1996 no se dieron cambios importantes en el número de acciones, manteniéndose estable. El año con mayor número de acciones fue 1997.

El capital social es muy importante, ya que determina la capacidad de endeudamiento o de financiamiento ante las fuentes de descuento y ante sus socios (Juárez, 2003).

### 3.2.11 Socios y acciones por Estado, Municipios y Comunidades.

En 1994 se tenían 2,261 socios entre personas físicas y morales y 5,100 acciones, distribuidas en 149 municipios y 424 comunidades de 7 estados del centro sur del país. Para 1997 se tenían 2,954 socios, con 8,509 acciones, 247 municipios y 684 comunidades, distribuidos en 14 estados. Así mismo, en 2002 se tenían 2,932 socios, 8,784 acciones, 243 municipios y 693 comunidades (Cuadro 8) (Juárez, 2003).

Cuadro 8. Socios de la UCMPP por Estado, Municipio y Comunidad.

Estados	Socios			Acciones			Municipios			Comunidades		
	1994	1997	2002	1994	1997	2002	1994	1997	2002	1994	1997	2002
Puebla	1641	1590	1543	3991	5214	5539	71	93	87	244	289	289
Michoacán	196	358	358	244	674	674	17	38	38	38	108	108
Morelos	336	462	426	603	934	973	25	27	27	62	85	85
Tlaxcala	33	33	33	86	175	175	17	19	19	22	22	22
Oaxaca	26	36	36	57	97	97	5	8	8	7	12	12
México	22	17	16	83	57	67	9	11	9	11	15	13
Veracruz	7	187	221	36	586	474	5	20	20	5	62	62
guerrero		15	15		18	18		7	7		13	13
Nayarit		191	191		364	364		10	10		40	40
Chiapas		46	63		173	243		4	4		24	28
Guanajuato		7	11		150	84		2	2		3	3
Jalisco		1	1		40	40		1	1		1	1
San Luis		1	1		1	1		1	1		1	1
Potosí												
Distrito Federal		10	17		26	35		6	10		9	16
<b>Total</b>	<b>2261</b>	<b>2954</b>	<b>2932</b>	<b>5100</b>	<b>8509</b>	<b>8784</b>	<b>149</b>	<b>247</b>	<b>243</b>	<b>389</b>	<b>684</b>	<b>693</b>

Fuente: Juárez, 2003.

Como se observa en el cuadro anterior, en el último año los socios disminuyeron y los municipios, pero las acciones aumentaron, así como las comunidades. Cabe destacar que existen dos tipos de socios que puede explicar lo anterior: las personas físicas y las personas morales. Las personas físicas son los miembros que de manera individual pertenecen a la organización; y las personas morales son las organizaciones que representan a dos o más individuos.

### 3.2.12 Operaciones financieras

En 1993 inició operación con recursos propios y con fuentes de fondeo como NAFIN y BANRURAL, en 1994 se adiciona FIFOMIN. En 1995 sigue manteniendo descuentos con las tres fuentes de fondeo, sin embargo por las condiciones económicas del país, es en este año donde se cierran los apoyos financieros de NAFIN y FIFOMIN, manteniéndose la operación hasta 1997 con BANRURAL. Por lo que toma mucha

importancia la operación con recursos propios, siendo este tipo de operación lo que mantuvo en marcha a esta organización (Juárez, 2003).

Como se observa en el Cuadro 9, durante los dos primeros años de operación la UCMPP mantuvo un crecimiento constante en el otorgamiento del crédito.

Cuadro 9. Monto ejercido por fuente de descuento (millones de pesos)

Fuentes	Años										Total
	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	
NAFIN	24.8	44	5.35	0	0	0	0	0	0	0	74.2
FIRA-BANRURAL	7.5	11.3	6.6	1.8	1	0	0	0	0	0	28.2
FIFOMIN	0	2.5	11.7	0	0	0	0	0	0	0	14.2
UNIÓN	5.2	22.2	17.5	25.5	18	12.9	11.9	9.8	11.7	5.8	140.2
<b>Total</b>	<b>37.5</b>	<b>79.9</b>	<b>41.2</b>	<b>27.2</b>	<b>19</b>	<b>12.9</b>	<b>11.9</b>	<b>9.8</b>	<b>11.7</b>	<b>5.8</b>	<b>257.2</b>

Fuente: Juárez, 2003.

Por lo anterior, se puede concluir que para 1994 hubo un incremento de 113% comparado con el año anterior. En cuanto a los recursos de la UCMPP se tuvo un incremento del 300%, esto derivado de la gran solvencia de su capital social, el cual era mucho menor a los recursos colocados. Para los años subsecuentes los recursos sufren un decremento. Sin embargo, son los únicos recursos con que contaba y a pesar de la crisis, continuó otorgando créditos, con lo cual contrarresto la incertidumbre entre los socios.

Por otra parte, Nacional Financiera durante 1993 y 1994 representó la fuente de fondeo más importante, al participar con el 66% y 55% respectivamente. En cambio BANRURAL tuvo un porcentaje de 20% y 14% en esos años; siguió otorgando créditos en los años 1995, 1996 y 1997 con montos pequeños y principalmente en la sucursal de Pátzcuaro, Michoacán (Juárez, 2003).

FIFOMIN para 1994 y 1995 tuvo una participación de 3% y 28% respectivamente. Con esta fuente de descuento se apoyaron tres proyectos que fueron: La extracción de materiales pétreos en una mina de la zona de las derrumbadas y los de mayor importancia, por su monto, Empresa Marmolera Zamarilla y Beneficiadora Zamarrilla en

la Mixteca Poblana, para la extracción, beneficio y comercialización de mármol (Juárez, 2003).

A partir de 1995, la tendencia de la operación crediticia fue a la baja y de acuerdo con el diagnóstico organizacional de la UCMPP (1997), tal situación fue consecuencia principalmente a la crisis financiera que afectó la paridad del peso frente al dólar y que alcanzó su clímax en enero de 1995, repercutiendo en el apoyo de las fuentes financieras a la UCMPP, debido principalmente al incremento en las tasas de interés hasta de un 80% en los primeros meses de 1995, las cuales provocaron el estancamiento de las operaciones crediticias y el aumento de la cartera vencida.

### **3.2.13 Cartera vencida**

La cartera vencida es el problema más grave de todas las instituciones financieras. Hasta antes de la devaluación de 1994, UCMPP tenía un índice de cartera vencida manejable de 9.7%. Este índice creció a partir de 1995, debido principalmente a que las tasas de interés subieron hasta 114%. En 1993 y 1994 se contrataron créditos a tasas de 9 a 12% (Juárez, 2003).

Por lo tanto, señala Juárez (2003), se llevó al establecimiento de programas oficiales de reestructuración y saneamiento financiero, tales como: el Acuerdo de Apoyo Inmediato a Deudores; Programa de Apoyo a la Micro, Pequeña y Mediana Empresa; Programa de Apoyo al Sector Agropecuario y Pesquero y Programa de Apoyo a Deudores de la Banca. Dichos programas fueron aplicados a los socios de la UCMPP, además la organización estableció su propio programa interno de saneamiento de cartera vencida denominado Programa Especial de Saneamiento de Cartera (PESCAR).

## **CAPITULO IV. METODOLOGÍA**

El desarrollo de la presente investigación se realizó en base un enfoque Mixto utilizando los métodos cuantitativos y cualitativos que proporcionan información completa para el análisis de estudio.

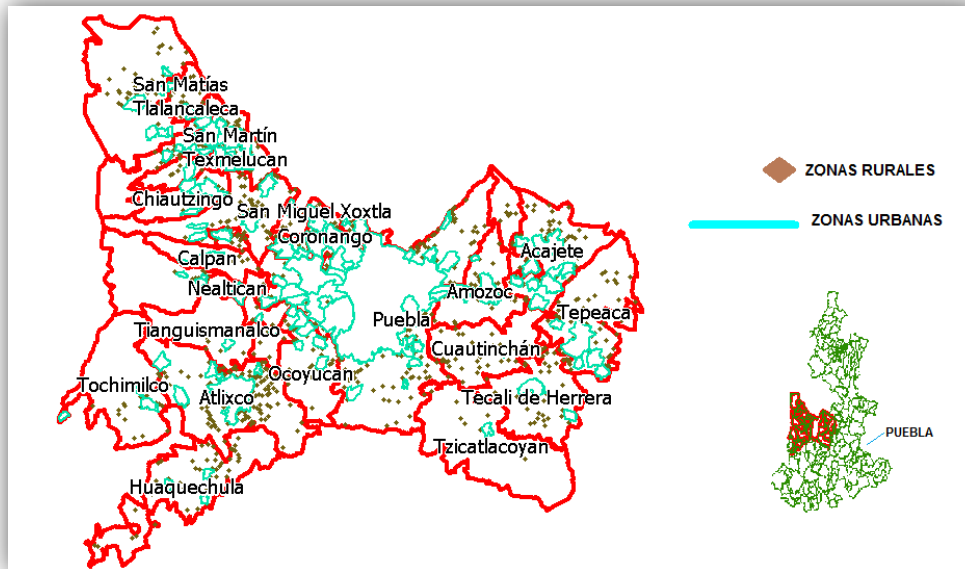
El enfoque cualitativo “por lo común, se utiliza primero para descubrir y refinar preguntas de investigación. A veces, pero no necesariamente, se prueban hipótesis. Con frecuencia se basa en métodos de recolección de datos sin medición numérica, como las descripciones y las observaciones” (Hernández *et al.*, 2003).

Por otro lado, el enfoque cuantitativo “utiliza la recolección y el análisis de datos para contestar preguntas de investigación y probar hipótesis establecidas previamente y confía en la medición numérica, el conteo y frecuentemente en el uso de la estadística para establecer con exactitud patrones de comportamiento de una población” (Hernández *et al.*, 2003).

### **4.1 Descripción de la zona de estudio**

La zona de estudio, se encuentra ubicada en la región Centro Oeste del Estado de Puebla, está conformada por 34 municipios; cabe recordar, que dicha zona fue área de mayor influencia de la UCMPP. En los cuales existen 109 localidades urbanas y 882 localidades rurales. En la Figura 13, se observa la ubicación de dichos municipios.

Figura 13. Ubicación de la zona de estudio



Fuente: Elaboración con datos de INEGI, 2017.

A continuación, se muestra la lista de los 34 municipios:

<b>No.</b>	<b>Municipio</b>	15	Puebla
1	Acajete	16	San Andrés Cholula
2	Amozoc	17	San Felipe Teotlalcingo
3	Atlixco	18	San Gregorio Atzompa
4	Calpan	19	San Jerónimo Tecuanipan
5	Chiautzingo	20	San Martín Texmelucan
6	Coronango	21	San Matías Tlalancaleca
7	Cuautinchán	22	San Miguel Xoxtla
8	Cuautlancingo	23	San Nicolás de los Ranchos
9	Domingo Arenas	24	San Pedro Cholula
10	Huaquechula	25	San Salvador el Verde
11	Huejotzingo	26	Santa Isabel Cholula
12	Juan C. Bonilla	27	Tecali de Herrera
13	Nealtican	28	Tepatlixco de Hidalgo
14	Ocoyucan	29	Tepeaca



30	Tianguismanalco	33	Tochimilco
31	Tlahuapan	34	Tzicatlacoyan
32	Tlaltenango		

#### **4.2 Fase de revisión bibliográfica**

Se construyeron bases de datos histórica con información nacional, estatal (Puebla) y municipal (los 34 municipios) con datos del censo agropecuario, del índice de desarrollo humano, índice de marginación, índice de ruralidad y el índice absoluto de intensidad migratoria, los cuales se obtuvieron por fuentes estadísticas como , CONAPO, PNUD y OCDE; lo anterior con la finalidad de elaborar el análisis macro para conocer la situación de financiamiento y de los índices de bienestar social a diferentes niveles.

Por otro lado, se realizaron consultas en libros, revistas, archivos y base de datos de los socios sin saldo y con saldo, cabe mencionar, que esta es una clasificación que hace la Unión de Crédito Mixta “Plan Puebla”, refiriéndose a los socios “sin saldo” a las personas que pagaron a tiempo su crédito y “con saldo” a las personas que cayeron en cartera vencida; es decir, los socios deudores de crédito.

#### **4.3 Fase de trabajo de campo**

Para obtener la información de campo se hicieron visitas a la unión de crédito y se aplicó una encuesta a socios de la Unión de Crédito, esto a nivel particular; es decir, con enfoque exclusivamente a la UCMPP. El método de muestro que se utilizó fue el estratificado, utilizando el siguiente procedimiento.

1.- Primero se construyó una base de datos con la información proporcionada por la Unión de Crédito que abarcó de 1990-2013.

2.- Se realizó una clasificación de los 34 municipios de la zona de estudio seleccionando aquellos donde existiera mayor número de socios, resultando 9 municipios, los cuales concentran el 80% del capital dispersado, 78% de los créditos, 48% de las comunidades y 77% de los socios; los municipios

seleccionados son los siguientes: Acajete, Chiautzingo, Huejotzingo, Puebla, San Martín Texmelucan, San Salvador el Verde, Tecali de Herrera, Tepatlaxco de Hidalgo y Tlahuapan.

3. Se procedió a calcular el tamaño de muestra, es decir, el número de encuestas que se realizaron, para este cálculo después de tener a los 9 municipios con mayor número de socios, se procedió a realizar la estratificación, tomando el monto de crédito por socios, con un total de 874 socios. La estratificación realizada como se puede ver (Cuadro 10) fue la siguiente:

Cuadro 10. Estratificación de los 9 municipios de la zona de estudio

<b>Estrato</b>	<b>Monto</b>	<b>N. de socios</b>
1	200-20,000	225
2	20,000-40,000	128
3	40,000-60,000	112
4	60,000-100,000	121
5	100,000-140,000	75
6	140,000-200,000	77
7	200,000 +	136
	<b>Total</b>	<b>874</b>

Fuente: Elaboración con datos de la UCMPP, 2017.

Se aplicó la siguiente fórmula estadística para el muestreo aleatorio estratificado con la asignación de Neyman, según Rendón (2015) para una población finita. :

$$n = \frac{Z_{\alpha/2}^2 \left( \sum N_i S_{n_i} \right)^2}{N^2 d^2 + Z_{\alpha/2}^2 \sum N_i S_{n_i}^2}$$

En donde:

Z= coeficiente de confianza de 95% = 1.96

N= Universo o población total = 874

$S_{n_i}^2$  = Varianza Muestral del Estrato

d= precisión= 10%

n= tamaño de la muestra = ¿?

$$n = \frac{(1.96)^2 (71,298,392)^2}{(874)^2(11825.30531)^2 + (1.96)^2(31,077,230,552,181)}$$

$$n = \frac{19528622826797700}{226205063031105}$$

$$n = 86$$

Por lo tanto se reprodujeron 86 encuestas, que representan a la población objetivo de la zona de estudio.

4.- Enseguida se seleccionó aleatoriamente a los sujetos finales de los diferentes estratos en forma proporcional (Cuadro 11).

Cuadro 11. Número de encuestas por municipio.

<b>Municipios</b>	<b>No. de encuestas</b>
Acajete	7
Chiautzingo	8
Huejotzingo	9
Puebla	26
San Martin	
Texmelucan	4
San Salvador el Verde	3
Tecali de Herrera	4
Tepatlxco de Hidalgo	5
Tlahuapan	20
<b>Total</b>	<b>86</b>

Fuente: Elaboración con datos de la UCMPP, 2017.

5.- Se procedió a realizar las encuestas en los municipios, las cuales se realizaron en el mes de Marzo de 2017.

4. Finalmente la información obtenida en las encuestas se procesó en IBM SPSS Statistics 22.0.

### **4.3.1 Diseño de la encuesta**

Dados los objetivos de la investigación, se elaboraron preguntas que permitiesen obtener información valiosa sobre el crédito, por lo tanto, la encuesta se dividió 4 apartados los cuales son: datos generales de los encuestados, actividades a las que se dedicaban hace 24 años (1993) y actualmente (2017), la situación del crédito por la UCMPP y las características de la vivienda y los servicios.

Por lo tanto, en la encuesta se establecieron 57 preguntas cerradas y 23 preguntas abiertas, además de incluir municipio, localidad y nombre; por lo que en total son 83 variables observadas (ver anexo 1).

### **4.3.2 Codificación de la encuesta**

Dentro de las 57 preguntas, 13 son dicotómicas, y las restantes con más de dos opciones. Para el procesamiento en el Software IBM SPSS statistics 22.0, las preguntas se codificaron con la variable "Xn", siendo n el número de pregunta sin incluir sexo, edad y nombre, las cuales se codificaron con el nombre de la variable, a excepción de la variable Nombre, y en el caso de las preguntas abiertas se procedió a la agrupación de respuestas similares para establecer frecuencias (ver anexo 1).

## **CAPITULO V. RESULTADOS Y DISCUSIÓN**

### **5.1 Situación del crédito a nivel nacional y en el estado de Puebla**

Como se ilustra en el Cuadro 12, de acuerdo al censo agropecuario 2007, el estado de Puebla concentra el 23.1% de las unidades de producción del país y la zona de estudio (34 municipios) tiene el 22.4% a nivel estatal. Por otro parte, cabe destacar que un 95.79% de las unidades de producción no contrataron crédito ni seguro para financiar sus actividades agropecuarias; a nivel estatal representa un 34.5% y en la zona de estudios un 35.6%. Dentro de las instituciones que contrataron crédito, se observa que ni la banca comercial, ni las instituciones de gobierno, ni las uniones de crédito figuran como principal fuente de financiamiento; esto refleja que el sector carece de servicios financieros, confirmando lo que señala Buchenau y Del Angel (2007), la estructura de la oferta de servicios financieros al sector agropecuario y rural está caracterizada por bajos niveles de penetración de la banca comercial, una alta multiplicidad de organizaciones y mecanismos de financiamiento, y una fuerte presencia de programas gubernamentales que inciden sobre los mecanismos de financiamiento. En el sentido más amplio, éstas continúan con niveles de bancarización bajos o nulos, poco acceso a servicios financieros, y un panorama de futuro incierto.

La principal fuente de fondeo para los 3 ámbitos (nacional, estatal y la zona de estudios) no está especificada, representan un 65% para el nacional, 71% para el estado de Puebla y un 73% para los municipios de la zona de estudio. Al no estar especificadas las principales fuentes de financiamiento dentro de la banca formal, se llega a la idea de que la banca informal es la que provee este servicio.

De acuerdo con la información obtenida, los créditos más solicitados son los de avío, tanto a nivel nacional, estatal y de los municipios: 2.6%, 0.25% y 0.22% respectivamente. Solo 13,102 unidades de producción, a nivel nacional, contrataron crédito refaccionario, 416 a nivel estado y 90 a nivel municipio. Solo el 2.9% de las unidades destina parte de sus ingresos al ahorro, y 2.5% se agrupan para solicitar apoyos de financiamiento a nivel nacional. Se observa que el crédito

más solicitado es el avío, como indica FND (2016), este tiene como destino la adquisición de materias primas, materiales, y gastos directos de explotación, así como para cubrir necesidades de capital de trabajo. Almeraya (2011) señala que si el crédito más solicitado fuera el refaccionario, los productores estarían más enfocados en el crecimiento de sus proyectos o actividades, debido a que este tipo de crédito se refiere a la adquisición de maquinaria, inmuebles o la reparación de instalaciones. Por lo tanto se tiene productores pequeños que solo se abastecen de materias primas para la producción.

Cuadro 12. Situación del financiamiento para la actividad agropecuaria y forestal.

Concepto	República Mexicana			Puebla			34 Municipios			
	Total	Respecto al país (%)	Respecto al apartado (%)	Total	Respecto al país (%)	Respecto al estado (%)	Respecto al apartado (%)	Total	Respecto a los municipios (%)	Respecto al apartado (%)
Unidades de producción	4,067,633			940,192	23.11			210,606	22.40	
Contrataron solo crédito	146,437	3.60		5,510		0.59		1,240		0.59
Contrataron solo seguro	13,257	0.33		912		0.10		144		0.07
Contrataron crédito y seguro	12,891	0.32		154		0.02		15		0.01
No contrataron crédito ni seguro	3,895,048	95.76		324,638		34.53				
								75,085		35.65
Fuente de financiamiento										
Banca comercial	14,318		8.99	919			16.68	214		17.26
SOFOL	1,861		1.17	71			1.29	10		0.81
Financiera Rural	28,006		17.58	456			8.28	74		5.97
Unión de crédito	14,078		8.84	356			6.46	66		5.32
Otra fuente	103,492		64.96	3,914			71.03	900		72.58
FIRA	37,869		23.77	617			11.20	38		3.06
No sabe	58,991		37.02	2,211			40.13	328		26.45
Crédito de avío										
Unidades de producción	104,992	71.7		2,322		42.14		471	37.98	
Hasta 10000	42,415		40.4	1,548			66.67	340		72.19
10000 a 50000	35,026		33.36	626			26.96	94		19.96
50000 a 100000	15,107		14.39	72			3.10	18		3.82
Más de 100 000	12,444		11.85	76			3.27	19		4.03

Continuación del cuadro anterior.

Concepto	República Mexicana			Puebla			34 Municipios			
	Total	Respecto al país (%)	Respecto al apartado (%)	Total	Respecto al país (%)	Respecto al estado (%)	Respecto al apartado (%)	Total	Respecto a los municipios (%)	Respecto al apartado (%)
Crédito refaccionario										
Unidades de producción	13,102	8.22		416		7.55		90	7.26	
Hasta 10000	5,891		44.96	230			55.29	46		51.11
10000 a 50000	3,810		29.08	109			26.20	25		27.78
50000 a 100000	1,120		8.55	19			4.57	7		7.78
mas de 100 000	2,281		17.41	58			13.94	12		13.33
Otro tipo de crédito										
Unidades de producción	34,400	21.59		1,658		30.09		453	36.53	
Hasta 10000	22,478		65.34	1,240			74.79	343		75.72
10000 a 50000	8,442		24.54	329			26.53	82		18.10
50000 a 100000	1,785		5.19	53			16.11	17		3.75
Más de 100 000	1,695		4.93	36			67.92	11		2.43
Destinan parte de los ingresos a instituciones de ahorro										
Unidades de producción	119,048	2.93		5,953		0.63		1,437	0.68	
Banca comercial	45,244		38	1,928			32.39	510		35.49
Banca pública BANSEFI	4,275		3.59	171			2.87	16		1.11
Unión de crédito	1,680		1.41	63			1.06	16		1.11
Caja de ahorro	24,458		20.54	926			15.56	203		14.13
Otra institución	44,279		37.19	2,865			48.13	692		48.16
Agrupadas para apoyos										
Unidades de producción	100,210	2.46		171,316		18.22		7,950	3.77	
Agrupadas para el financiamiento	5,663		5.65	5 607			3.27	260		3.27

Fuente: Elaboración con datos de INEGI 2007 y Almeraya 2011.

## 5.2 Análisis de los 34 municipios del Estado de Puebla

### 5.2.1 Distribución de los créditos

La distribución de los créditos por parte de la UCMPP (1993-2005) de acuerdo a la clasificación de las comunidades de INEGI y a los datos proporcionados por la UCMPP, se tiene la siguiente distribución de los créditos como se muestra en el cuadro 13.

Cuadro 13. Distribución de los créditos de la UCMPP (1993-2005).

Municipio	Comunidades	Tipo	
		Rural	Urbana
Acajete	9	2	7
Amozoc	2	0	2
Atlixco	9	8	1
Calpan	3	0	3
Chiautzingo	5	1	4
Coronango	3	0	3
Cuautinchán	5	4	1

Cuautlancingo	2	0	2
Domingo Arenas	2	1	1
Huaquechula	8	5	3
Huejotzingo	5	2	3
Juan C. Bonilla	2	0	2
Nealtican	1	0	1
Ocoyucan	2	0	2
Puebla	8	2	6
San Andrés Cholula	4	1	3
San Felipe Teotlancingo	3	2	1
San Gregorio Atzompa	1	0	1
San Jerónimo Tecuanipan	2	1	1
San Martín Texmelucan	9	3	6
San Matías Tlalancaleca	3	1	2
San Miguel Xoxtla	1	0	1
San Nicolás de los Ranchos	1	0	1
San Pedro Cholula	3	0	3
San Salvador el Verde	5	1	4
Santa Isabel Cholula	1	0	1
Tecali de Herrera	4	3	1
Tepatlaxco de Hidalgo	1	0	1
Tepeaca	3	1	2
Tianguismanalco	1	0	1
Tlahuapan	15	9	6
Tlaltenango	1	0	1
Tochimilco	1	1	0
Tzicatlacoyan	1	1	0
<b>Total</b>	<b>126</b>	<b>49</b>	<b>77</b>

Fuente: Elaboración con datos de INEGI y la UCMPP, 2017.

Como se observa en el cuadro anterior el 61% de los créditos están distribuidos en comunidades urbanas, mientras que el 39% en comunidades rurales. Así mismo, del total de las comunidades rurales (882) que se tiene en los 34 municipios mencionados equivalen solo al 6%, en comparación con las urbanas (109) que



representa un 71%. Por lo anterior, se concluye que la distribución de los créditos se orientó más a comunidades urbanas, quedando un gran número de comunidades rurales sin acceso al crédito; más aún, existe una gran demanda de este sector en cuanto a servicios financieros. Todavía existen obstáculos que impiden que las familias y productores de las zonas rurales puedan acceder a los servicios financieros, como bien señala Rajdeep (2008), se tiene la creencia de que el conceder préstamos a campesinos presupone un riesgo por no ser sujetos deseables para que se les otorguen prestamos, debido a que no cuentan con la habilidad necesaria para hacer el mejor uso de los fondos prestados. Sin embargo existen casos de éxito como el de Muhammad Yunus que implementó en Bangladesh el banco rural denominado Grameen; donde el crédito es un arma rentable para luchar contra la pobreza y sirve como un catalizador en el desarrollo de las condiciones socioeconómicas de los pobres que se han mantenido fuera de la órbita bancaria por el hecho de que son pobres y por lo tanto no tienen acceso al crédito.

### 5.2.2 Índice de Desarrollo Humano (IDH)

En el Cuadro 14, se observa los municipios subrayados que el IDH aumento en 44% de los municipios de la zona de estudios del periodo del 2000 al 2010; cabe mencionar que éste mide el índice de la esperanza de vida, de educación y el ingreso (PNUD, 2016); por lo tanto la disminución se puede deber a uno de estos tres factores. Por lo tanto de 2000 al 210 en 44% de los municipios de estudio hubo un cambio positivo en el desarrollo humano: tienen una vida larga y saludable, adquirieron conocimientos y disfrutaron de un nivel de vida digno.

Cuadro 14. Comportamiento del Índice de Desarrollo Humano

<b>Municipio</b>	<b>2000</b>	<b>2005</b>	<b>2010</b>
Acajete	0.7023	0.7312	0.7513
Amozoc	0.7498	0.7999	0.7772
Atlixco	0.7695	0.8205	0.8076
Calpan	0.6891	0.7326	0.7036

Chiautzingo	0.7432	0.791	0.7936
Coronango	0.7268	0.7747	0.7006
Cuautinchán	0.6705	0.7107	0.8257
Cuautlancingo	0.7878	0.8467	0.8028
Domingo Arenas	0.7069	0.7582	0.6276
Huaquechula	0.6926	0.735	0.7570
Huejotzingo	0.7639	0.8019	0.8023
Juan C. Bonilla	0.7421	0.7742	0.8008
Nealtican	0.7349	0.7698	0.7392
Ocoyucan	0.6608	0.7099	0.7308
Puebla	0.8298	0.8897	0.8482
San Andrés Cholula	0.7741	0.8614	0.8340
San Felipe Teotlalcingo	0.7573	0.7853	0.7874
San Gregorio Atzompa	0.7762	0.8178	0.8197
San Jerónimo	0.6894	0.7496	0.7519
Tecuanipan			
San Martín Texmelucan	0.7901	0.8316	0.7975
San Matías Tlalancaleca	0.7449	0.7809	0.7526
San Miguel Xoxtla	0.7858	0.8446	0.8126
San Nicolás de los Ranchos	0.6912	0.7506	0.7649
San Pedro Cholula	0.795	0.8535	0.8369
San Salvador el Verde	0.7548	0.7933	0.7810
Santa Isabel Cholula	0.6614	0.7177	0.7740
Tecali de Herrera	0.739	0.7792	0.7790
Tepatlaxco de Hidalgo	0.715	0.7593	0.7326
Tepeaca	0.7375	0.7736	0.7869
Tianguismanalco	0.6995	0.7656	0.7708
Tlahuapan	0.7255	0.7629	0.7314
Tlaltenango	0.736	0.7746	0.7755
Tochimilco	0.6832	0.7249	0.7090

Tzicatlacoyan	0.66	0.6937	0.6419
---------------	------	--------	--------

Fuente: Elaboración con datos de PNUD, 2017.

### 5.2.3 Grado de Marginación (GM)

En el cuadro 15, se puede ver en color oscuro los municipios que tuvieron un cambio positivo fueron un 24% (de alta a media marginación) del año 1990 a 2010; los demás se mantuvieron estables; en 2010 se tuvieron 56% municipios en media marginación, 15% alta, 21% en baja y 9% en muy bajo. Por lo que se observa que el 56% de la población mejoró en cuanto a bienes y servicios fundamentales para el bienestar social. Según la OCDE (2007) los indicadores de bienestar social están estrechamente vinculados con el abastecimiento de servicios a la población. Es por esto que cada vez más, el abastecimiento de servicios a la población en áreas rurales considera un otorgamiento de “derechos básicos” a toda la población, independientemente de su ubicación. El carácter disperso de la población rural en México aumenta la dificultad para establecer una masa crítica de infraestructura, para los servicios públicos y privados.

Cuadro 15. Comportamiento del Grado de Marginación.

Municipio	1990	1995	2000	2005	2010
Acajete	Media	Alta	Media	Media	Media
Amozoc	Baja	Alta	Baja	Baja	Baja
Atlixco	Baja	Media	Baja	Baja	Baja
Calpan	Alta	Muy alta	Alta	Alta	Media
Chiautzingo	Media	Alta	Media	Media	Media
Coronango	Alta	Muy alta	Media	Media	Media
Cuautinchán	Alta	Muy alta	Alta	Alta	Media
Cuautlancingo	Baja	Media	Muy baja	Muy baja	Muy baja
Domingo Arenas	Alta	Alta	Media	Media	Media
Huaquechula	Alta	Muy alta	Alta	Alta	Alta
Huejotzingo	Baja	Alta	Baja	Baja	Baja

Juan C. Bonilla	Media	Muy alta	Media	Media	Media
Nealtican	Alta	Alta	Media	Media	Media
Ocoyucan	Alta	Muy alta	Alta	Alta	Alta
Puebla	Muy baja	Muy baja	Muy baja	Muy baja	Muy baja
San Andrés Cholula	Media	Media	Baja	Baja	Baja
San Felipe Teotlalcingo	Media	Alta	Media	Media	Media
San Gregorio Atzompa	Baja	Baja	Media	Media	Baja
San Jerónimo Tecuanipan	Alta	Alta	Alta	Alta	Media
San Martín Texmelucan	Baja	Media	Muy baja	Muy baja	Baja
San Matías Tlalancaleca	Media	Alta	Media	Media	Media
San Miguel Xoxtla	Baja	Baja	Muy baja	Muy baja	Muy baja
San Nicolás de los Ranchos	Alta	Muy alta	Media	Alta	Media
San Pedro Cholula	Baja	Media	Baja	Baja	Baja
San Salvador el Verde	Baja	Alta	Media	Media	Media
Santa Isabel Cholula	Alta	Muy alta	Alta	Alta	Alta
Tecali de Herrera	Media	Alta	Media	Media	Media
Tepatlaxco de Hidalgo	Baja	Media	Baja	Baja	Media
Tepeaca	Baja	Alta	Media	Media	Media
Tianguismanalco	Alta	Muy alta	Alta	Media	Media
Tlahuapan	Media	Alta	Media	Media	Media
Tlaltenango	Media	Alta	Baja	Media	Media
Tochimilco	Alta	Muy alta	Alta	Alta	Alta
Tzicatlacoyan	Alta	Muy alta	Alta	Alta	Alta

Fuente: Elaboración con datos de CONAPO, 2017.

### 5.2.4 Grado de Ruralidad (GR)

En el cuadro 16 se observa que de los municipios subrayados el 56% tuvieron un cambio de urbano a rural semiurbano, el resto no tuvo cambios importantes del periodo de 2000 al 2010. Por otro lado, según la OCDE, en el 2010 existen 56% municipios (de la zona de estudios) en rural semiurbano, 29% en urbano intermedio, 12% en rural disperso y 3% en urbano metropolitano. La clasificación depende de la fracción de población que vive en comunidades rurales.

Es muy importante este índice, para tener un panorama sobre las áreas rurales en México, según la OCDE (2007), estas enfrentan problemas de menor productividad e ingresos, emigración, abastecimiento deficiente de servicios a la población, entre otros. Por lo que las zonas rurales constituyen un desafío en cuanto al abastecimiento de servicios públicos y privados a la población como educación y salud, claves para superar la situación de pobreza, pero también son una barrera que limita el aprovechamiento de nuevas oportunidades, lo cual ha contribuido a una mayor marginación de la población rural.

Cuadro 16. Comportamiento del Grado de Ruralidad.

<b>Municipio</b>	<b>2000 OCDE</b>	<b>2005 OCDE</b>	<b>2010 OCDE</b>	<b>2010 INEGI</b>
Acajete	Urbano	Urbano intermedio	Urbano Intermedio	Urbano
Amozoc	Urbano	Urbano intermedio	Urbano Intermedio	Urbano
Atlixco	Urbano	Urbano intermedio	Urbano Intermedio	Urbano
Calpan	Urbano	Rural semiurbano	Rural Semiurbano	Predominantemente Rural
Chiautzingo	Urbano	Rural semiurbano	Rural Semiurbano	Predominantemente Rural
Coronango	Urbano	Rural	Rural	Predominantemente

		semiurbano	Semiurbano	Rural
Cuautinchán	Rural	Rural	Rural	Rural
		disperso	Disperso	
Cuautlancingo	Urbano	Urbano	Urbano	Urbano
		intermedio	Intermedio	
Domingo Arenas	Urbano	Rural	Rural	Predominantemente
		semiurbano	Semiurbano	Rural
Huaquechula	Rural	Rural	Rural	Predominantemente
		semiurbano	Semiurbano	Rural
Huejotzingo	Urbano	Urbano	Urbano	Urbano
		intermedio	Intermedio	
Juan C. Bonilla	Urbano	Rural	Rural	Predominantemente
		semiurbano	Semiurbano	Rural
Nealtican	Rural	Rural	Rural	Predominantemente
		semiurbano	Semiurbano	Rural
Ocoyucan	Urbano	Rural	Rural	Predominantemente
		semiurbano	Semiurbano	Rural
Puebla	Urbano	Urbano	Urbano	Urbano
		metropolitano	Metropolitano	
San Andrés Cholula	Urbano	Urbano	Urbano	Urbano
		intermedio	Intermedio	
San Felipe	Rural	Rural	Rural	Predominantemente
Teotlalcingo		semiurbano	Semiurbano	Rural
San Gregorio Atzompa	Urbano	Rural	Rural	Predominantemente
		semiurbano	Semiurbano	Rural
San Jerónimo	Rural	Rural	Rural	Rural
Tecuanipan		disperso	Disperso	
San Martín	Urbano	Urbano	Urbano	Urbano
Texmelucan		intermedio	Intermedio	
San Matías	Urbano	Rural	Rural	Predominantemente
Tlalancaleca		semiurbano	Semiurbano	Rural

San Miguel Xoxtla	Urbano	Rural semiurbano	Rural Semiurbano	Predominantemente Rural
San Nicolás de los Ranchos	Rural	Rural semiurbano	Rural Semiurbano	Predominantemente Rural
San Pedro Cholula	Urbano	Urbano intermedio	Urbano Intermedio	Urbano
San Salvador el Verde	Rural	Rural semiurbano	Rural Semiurbano	Predominantemente Rural
Santa Isabel Cholula	Rural	Rural disperso	Rural Disperso	Rural
Tecali de Herrera	Rural	Rural semiurbano	Rural Semiurbano	Predominantemente Rural
Tepatlaxco de Hidalgo	Urbano	Rural semiurbano	Urbano Intermedio	Urbano
Tepeaca	Urbano	Urbano intermedio	Urbano Intermedio	Urbano
Tianguismanalco	Rural	Rural semiurbano	Rural Semiurbano	Predominantemente Rural
Tlahuapan	Rural	Rural semiurbano	Rural Semiurbano	Predominantemente Rural
Tlaltenango	Rural	Rural semiurbano	Rural Semiurbano	Predominantemente Rural
Tochimilco	Rural	Rural semiurbano	Rural Semiurbano	Predominantemente Rural
Tzicatlacoyan	Rural	Rural disperso	Rural Disperso	Rural

Fuente: Elaboración con datos de la OCDE, 2017.

### 5.2.5. Grado de Intensidad Migratoria (GIM).

En el cuadro 17 se observa el Grado de Intensidad Migratoria para los municipios que integran el área de estudio, que el 53% del total de municipios mostraron

cambios con respecto al GIM en el periodo de 2000 a 2010; es decir, el 24% de ellos cambiaron de un grado muy bajo a bajo, 9% de alto a medio, 9% de bajo a medio, 6% de medio a alto, 3% de medio a bajo y 3% de alto a bajo. Estos cambios en el GIM se visualizan en una disminución del índice.

En 2010, el 59% de los municipios se ubicó en un nivel bajo, 32% en el grado medio, 6% en grado alto y 3% en nivel muy alto. Por lo tanto, al disminuir la migración indica que en los municipios existen fuentes de empleo, lo cual mejora su ingreso familiar y en consecuencia la calidad de vida; cabe recordar que las personas salen en búsqueda de oportunidades y mejores ingresos, con la finalidad de transformar las condiciones económicas individuales o familiares e incrementar el nivel de vida.

Cuadro 17. Comportamiento del Grado de intensidad migratoria

<b>Municipio</b>	<b>2000</b>	<b>2010</b>
Acajete	Medio	Medio
Amozoc	Muy bajo	Bajo
Atlixco	Medio	Alto
Calpan	Medio	Alto
Chiautzingo	Medio	Medio
Coronango	Bajo	Bajo
Cuautinchán	Bajo	Bajo
Cuautlancingo	Bajo	Bajo
Domingo Arenas	Muy bajo	Bajo
Huaquechula	Muy alto	Muy Alto
Huejotzingo	Bajo	Medio
Juan C. Bonilla	Medio	Medio
Nealtican	Alto	Medio
Ocoyucan	Medio	Medio
Puebla	Muy bajo	Bajo
San Andrés Cholula	Bajo	Bajo



San Felipe Teotlalcingo	Bajo	Medio
San Gregorio Atzompa	Muy bajo	Bajo
San Jerónimo	Bajo	Medio
Tecuanipan		
San Martín Texmelucan	Muy bajo	Bajo
San Matías Tlalancaleca	Bajo	Bajo
San Miguel Xoxtla	Muy bajo	Bajo
San Nicolás de los	Bajo	Bajo
Ranchos		
San Pedro Cholula	Bajo	Bajo
San Salvador el Verde	Muy bajo	Bajo
Santa Isabel Cholula	Medio	Medio
Tecali de Herrera	Bajo	Bajo
Tepatlatxco de Hidalgo	Medio	Bajo
Tepeaca	Bajo	Bajo
Tianguismanalco	Alto	Medio
Tlahuapan	Muy bajo	Bajo
Tlaltenango	Bajo	Bajo
Tochimilco	Alto	Medio
Tzicatlacoyan	Alto	Bajo

Fuente: Elaboración con datos de CONAPO, 2017.

Por otra parte, realizando un análisis de los 4 índices antes descritos (IDH, GM, GR, GIM) se tiene que el índice de desarrollo humano se incrementó durante el 2000 al 2010 en el 44% de los municipios del área de estudio. Según el grado de marginación, el 24% de los municipios se ubicaron en un nivel medio en el año 1990 a 2010. Así mismo, en el periodo de 2000 a 2010 la región se conformaba por un 56% de zonas rurales semiurbanas. A partir del grado de intensidad migratoria el 24% de los municipios se ubicaron en un grado bajo de 2000 a 2010. Por lo tanto, de acuerdo a estos índices, los municipios más beneficiados con créditos fueron las zonas rural semiurbano, con una media marginación y baja migración.

Por otra parte, analizando a los municipios de la zona de estudios en el año 2010, se tiene un 56% en media marginación, 56% son zonas rurales semiurbano, un 59% de bajo grado de intensidad migratoria; solo se tiene 12% de municipios con rural disperso, 15% en alta marginación y 6% con alto grado de migración (Cuadro 18.)

Cuadro 18. Comparación de los diferentes índices en 2010.

	<b>2010</b>	
	<b>IDH Aumento</b>	<b>IDH Disminuyo</b>
	44%	56%
Grado de Marginación		
Alta	9%	6%
Media	29%	27%
Baja	6%	15%
Muy baja	0%	9%
Grado de Ruralidad		
Urbano		
Metropolitano	0%	3%
Urbano		
Intermedio	9%	21%
Rural		
Semiurbano	27%	29%
Rural Disperso	9%	3%
Grado de Intensidad Migratoria		
Alto	0%	6%
Medio	27%	6%
Bajo	15%	44%
Muy Alto	3%	0%

Fuente: Elaboración con datos de PNUD, CONAPO y OCDE, 2017.

### **5.3 Resultado de la encuesta**

De acuerdo a la encuesta realizada a los socios de la UCMPP se tienen los siguientes resultados.

#### **5.3.1 Datos generales de los encuestados**

La edad promedio de los 86 encuestados es de 64 años. Un 40.7% de los entrevistados se encuentra en el rango de 55 a 65 años, un 26.6% en el rango de

65 a 75 años. Lo anterior indica que más del 70% de los socios integrantes de la UCMPP son personas mayores de 55 años; por lo que es conveniente realizar una renovación de los socios, mediante la promoción hacia grupos de edad más productiva. Así mismo, un 89.5% son hombres, lo que indica que las actividades productivas y la gestión de recursos sigue siendo una actividad que desempeñan los hombres. Sin embargo, el papel de la mujer en la UCMPP es muy importante, en el consejo de administración de 1996-1999, su presidente fue una mujer. El 70.9% tiene cursado el nivel escolar básico (primaria), por lo tanto el grado de educación es mínimo, se piensa que con un alto grado de educación se tiene una mejor calidad de vida, como señala CONAPO (2011) la educación es un factor importante para acceder a empleos mejores pagados; también se relaciona con la capacidad de los trabajadores y ello con la producción de bienes y servicios de mayor valor agregado e incremento de la productividad, las innovaciones y la competitividad económica. Por otro lado, un 29.1% hablan lengua indígena, siendo el náhuatl el dialecto hablado, lo cual indica que existe un porcentaje de la población considerada indígena que obtuvo algún crédito por parte de la UCMPP. Según la FAO (2011), las comunidades indígenas siguen encontrándose entre la población más vulnerable, sufriendo altos niveles de pobreza y discriminación y teniendo menor acceso a la educación, sanidad, a la tenencia de la tierra y al crédito.

### **5.3.2 Actividad Productiva**

Los resultados del análisis muestran que hace 24 años el 98.8% de los encuestados trabajaban, dedicándose principalmente con un 57% a la agricultura, 24.4% trabajaban por su cuenta (personas que tienen un negocio propio o son comerciantes), el 16.3% en actividades ganaderas, servicios, empleados y obreros; el restante 2.4% se concentra en otras actividades.

El cambio más sobresaliente fue que actualmente el 76.7% trabaja, lo que indica que hay una disminución de la fuerza laboral probablemente debido a la edad; mientras que el 3.5% son jubilados, pero siguen trabajando; solo el 19.8% no trabaja, ya que son personas de la tercera edad que no perciben ingresos y su

principal sustento son sus hijos. De las personas que actualmente trabajan el 58% se dedican a la actividad agrícola, el 23.2% trabajadores por su cuenta, el 14.4% actividades ganaderas, de servicios, empleado y obrero. Como se observa la actividad principal sigue siendo la agrícola, de ahí su importancia como fuente de empleo (Cuadro 19).

Cuadro 19. Comportamiento de la actividad productiva de los encuestados

ACTIVIDAD	HACE 24 AÑOS (1993)		ACTUALMENTE (2017)	
	Frecuencia	Porcentaje	Frecuencia	Porcentaje
Campesino o Agricultor	49	57.0	40	46.5
Trabajador(a) por su cuenta	21	24.4	16	18.6
Empleado(a), Obrero (a)	8	9.3	6	7.0
Profesor	3	3.5	1	1.2
Ganadero	2	2.3	1	1.2
Profesionista independiente	1	1.2	2	2.3
Otro	1	1.2	3	3.5
No trabajan	1	1.2	17	19.8
Total	86	100	86	100

Fuente: Elaboración con datos obtenidos de campo, 2017.

### 5.3.3 Situación del Crédito

El análisis muestra que el 97.7% de los encuestados son socios de la UCMPP, de los cuales el 53.5% tiene entre uno a cinco acciones, sin embargo, el 30.2% no recuerda el número de acciones que tiene ni tampoco los montos de los créditos que solicitó. Esta situación demuestra que existe un problema en la supervisión y seguimiento de los créditos, Díaz (2011) menciona que el proceso de supervisión y seguimiento está intencionado para poder anticipar incidencias en la cartera, realizando visitas, llamadas y requerimientos de información al acreditado para supervisar el uso del crédito/manejo del mismo/continuidad del negocio y solidez en sus actividades, así como su arraigo.

El tiempo de permanencia de los socios, 77.9% mencionaron que fueron socios fundadores que abarca del periodo de 1990 a 1993. El 68.6% menciona que se enteró de la unión por parte de un amigo o conocido, el 31.4% a través del personal de la UCMPP.

En cuanto al total de socios que solicitaron crédito se tiene que el 84.9% solicitó de uno a tres. La razón principal por la que solicitaron el crédito fue porque necesitaban dinero con un 88.4%, sin ninguna justificación en términos productivos; considerando que el crédito permite utilizar recursos que no son propios para adelantar temporalmente las decisiones de consumo e inversión, también sirve para cubrir gastos de emergencia, una situación que suele afectar gravemente a las familiar que perciben ingresos reducidos y fluctuantes, además de satisfacer necesidades relacionadas con el consumo o vivienda (Raphael, 2012).

La forma en que recibieron el crédito el 82.6% señaló que fue en dinero en efectivo, el 10.5% en implementos y el 3.5% en insumos y 3.5% en otros. El principal destino del crédito fue la adquisición o compra de materia prima con un 32.6%, seguido por la compra de vehículo o tractor para trabajo 31.4% (Cuadro 20). Por otro lado, el 89.5% si obtuvo algún beneficio con el crédito como por ejemplo: aumentaron las ventas, mejoró la calidad de sus productos, aumentaron las ganancias, facilitó el uso de maquinaria, reducción de costos, emprendieron un negocio, obtuvieron recurso económico, entre otros.

Cuadro 20. Otorgamiento del crédito por parte de la UCMPP.

<b>Otorgamiento de crédito</b>	<b>%</b>
Efectivo	82.6
Implementos	10.5
Insumos	3.5
Otro	3.5
<b>Destino del crédito</b>	<b>%</b>
Adquirir o comprar materia prima	32.6
Compra de vehículo o tractor para trabajo	31.4

Adquirir o comprar mercancía	19.8
Otro	16.2
<b>Beneficio con el crédito</b>	<b>%</b>
Si	89.5
No	10.5

Fuente: Elaboración con datos obtenidos en campo, 2017.

En cuanto a suficiencia del crédito, el 88.4% mencionó que fue suficiente; el 11.6% menciona que no fue suficiente, ya que necesitaba más recursos económicos, pero fue el monto que se le otorgó.

En los problemas en la obtención del crédito, 91.9% manifestaron que no tuvieron ningún problema. Así mismo, el 79.1% realizó el pago del crédito a tiempo, sin embargo, el 20.9% no pagó en el plazo acordado, aunque los acreditados señalaron que no se encontraban en cartera vencida.

Por otro lado, el 40.7% de los entrevistados señalaron que si la UCMPP no les hubiera otorgado el crédito, no habría recurrido a otra fuente de financiamiento; el 32.6% habría solicitado a la banca comercial. Esto muestra la importancia que tiene la UCMPP como una opción de financiamiento para estos productores, puesto que, para obtener un crédito es necesario probar que se cuenta con ingresos y demostrar que existe una probabilidad aceptable de que tales ingresos vayan a sostenerse en el tiempo (Raphael, 2012).

### **5.3.4 Caracterización de la Vivienda y los Servicios de los encuestados**

#### a) Vivienda

El tiempo de permanencia en la localidad, el 84.9% tiene más de 40 años viviendo en la misma.

Las características de las viviendas y su evolución a lo largo de 24 años se muestran en el Cuadro 21. Se observa que hay un cambio en el material de la vivienda con el transcurso del tiempo, en consecuencia existe una mejora en la vivienda.

Cuadro 21. Características de la vivienda de las personas encuestadas

<b>Vivienda</b>	<b>Hace 24 años (1993)</b>	<b>Actualmente (2017)</b>
Paredes (Block, tabique, ladrillo).	59.30%	95.30%
Techo (Terrado con viguería).	43%	89.50%
Piso (Cemento).	74.40%	53.60%
Cuarto para cocinar exclusivamente	79.10%	97.7%

Fuente: Elaboración con datos obtenidos en campo, 2017.

#### a) Servicios

Como se muestra en el Cuadro 22, en relación a los servicios básicos como son: el de agua, luz, drenaje, combustible, basura y transporte; estos mejoraron a través del tiempo, según SEDESOL (2011), estos elevan el bienestar de las personas y su calidad de vida. En una vivienda digna hay más higiene y mejores condiciones físicas y sociales para llevar a cabo las diferentes actividades de los integrantes del hogar.

Cuadro 22. Características de los servicios de los encuestados.

<b>Servicios</b>	<b>Hace 24 años (1993)</b>	<b>Actualmente (2017)</b>
Agua (Red pública)	74.40%	96.50%
Luz (Red pública)	95.30%	100%
Drenaje (Red pública)	59.30%	94.20%
Salud ( Servicio público)	29%	47.70%
Combustible (Gas de tanque)	39.60%	93.10%
Basura (Camión de basura)	7%	90.70%
Transporte (Automóvil propio)	40.70%	56.50%

Fuente: Elaboración con datos obtenidos en campo, 2017.

### 5.4 Socios con crédito sin saldo y con saldo financiero

El resultado obtenido del análisis de las bases de datos de los socios con crédito sin saldo se encontró un total de 4,753 créditos con un monto de \$129.9 millones

de pesos en 124 comunidades, beneficiando a 1,142 socios; así mismo, en la muestra (9 municipios) se obtuvo un total de 3,709 créditos con un monto de \$103.3 millones de pesos en 60 comunidades, otorgados a 874 socios (Cuadro 23).

Cuadro 23. Datos de los socios con crédito sin saldo de la UCMPP de 1993-2013.

<b>Municipio</b>	<b>Capital</b>	<b>Créditos</b>	<b>Comunidad</b>	<b>Socios</b>
Acajete	5,693,547	252	9	80
Chiautzingo	9,104,035	368	5	68
Huejotzingo	13,386,989	396	5	82
Puebla	31,747,473	940	8	250
San Martín Texmelucan	8,759,151	309	9	63
San Salvador el Verde	9,092,183	279	5	55
Tecali de Herrera	2,457,691	105	4	35
Tepatlixco de Hidalgo	3,451,513	153	1	54
Tlahuapan	19,660,586	907	14	187
<b>Total de muestra</b>	<b>103,353,168</b>	<b>3,709</b>	<b>60</b>	<b>874</b>
Porcentaje	80%	78%	48%	77%
<b>Total</b>	<b>129,973,628</b>	<b>4753</b>	<b>124</b>	<b>1142</b>

Fuente: Elaboración con datos obtenidos de la UCMPP, 2017.

Por otra parte, como se muestra en el Cuadro 24, respecto a los socios con saldo, en cartera vencida resultaron 321 socios, con un total de 532 créditos, distribuidos en 71 comunidades, dando un monto total de \$1.5 millones de pesos, y un total de interés de \$7.5 millones de pesos.

Cuadro 24. Cartera vencida de los socios de la UCMPP de 1993-2013.

<b>Municipio</b>	<b>Capital</b>	<b>Interés</b>	<b>Mora</b>	<b>Crédito</b>	<b>Comunidad</b>	<b>Socio</b>
Acajete	671,328	218,348	493,340	31	5	19
Chiautzingo	324,951	102,614	28,986	7	4	7
Huejotzingo	1,179,965	481,162	443,757	31	5	19
Puebla	4,755,297	2,073,698	3,483,515	140	5	85
San Martín Texmelucan	717,338	100,154	1,276,938	26	6	17
San Salvador el Verde	2,364,164	1,731,250	1,313,241	38	5	25

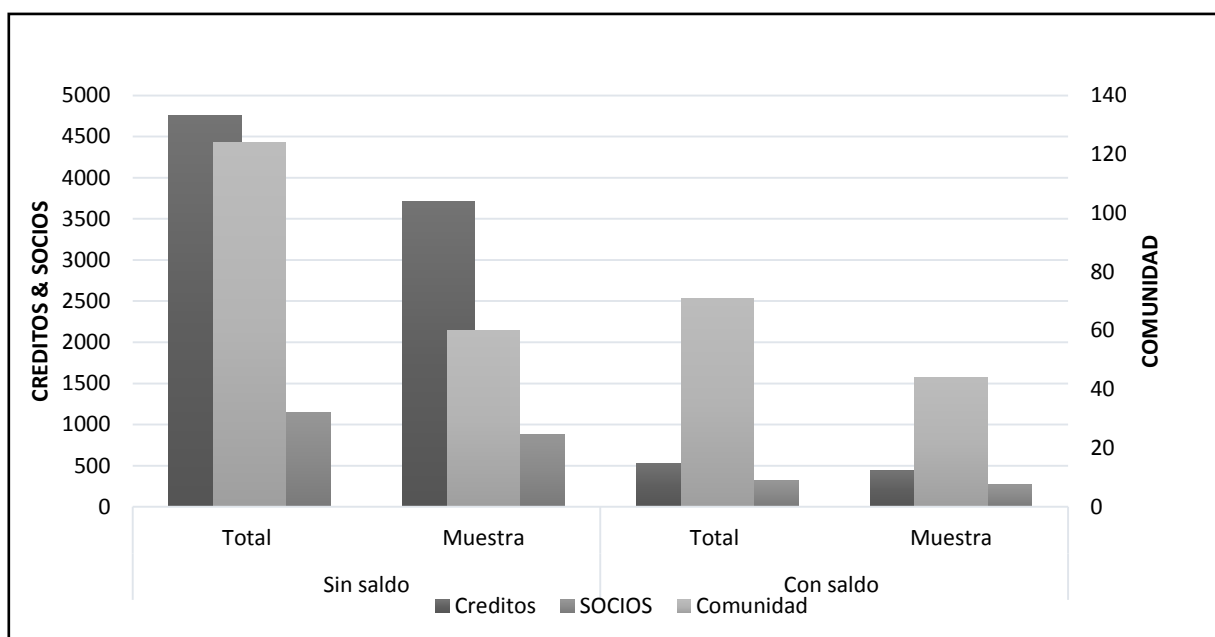


Tecali de Herrera	72,106	22,295	6,545	4	2	4
Tepatlxco de Hidalgo	464,847	105,771	68,263	15	1	11
Tlahuapan	4,228,251	2,169,688	1,885,642	143	11	80
<b>Total de muestra</b>	<b>14,778,247</b>	<b>7,004,980</b>	<b>9,000,227</b>	<b>435</b>	<b>44</b>	<b>267</b>
Porcentaje	89%	92%	87%	81%	62%	83%
<b>Total</b>	<b>16,564,899</b>	<b>7,587,301</b>	<b>10,387,882</b>	<b>532</b>	<b>71</b>	<b>321</b>

Fuente: Elaboración con datos obtenidos de la UCMPP, 2017.

En la gráfica 8 se puede observar la distribución de los créditos, socios y las comunidades del total y la muestra; así mismo, la cartera vencida representa un 11.1% de los créditos totales y 28.1% de los socios.

Gráfica 8. Distribución de créditos, socios y comunidades.



Fuente: Elaboración con datos obtenidos de la UCMPP, 2017.

## **CAPITULO VI. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES**

Esta investigación se propuso como objetivo analizar la distribución de créditos que realizó la Unión de Crédito “Mixta Plan Puebla” del periodo de 1993 hasta 2005. La hipótesis fue que el crédito se destinó a los municipios de zonas rurales con alta marginación, migración y a áreas rurales dispersas. Los resultados permitieron rechazar la hipótesis, ya que se encontró el efecto contrario.

Por lo que es evidente que la influencia por parte de la Unión de Crédito “Mixta Plan Puebla” en las zonas rurales es poca, debido a que el 61% de sus créditos los otorgó a comunidades urbanas con media marginación, ruralidad semiurbano-urbano y baja migración del estado de Puebla.

No obstante lo anterior, alrededor del 85 % de los socios entrevistados obtuvieron de 1 a 3 créditos por parte de la UCMPP; señalando casi el 90 % de ellos que si obtuvo algún beneficio con el crédito como por ejemplo: aumentaron las ventas, mejoró la calidad de sus productos, aumentaron las ganancias, facilitó el uso de maquinaria, redujeron costos, emprendieron un negocio, obtuvieron recurso económico, entre otros.

Actualmente se puede afirmar de acuerdo con los datos obtenidos a través de los instrumentos utilizados, que la mayoría de la población tiene niveles de bancarización bajos o nulos, poco acceso a servicios financieros, y un panorama de futuro incierto en cuanto al financiamiento; contrario a cuando la UCMPP estaba operando.

Aun así, el otorgamiento de los créditos por parte de UCMPP si pudiera volver a otorgarlos, debe ampliarse a comunidades rurales con alto grado de marginación.

Se recomienda dar seguimiento a los créditos de los socios que forman parte de la Unión de Crédito “Mixta Plan Puebla”, así mismo, implementar cursos de educación financiera, ya que si no se tiene una adecuada cultura financiera, se tendrán problemas en el escaso o nulo uso de productos y servicios financieros,

en malos hábitos al momento de adquirirlos, en el desconocimiento de sus derechos y obligaciones.

También es importante fortalecer y diversificar los mecanismos de acceso al crédito por parte de la UCMPP, que permita el acceso a nuevos apoyos financieros, para incrementar la colocación del crédito, así como la renovación de la cartera de sus socios, con el propósito de fortalecer dicha institución.

Por último, es importante señalar que considerando la escasez de los servicios financieros en el medio rural, la UCMPP resultó muy pertinente para la región, ya que ofreció acceso al crédito y con éste la posibilidad de emprender proyectos productivos que contribuyeran a mejorar las condiciones de vida de las familias, que de otra forma no hubieran podido acceder al crédito.

## CAPITULO VII. BIBLIOGRAFÍA

- Almeraya, Q. S. X. (2011). *Propuesta para la Distribución de Créditos en el Medio Rural Mexicano* (Tesis doctoral). Universidad politécnica de Madrid, Madrid.
- Anzaldo, C., Hernández, E. J. C., y Rivera, V. A. (2008). *Migración interna, distribución territorial de la población y desarrollo sustentable*, en CONAPO, *La situación demográfica de México 2008*, México.
- Ardila, R. (2003). Calidad de Vida: Una Definición Integradora. *Revista Latinoamericana de Psicología*, 35 (2), 161-164.
- Arroyo, J. (2004). *Efectos económicos de la migración económica a los Estados Unidos*, en Zúñiga, Elena, Jesús Arroyo, Agustín Escobar y Gustavo Verduzco (coords.), *Migración México- Estados Unidos: Implicaciones y retos para ambos países*, CONAPO/UDEG/COLMEX/CIESAS/Casa Juan Pablos, México.
- Banco de México. (2017). *El crédito en México*. Recuperado de: <http://www.banxico.org.mx/divulgacion/sistema-financiero/sistema-financiero.html#ElcreditoenMexico>
- Buchenau, J. y Del Angel, G .A. (2007). *Políticas y Gasto Público Federal para el Sector Rural*. Banco Interamericano de Desarrollo.
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe. (2017). *Desarrollo Territorial*. Recuperado de: <http://www.cepal.org/es/temas/desarrollo-territorial>.
- Comisión Nacional Bancaria y de Valores. (2015) *Reporte Nacional de Inclusión Financiera*. Recuperado de: <http://www.gob.mx/cnbv>
- \_\_\_\_\_. (2016). *Ahorro Financiero y Financiamiento en México*. Recuperado de: [http://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/196337/Ahorro\\_Financiero\\_y\\_Financiamiento\\_en\\_M\\_xico\\_Sep\\_2016.pdf](http://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/196337/Ahorro_Financiero_y_Financiamiento_en_M_xico_Sep_2016.pdf)
- \_\_\_\_\_. (2016). *Sector de Ahorro y Crédito Popular*. Recuperado de: <http://www.gob.mx/cnbv>
- \_\_\_\_\_. (2017). *Acciones y programas*. Recuperado de: <http://www.gob.mx/cnbv>
- Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros. (2016). *Ahorro y Crédito Popular, Conoce más de las Cajas de Ahorro y Sofipos*. Recuperado de: <http://www.condusef.gob.mx>
- Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. (2014). *Medición de la Pobreza*. Recuperado de: <http://www.coneval.org.mx>.

- Consejo Nacional de Población. (2000). *Metodología del índice de intensidad migratoria México-Estados Unidos*. Recuperado de: [http://www.conapo.gob.mx/es/CONAPO/Indices\\_de\\_Intensidad\\_Migratoria\\_Mexico-Estados\\_Unidos\\_2000](http://www.conapo.gob.mx/es/CONAPO/Indices_de_Intensidad_Migratoria_Mexico-Estados_Unidos_2000)
- \_\_\_\_\_. (2011). *Concepto y Dimensiones de la Marginación*. Recuperado de: <http://www.conapo.gob.mx/work/models/CONAPO/Resource/1755/1/images/01Capitulo.pdf>
- \_\_\_\_\_. (2015). *Índice Absoluto de Intensidad Migratoria, 2000 – 2010*. Recuperado de: <http://www.gob.mx/conapo/documentos/indice-absoluto-de-intensidad-migratoria-2000-2010>
- De Grammont, H. (2004). La Nueva Ruralidad en América Latina. *Revista Mexicana de Sociología*, (66), 281-300. Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Sociales.
- Delgado, S.M.M. (2004). *La Política Rural Europea en la Encrucijada*. Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. Secretaria general técnica. Madrid, España.
- Deugd, M., Villalobos, I. y Vuskovic, P. (2006). *Políticas públicas y servicios financieros rurales en México*. Centro de Estudios para el Desarrollo Rural.
- Développement international Desjardins (DID). (2010). *Financiamiento Agrícola, Una poderosa herramienta para contribuir a la seguridad alimentaria de las poblaciones*. Posicionamiento institucional. Recuperado de: <http://www.did.qc.ca/media/documents/es/positionnements/DID-FinanciamientoAgricolas-Noviembre2010.pdf>
- Díaz, M. (2011). *Mejores Prácticas de Crédito*. Deloitte.
- Economía WS. (2017). *El Crédito*. Recuperado de: <http://www.economia.ws/credito.php>
- Espinosa, S. G. (1999). *La Unión de Crédito Mixta Plan Puebla: Una Experiencia de Financiamiento Alternativo para el Desarrollo Rural*. FAO: “Las Organizaciones de Productores Rurales del Tercer Nivel ante el cambio”. Mesa 3. Crédito y aseguramiento. Departamento económico y social. Recuperado de: <http://www.fao.org/docrep/007/AD727S/AD727S08.htm>.
- Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura. (2001). *Programa sectorial de agricultura, ganadería, desarrollo rural, pesca y alimentación 2001-2006*. Recuperado de: [http://www.sagarpa.gob.mx/info/sectorial/Programa\\_Sectorial.pdf](http://www.sagarpa.gob.mx/info/sectorial/Programa_Sectorial.pdf).
- \_\_\_\_\_. (2015). *Memorias de Sostenibilidad 2015*. Recuperado de: <https://www.fira.gob.mx>

- \_\_\_\_\_. (2015). *Informe de Actividades*. Recuperado de: <https://www.fira.gob.mx>
- Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario Rural, Forestal y Pesquero. (2015). *Informe de la Administración Sobre los Resultados de Operación y Situación Financiera al 31 de Diciembre de 2015*. Recuperado de: <http://www.gob.mx/fnd>.
- \_\_\_\_\_. (2016). *Acciones y programas*. Recuperado de: <http://www.gob.mx/fnd>.
- Gamboa G. R. (2016). *Financiamiento FIRA al Sector Agroalimentario*. Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura, Ciudad de México, México.
- García, R. (2007). *Migración internacional, remesas y desarrollo en México al inicio del siglo XXI*, en Paula Leite, Susana Zamora y Luis Acevedo (eds.), *Migración Internacional y Desarrollo en América Latina y el Caribe*, CONAPO, México, 275-316.
- Garza, B.L.E., Rodríguez, M. De Los A. y Gómez, L. (2014). *Primer reporte del proyecto de investigación sobre los fondos regionales indígenas constituidos como dispersores de crédito*. Colegio de Postgraduados y Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal Y Pesquero, México, Ciudad de México.
- González, A.S. y Larralde, C. A. (2013). *Conceptualización y medición de lo rural. Una propuesta para clasificar el espacio rural en México*. La situación demográfica en México. México.
- Grameen Bank. (2015). *Página Oficial*. Recuperado de: <http://www.grameen.com>
- Hernández, S. R., Fernández, C.C. y Baptista, L. P. (2003). *Metodología de la investigación*. México: MsGraw-Hill.
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2005). *Panorama Estatal*. Recuperado de <http://www.inegi.org.mx>.
- \_\_\_\_\_. (2007). *Censo Agrícola, Ganadero y Forestal*. Recuperado de <http://www.inegi.org.mx>
- \_\_\_\_\_. (2010). *Censo de población y vivienda*. Recuperado de <http://www.inegi.org.mx>.
- \_\_\_\_\_. (2015). *Conociendo México*. Recuperado de <http://www.inegi.org.mx>.
- \_\_\_\_\_. (2015). *Principales resultados de la Encuesta Intercensal*. Recuperado de <http://www.inegi.org.mx>.

- \_\_\_\_\_. (2015). *Conociendo Puebla*. Recuperado de <http://www.inegi.org.mx>.
- \_\_\_\_\_. (2016). *Estructura Económica de Puebla Síntesis*. Recuperado de <http://www.inegi.org.mx>.
- \_\_\_\_\_. (2016). *Anuario estadístico y geográfico de los Estados Unidos Mexicanos*. Recuperado de <http://www.inegi.org.mx>.
- \_\_\_\_\_. (2016). *Anuario estadístico y geográfico de Puebla*. Recuperado de <http://www.inegi.org.mx>.
- \_\_\_\_\_. (2017). *Indicadores de Bienestar por Entidad Federativa*. Recuperado de: <http://www.beta.inegi.org.mx/app/bienestar/>.
- Jiménez, B. S. (2015). Inserción de los intermediarios financieros no bancarios y las sociedades financieras de objeto múltiple en el financiamiento nacional. *Debate Económico*, 4 (12), 35-55.
- Juárez, H. S (2003). *Análisis de una Estrategia para el Desarrollo Rural: el Caso de la Unión de Crédito Mixta "Plan Puebla"* (Tesis de Maestría). Colegio de Postgraduados, Puebla, México.
- Moctezuma L.G., Espinosa S. G., Espinoza, A. J. J. y Espinosa, G. J. A. (2007). La sostenibilidad institucional en las organizaciones de desarrollo rural: el caso de la Unión de Crédito Mixta Plan Puebla. *Revista de Agro negocios*, 11(21), 436-445.
- Morales, C. A y Morales, C. J. A. (2014). *Crédito y Cobranza*. México: Patria.
- Muñoz R. M., Santoyo C. H y Altamirano C. R. (2002). *Mercados e Instituciones Financieras Rurales: Una Nueva Arquitectura Financiera Rural para México*. Universidad Autónoma de Chapingo, Estado de México.
- Organización de las Naciones unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO). (1966). *El crédito agrícola mediante cooperativas y otras instituciones*. Estudios agropecuarios.
- \_\_\_\_\_. (2008). *Enfoques de Desarrollo Territorial en Proyectos de Inversión, Estudios de Caso*. Recuperado de: <http://www.fao.org>
- \_\_\_\_\_. (2011). *Política de la FAO sobre Pueblos Indígenas y Tribales*.
- Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos. (2007). *Estudios de Política Rural México*.
- Padilla, P. R. y Fenton O, R. (2012). Financiamiento de la Banca Comercial a Micro, Pequeñas y Medianas Empresas en México. *CEPAL, Serie estudios y perspectivas*. (135), 7-35.

- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. (2016). *Informe sobre Desarrollo Humano 2016*. Communications Development Incorporated, Washington DC, Estados Unidos.
- Platas, R. D E., Arcos, M. G., Pérez, V. A. (2011). Servicios financieros rurales: Un negocio necesario. *Revista Mexicana de Agronegocios*, 15 (11), 661-670.
- Rabobank. (2017). Página oficial. Recuperado de: <https://www.rabobank.com>
- Rajdeep, S. y. Craig, P. A. (2008). La revolución de las microfinanzas: una visión general. *Boletín del CEMLA*. 64-83.
- Raphael, M. R. (2012). *Reporte sobre la Discriminación en México 2012: Crédito*. Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación, México, D.F.
- Remigio, M. J. (2013). *Finanzas Populares en México*. (Tesis de licenciatura) Universidad Nacional Autónoma de México, México.
- Rendón, S. G. (2015). *Muestreo Elemental: Aplicación en la Estimación de Varios Parámetros*. Colegio de Postgraduados, Montecillo, Texcoco, Estado de México.
- Reyes, G. E. (2009). *Principales Teorías sobre el Desarrollo Económico y Social*. Recuperado de: [https://pendientedemigracion.ucm.es/info/nomadas/4/gereyes2.htm#\(1\)](https://pendientedemigracion.ucm.es/info/nomadas/4/gereyes2.htm#(1))
- Secretaria de Desarrollo Social. (2011). *Medición de la pobreza, Servicios básicos de la vivienda*.
- Secretaria de Hacienda y Crédito Público (2017) *Estructura del Sistema Financiero Mexicano*. Recuperado de: [http://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/40510/Estructura\\_del\\_Sistema\\_Financiero\\_Mexicano\\_2015.pdf](http://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/40510/Estructura_del_Sistema_Financiero_Mexicano_2015.pdf)
- \_\_\_\_\_. (2017). *Banca de Desarrollo*. Recuperado de: <http://www.shcp.gob.mx>
- Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación. (2012). *Diagnóstico del sector rural y pesquero: Identificación de la problemática del sector agropecuario y pesquero de México*. Recuperado de: <http://www.sagarpa.gob.mx/programas>.
- \_\_\_\_\_. (2016). *4<sup>to</sup> Informe de Labores*. Recuperado de: <http://www.sagarpa.gob.mx>
- \_\_\_\_\_. (2016). *Logros 2016*. Recuperado de: <http://www.sagarpa.gob.mx>



- \_\_\_\_\_. (2017). Acciones y programas. Recuperado de: <http://www.gob.mx/sagarpa/acciones-y-programas/programas-sagarpa-2017>.
- Sobрино, J. (2010). *Migración interna en México durante el siglo XX*, CONAPO, México.
- Soler, T. F. V. (2002). La identidad cooperativa como garantía de futuro: las cooperativas de crédito ante la trivialización de sus principios. *CIRIEC-España, Revista de Economía Pública, Social y Cooperativa*, (40), 215-242.
- Stiglitz E., Sen, A. y Fitoussi, P. (2009). *Informe de la Comisión sobre la Medición del Desarrollo Económico y del Progreso Social*. Sistema Estadístico Europeo.
- Vázquez, B. A. (2007). Desarrollo endógeno. Teorías y políticas de desarrollo territorial. *Investigaciones Regionales*, Asociación Española de Ciencias Regional, (11), 183-210.
- Yasuko, A. B., Romano, S., García, N. y Félix, M. R. (2005). Indicadores objetivos y subjetivos de la calidad de vida. *Consejo Nacional para la Enseñanza e Investigación Psicológica A.C.*, 10 (1), 93-102.
- Zamudio, S. F.J., Corona, A.A. Y López, B. D.I. (2008). Un índice de ruralidad para México. *Espiral*, estudios sobre estado y sociedad, 14 (42), 179-214.

## CAPITULO VIII. ANEXO I



### COLEGIO DE POSTGRADUADOS CAMPUS MONTECILLO

Programa de Postgrado en Socioeconomía, Estadística e Informática  
Desarrollo Rural



El Colegio de Postgraduados es una institución de enseñanza e investigación en ciencias agrícolas, su posgrado en Desarrollo Rural se dedica al estudio de las comunidades rurales. El presente trabajo tiene como finalidad estudiar el financiamiento en el desarrollo rural, con el objetivo de conocer el impacto del crédito otorgado por la Unión de Crédito “Mixta Plan Puebla”, en el Estado de Puebla. La información que usted proporcione es confidencial y se utilizará solamente para fines académicos, su opinión es muy importante. ¡Gracias!

Folio del cuestionario      ID1

Fecha    2017  ID2

Día                      Mes                      Año

Encuestador \_\_\_\_\_ ID3

Municipio \_\_\_\_\_ ID4

Localidad \_\_\_\_\_ ID5

Nombre del encuestado \_\_\_\_\_ ID6

#### I. DATOS GENERALES

**P1. Sexo** \_\_\_\_\_ Y1

1. Femenino    2. Masculino

**P2. ¿Cuántos años cumplidos tiene usted?** \_\_\_\_\_ X1

**P3. ¿Sabe usted leer y escribir?** \_\_\_\_\_ Y2

1. Sí    2. No

**P4. ¿Hasta qué año o grado curso usted?** \_\_\_\_\_ Y3

<i>Nivel</i>	<i>Año aprobado</i>		
1. Ninguno	_____		
2. Primaria	_____	Nivel _____	_____ X2
3. Secundaria	_____		
4. Preparatoria o bachillerato	_____	Año _____	_____ X3
5. Normal	_____		

- 6. Carrera técnica o comercial \_\_\_\_\_
- 7. Profesional \_\_\_\_\_
- 8. Maestría o doctorado \_\_\_\_\_

**P5. ¿Habla alguna lengua indígena o dialecto?** \_\_\_\_\_Y4  
 1. Sí 2. No

**P6. ¿Qué dialecto o lengua indígena habla?** \_\_\_\_\_Y5

- 1. Náhuatl
- 2. Totonaco
- 3. Mazateco
- 4. Popoloca
- 5. Otomí
- 6. Mixteco
- 7. Otro \_\_\_\_\_A1

**P7. Estado civil** \_\_\_\_\_Y6

- 1. Vive con su pareja en unión libre
- 2. Está casado(a)
- 3. Está separado(a)
- 4. Está divorciado(a)
- 5. Es viudo(a)
- 6. Está soltero(a)

**II. ACTIVIDAD A LA QUE SE DEDICA**

**P8. ¿Ha que se dedica?** Hace 24 años \_\_\_\_\_Y7 Actualmente \_\_\_\_\_Y8

- 1. Trabaja
- 2. Buscó trabajo
- 3. Se dedica a los quehaceres del hogar
- 4. Está jubilado(a) o pensionado(a)
- 5. Está incapacitado (a) permanentemente para trabajar
- 6. No trabaja
- 7. Otro \_\_\_\_\_A2

**P9. ¿Cuál es su actividad principalmente?** Hace 24 años \_\_\_\_\_Y9 Actualmente \_\_\_\_\_Y10

1. Empleado (a) obrero(a) (empresa de 1 a 5 trabajadores)
2. Empleado (a) obrero(a) (empresa de 6 o más trabajadores)
3. Jornalero (a) rural o peón(a) de campo
4. Patrón (a), socio(a), empleador(a) propietario(a) de un negocio (de 1 a 5 trabajadores)
5. Patrón (a), socio(a), empleador(a) propietario(a) de un negocio (de 6 y más trabajadores)
  
6. Trabajador (a) por su cuenta (que no contrata trabajadores, no profesionista)
7. Profesionista independiente
8. Trabajador (a) a destajo o por comisión
9. Trabajador sin pago en el negocio o predio familiar
10. Trabajador no familiar sin pago
11. Empleada domestica
12. Profesor
13. Ganadero
14. Campesino
15. Ama de casa
16. Otro \_\_\_\_\_ \_\_\_A3

**P10. ¿En qué forma le pagan u obtiene sus ingresos?**      **Hace 24 años**    \_\_Y11    **Actualmente**    \_\_Y12

1. A sueldo fijo
2. Por hora o día trabajado
3. A destajo
4. Por comisión o porcentaje
5. Con propinas
6. Recibe ganancias
7. Vende lo que produce
8. Consume lo que produce
9. Le pagan con mercancía(s) o producto(s) comercializable(s)
10. No le pagan ni recibe ingreso por su trabajo
11. Otro \_\_\_\_\_ \_\_\_A4

**P11. ¿Cuánto gana por su trabajo principal?**      **Hace 24 años**    \_\_X4    **Actualmente**    \_\_X5

1. Al día
2. A la semana
3. A la quincena
4. Al mes
5. Al año
6. Sin pago
7. No sabe

<b>P12. ¿En que destina el ingreso o gasto que recibe?</b>	<b>Hace 24 años</b>	<b>Actualmente</b>
1. Inversión en actividades productivas o de servicios	__Y13	__Y14
2. Alimentación	__Y15	__Y16
3. Educación	__Y17	__Y18
4. Salud	__Y19	__Y20
5. Vestido y calzado	__Y21	__Y22
6. Vivienda	__Y23	__Y24
7. Renta de tierra	__Y25	__Y26
8. Ahorro	__Y27	__Y28
9. Otro		__A5

**P13. ¿Cuántas horas a la semana dedica usted a este trabajo?**      **Hace 24 años**    \_\_X6    **Actualmente**    \_\_X7

<b>P14. En este trabajo tiene prestaciones de:</b>	<b>Hace 24 años</b>	<b>Actualmente</b>
Servicios médicos:		
1. En el Seguro Social	__Y29	__Y30
2. En el ISSSTE	__Y31	__Y32
3. En el IMSS	__Y33	__Y34
4. Proporcionado por instituciones públicas o Paraestatales (PEMEX, Ejército, Marina)	__Y35	__Y36
5. Privado pagado por empresas (fábricas, bancos)	__Y37	__Y38
6. Seguro popular	__Y39	__Y40
7. Ninguno	__Y41	__Y42
8. Otro		__A6
9. Vacaciones pagadas	__Y43	__Y44
10. Aguinaldo	__Y45	__Y46
11. Reparto de utilidades	__Y47	__Y48

<b>P15. ¿Cuánto tiempo dedica diariamente para ir y regresar de su trabajo?</b>	<b>Hace 24 años</b>	<b>Actualmente</b>
1. Número de minutos en ir y regresar	__X8	__X9
2. No se traslada	__Y49	__Y50
3. No sabe	__Y51	__Y52

**P16. ¿Qué medio(s) de transporte utiliza**      **Hace 24 años**    \_\_Y53    **Actualmente**    \_\_Y54

**regularmente para ir y regresar del trabajo?**

1. Autobús
2. Taxi
3. Transporte de la empresa
4. Automóvil particular de amigos/conocidos
5. Automóvil particular propio
6. Motocicleta
7. Bicicleta
8. Ninguno (camina, trabaja en su propio hogar)

**P17. El costo o los gastos en el transporte que utiliza para ir y regresar de su trabajo le resultan:** Hacer 24 años \_\_Y55 Actualmente \_\_Y56

1. Muy altos para sus niveles de ingreso
2. Adecuados a sus niveles de ingreso
3. Bajos respecto a sus niveles de ingreso

<b>P18. Hacer 24 años, en 1993, usted se encontraba en:</b>	Si	No
La misma localidad (colonia) que ahora	1 __Y57	2 __Y58
En el mismo municipio (delegación)	1 __Y59	2 __Y60
En el mismo estado	1 __Y61	2 __Y62

**P19. ¿En qué (localidad, municipio, estado, país) estaba usted?**

\_\_A7

**III. SITUACIÓN DEL CRÉDITO POR LA UCMPP**

**P20. Es socio de la unión de crédito "Mixta Plan Puebla".** \_\_Y63

1. Si
2. No

**P21. Cuantas acciones tiene.** \_\_\_\_\_ \_\_X10

**P22. Desde hace cuánto tiempo es socio.** \_\_\_\_\_ \_\_X11

**P23. ¿Cómo se enteró de la Unión de Crédito?** \_\_Y64

1. Por amigo o conocido
2. Acudió personalmente
3. Por un anuncio promocional, póster, folleto, tríptico, etc.
4. Anuncio en radio o televisión
5. Por Internet
6. Por el periódico

7. Personal de la unión de crédito  
 8. Otro \_\_\_\_\_ \_\_A8

**P24. ¿Cuántos créditos solicito?** \_\_X12

**P25. ¿De qué manera solicito el crédito?** \_\_Y65

1. Individual  
 2. Con un grupo, asociación u organización

**P26. ¿Por qué solicito el crédito?**

1. Necesitaba dinero \_\_Y66  
 2. Los requisitos eran sencillos \_\_Y67  
 3. Era la única opción que tenía \_\_Y68  
 4. Porque se lo recomendaron \_\_Y69  
 5. Otra \_\_\_\_\_ \_\_A9

**P27. En qué fecha fue otorgado el(los) crédito (s)**

Crédito	Fecha	
1.		__X13
2.		__X14
3.		__X15
4.		__X16

**P28. De cuanto fue el monto del(los) crédito (s)**

Crédito	Monto	
1.		__X17
2.		__X18
3.		__X19
4.		__X20

**P29. ¿De qué forma recibió el(los) crédito (s)?**

1. Dinero en efectivo \_\_Y70  
 2. Implementos \_\_Y71  
 3. Insumos \_\_Y72  
 4. Otro \_\_\_\_\_ \_\_A10

**P30. ¿Quién ingreso su solicitud para acceder al crédito?** \_\_Y73

1. Un promotor municipal o local  
 2. Un asesor técnico externo  
 3. Usted mismo  
 4. Un asesor de la unión de crédito  
 5. Otro \_\_\_\_\_ \_\_A11





2.		__X28
3.		__X29
4.		__X30

**P38. Cual fue la tasa de interés del pago del (los) crédito (s)**

Créditos	Tasa de interés	
1.		__X31
2.		__X32
3.		__X33
4.		__X34

**P39. Para que destino principalmente el (los) crédito (s)**

1. Comprar local \_\_Y91
2. Comprar Terreno \_\_Y92
3. Comprar vehículo \_\_Y93
4. Ampliar, adecuar o reparar el local \_\_Y94
5. Reparar un vehículo \_\_Y95
6. Adquirir o comprar mercancía \_\_Y96
7. Pagar deudas \_\_Y97
8. Comprar maquinaria, equipo o herramientas \_\_Y98
9. Reparar o dar mantenimiento a maquinaria, equipo o herramientas \_\_Y99
10. Adquirir o comprar materia prima \_\_Y100
11. Pago de salario o jornales \_\_Y101
12. Renta de tierra \_\_Y102
13. Renta de infraestructura o maquinaria \_\_Y103
14. Pago de servicios (luz, agua, gas, teléfono) \_\_Y104
15. Vivienda (reparación, compra de muebles, entre otros) \_\_Y105
16. Salud (medicamentos, consultas médicas) \_\_Y106
17. Educación (útiles, cuotas, colegiaturas) \_\_Y107
18. Otro \_\_\_\_\_ \_\_A15

**P40. ¿Cuál fue el principal beneficio de (los) crédito (s)?**

1. Aumentaron las ventas \_\_Y108
2. Mejoró la calidad de los productos o servicios \_\_Y109
3. Aumentaron las ganancias \_\_Y110
4. Facilitó el uso de maquinaria o equipos \_\_Y111
5. Reducción de costos \_\_Y112
6. Innovación en productos o servicios \_\_Y113
7. Empezar un negocio \_\_Y114
8. Obtener un recurso económico \_\_Y115
9. Mejoro sus condiciones de vida \_\_Y116
10. Tener trabajo y asegurar una fuente de ingreso \_\_Y117
11. Ningún beneficio \_\_Y118

12. Otros \_\_A16
- P41. ¿El monto de (los) crédito (s) fue suficiente?** \_\_Y119
1. Si 2. No
- P42. En caso negativo, explique su respuesta.** \_\_A17
- \_\_\_\_\_
- \_\_\_\_\_
- \_\_\_\_\_
- P43. ¿Pudo o ha podido pagar a tiempo el crédito?** \_\_Y120
1. Si 2. No
- P44. En cuanto tiempo pago el (los) crédito (s).** \_\_X35
1. Meses \_\_\_\_\_
2. Días \_\_\_\_\_
3. Años \_\_\_\_\_
- P45. En caso negativo, en cuanto tiempo cree terminar de liquidarlo.** \_\_X36
1. Meses \_\_\_\_\_
2. Días \_\_\_\_\_
3. Años \_\_\_\_\_
4. Otro \_\_\_\_\_ \_\_A18
- P46. Para obtener el crédito a que problemas se enfrentó**
1. Dificultad para trasladarse al lugar donde le dieron el préstamo \_\_Y121
2. Tiempo de espera para que recibiera sus documentos \_\_Y122
3. Mala atención del personal donde hizo el trámite \_\_Y123
4. Dificultad para reunir los requisitos solicitados \_\_Y124
5. Dificultad para llenar los formularios \_\_Y125
6. Tiempo de respuesta para obtener el crédito \_\_Y126
7. Ninguno \_\_Y127
8. Otro \_\_\_\_\_ \_\_A19
- P47. ¿Si no le hubieran dado el crédito, a que fuentes habría recurrido?**
1. Banca comercial \_\_Y128
2. Caja de ahorro \_\_Y129
3. Unión de crédito (otra) \_\_Y130
4. Entidad de gobierno (FIRA, FIRCO, financiera rural, entre otros) \_\_Y131
5. Alguna fundación \_\_Y132
6. Familiar o amigo \_\_Y133
7. Tanda \_\_Y134
8. Prestamista privado \_\_Y135
9. Ninguno \_\_Y136

10. Otro \_\_\_\_\_A20

**P48. ¿Volvería a solicitar un crédito y porque?**

1. Sí, porque fue útil \_\_\_\_\_Y137
2. Sí, Porque es fácil adquirirlo \_\_\_\_\_Y138
3. Sí, Porque es la única forma que tiene para conseguir dinero \_\_\_\_\_Y139
4. Sí, Porque tienen tasas de interés bajas \_\_\_\_\_Y140
5. No, porque fue muy costoso \_\_\_\_\_Y141
6. No, porque fueron muchos tramites \_\_\_\_\_Y142
7. No, porque no le gusta tener deudas \_\_\_\_\_Y143
8. No, porque no le prestan la cantidad que necesita \_\_\_\_\_Y144
9. Otro \_\_\_\_\_A21

**P49. ¿Usted tiene el hábito de ahorrar una parte de sus ingresos?** \_\_\_\_\_Y145

1. Si
2. No

**P50. Aproximadamente ¿Qué porcentaje de su ingreso mensual usted ahorra?** \_\_\_\_\_X37

**P51. ¿A qué rubros destina su ahorro?** \_\_\_\_\_Y146

1. Actividades productivas
2. Alimentación
3. Vivienda
4. Salud
5. Educación
6. Imprevistos
7. Otros \_\_\_\_\_A22

**P52. ¿Qué tipo de crédito solicito?** \_\_\_\_\_Y147

1. Crédito Refaccionario
2. Crédito de habilitación o Avío
3. Crédito Hipotecario
4. Crédito automotriz
5. Crédito prendario
6. Crédito quirografarios
7. Otro \_\_\_\_\_A23

**P53. ¿Qué tipo de tenencia de la tierra tiene?** \_\_\_\_\_Y148

1. Comunal
2. Ejidal
3. Pequeña propiedad
4. Rentada ¿Cuánto paga? \_\_\_\_\_X38

**P54. ¿Cuánto tiempo lleva viviendo en esta localidad?**

\_\_X39

1. Años \_\_\_\_\_
2. Meses \_\_\_\_\_
3. Días \_\_\_\_\_

**P55. Esta vivienda es:**

Hace 24 años \_\_Y149 Actualmente \_\_Y150

1. Casa independiente
2. Departamento en edificio
3. Vivienda en vecindad
4. Vivienda en cuarto de azotea
5. Local no construido para habitación

**P56. ¿De qué material es la mayor parte de las paredes o muros de esta vivienda?**

Hace 24 años \_\_Y151 Actualmente \_\_Y152

1. Material de desecho
2. Lámina de cartón
3. Lámina de asbesto o metálica
4. Carrizo, bambú o palma
5. Embarro o bajareque
6. Madera
7. Adobe
8. Tabique, ladrillo, block, piedra, cantera, cemento o concreto

**P57. ¿De qué material es la mayor parte del techo de esta vivienda?**

Hace 24 años \_\_Y153 Actualmente \_\_Y154

1. Material de desecho
2. Lámina de cartón
3. Lámina metálica
4. Lámina de asbesto
5. Palma o paja
6. Madera o tejamanil
7. Terrado con viguería
8. Teja

**P58. ¿De qué material es la mayor parte del piso de esta vivienda?**

Hace 24 años \_\_Y155 Actualmente \_\_Y156

1. Tierra

2. Cemento o firme
3. Madera, mosaico u otro recubrimiento

**P59. ¿Cuántos años hace que se construyó esta vivienda?** \_\_\_\_\_ \_\_X40

**P60. ¿Esta vivienda tiene un cuarto para cocinar?**

**Hace 24 años** \_\_Y157 **Actualmente** \_\_Y158

1. Sí                      2. No

**P61. ¿En el cuarto donde cocinan, también duermen?**

**Hace 24 años** \_\_Y159 **Actualmente** \_\_Y160

1. Sí                      2. No

**P62. ¿Cuántos cuartos se usan para dormir, sin contar pasillos ni baños?**

**Hace 24 años** \_\_X41 **Actualmente** \_\_X42

**P63. ¿Cuántos cuartos tiene en total esta vivienda, contando la cocina? (no cuente pasillos ni baños)**

**Hace 24 años** \_\_X43 **Actualmente** \_\_X44

**P64. El agua para consumo humano principalmente se obtiene:**

**Hace 24 años** \_\_Y161 **Actualmente** \_\_Y162

1. Agua entubada dentro de la vivienda.
2. Agua entubada fuera de la vivienda, pero dentro del terreno.
3. Agua entubada de llave pública (o hidrante).
4. Agua entubada que acarrear de otra vivienda.
5. Agua de pipa.
6. Agua de un pozo, río, lago, arroyo.

**P65. ¿Cuántos días a la semana llega el agua?**

**Hace 24 años** \_\_Y163 **Actualmente** \_\_Y164

1. Diario
2. Cada tercer día
3. Dos veces por semana
4. Una vez por semana
5. De vez en cuando

**P66. ¿Tienen excusado, retrete, sanitario?**

**Hace 24 años** \_\_Y165 **Actualmente** \_\_Y166



4. La queman
5. La entierran
6. La tiran en un terreno baldío o calle
7. La tiran en la barranca o grieta
8. La tiran al río, lago o mar

**P73. Esta vivienda.**

Hace 24 años      \_\_Y177      Actualmente      \_\_Y178

1. Es rentada
2. Es prestada
3. Es propia pero la están pagando
4. Es propia
5. Está intestada o en litigio
6. Otra situación \_\_\_\_\_      \_\_A25

**P74. Si renta ¿Cuál es el monto de la renta mensual?**

Hace 24 años      \_\_X47      Actualmente      \_\_X48

**P75. Si es que compraron esta vivienda, Cuando la compraron ¿era usada?      \_\_Y179**

1. Si
2. No

**P76. Para pagar o construir esta vivienda.      \_\_Y180**

1. Le dio crédito el INFONAVIT y FOVISSSTE
2. Le dio crédito un banco, sofol o caja de ahorro
3. Le dio crédito otra institución
4. Le prestó un familiar, amigo o prestamista
5. Usó sus propios recursos

<b>P77. Esta vivienda tiene...</b>	<b>Si</b>		<b>No</b>	
Lavadero	1	__Y181	2	__Y182
Fregadero o tarja	1	__Y183	2	__Y184
Regadera	1	__Y185	2	__Y186
Tinaco en la azotea	1	__Y187	2	__Y188
Cisterna o aljibe	1	__Y189	2	__Y190
Pileta, tanque o depósito de agua	1	__Y191	2	__Y192
Calentador de agua (boiler)	1	__Y193	2	__Y194
Medidor de luz	1	__Y195	2	__Y196
Bomba de agua	1	__Y197	2	__Y198
Tanque de gas estacionario	1	__Y199	2	__Y200

Aire acondicionado	1	__Y201	2	__Y202
Calefacción	1	__Y203	2	__Y204

**P78. ¿Cuántas personas viven normalmente en esta vivienda, contando a los niños chiquitos y a los ancianos?**

Hace 24 años \_\_X49 Actualmente \_\_X50

**P79. Cuando usted tiene un problema de salud, generalmente ¿dónde se atiende?**

Hace 24 años \_\_Y205 Actualmente \_\_Y206

1. IMSS Ordinario
2. IMSS Oportunidades (solidaridad)
3. SSA (Servicios del gobierno estatal)
4. ISSSTE
5. DIF
6. Consultorio, Clínica, Hospital Privado
7. Consultorios de las Farmacias Similares (Dr.Simi)
8. Farmacia local
9. Con comadronas, curanderos, hueseros, yerberos, brujos
10. No se atiende
11. Otro \_\_\_\_\_

\_\_A26

**P80. ¿Cuál es la razón por la que acude a este servicio?**

\_\_Y207

1. Considera que es bueno
2. No es bueno pero es el único al que pueden acudir
3. Es bueno y es el único al que pueden acudir
4. Otra \_\_\_\_\_

\_\_A27

Observaciones y comentarios del encuestador

---



---



---



---

MUCHAS GRACIAS POR SU TIEMPO.....